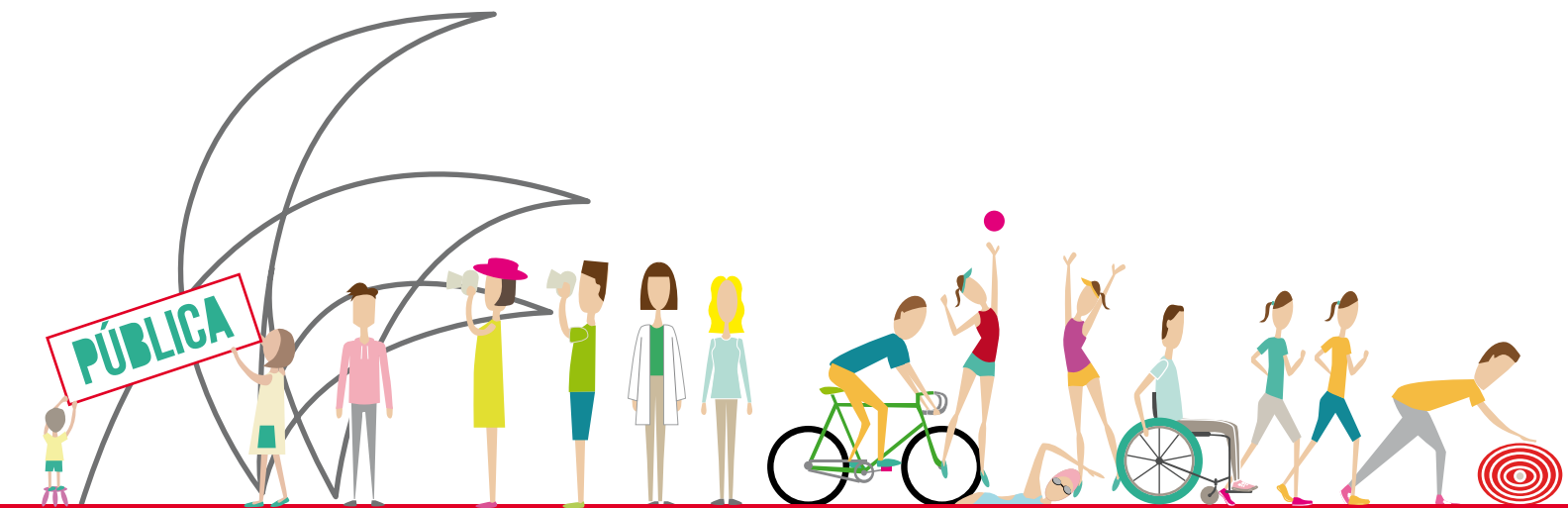




Primer les persones



PROGRAMA
DE GOBIERNO
PSPV-PSOE
GANDIA
2015

DIANA
MORANT

PSOE

LA GANDIA QUE TODOS QUEREMOS 5



1. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. 7

Austeridad, claridad y participación

- 1. COMPROMISOS IRRENUNCIABLES. 9
 - A. Transparencia. Acceso real a la información
- 2. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y COLABORACIÓN 11
- 3. NUEVAS FORMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL 12



2. PRIMERO, LAS PERSONAS 14

- 1. UNA RED SOCIAL MUNICIPAL. BIENESTAR SOCIAL 15
 - A. Bienestar Social.
- 2. NADIE SIN NADA EN GANDIA. 17
 - A. Recursos de emergencia.
- 3. VIVIENDA 18
 - A. Gandia, ciudad libre de desahucios.
 - B. Otras medidas.
- 4. MÁS IGUALES, MÁS LIBRES: MÁS DERECHOS 22
 - A. Colectivo LGTB.

- B. Familia y menores
- C. Personas con discapacidad
- D. Igualdad. Mujer.
- E. Gente mayor.

5. EL VALOR DE LA DIVERSIDAD. 22

- A. Integración.
- B. Mediación y convivencia.

6. LA GANDIA SOLIDARIA. COOPERACIÓN INTERNACIONAL. 23

7. JÓVENES: OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y EXPECTATIVAS DE FUTURO 24

- A. Ocupación y formación.
- B. Cultura, tiempo libre, ocio y consumo.
- C. Participación.
- D. Asociacionismo y Consell dels Joves.



3. LA CREACIÓN DE OCUPACIÓN COMO BASE DEL BIENESTAR. 26

BASE DEL BIENESTAR.

- 1. LA PRIORIDAD, EL TRABAJO. 27
- 2. GANDIA, 365 DÍAS TURÍSTICA. 28
- 3. EL MOTOR DEL COMERCIO. 30
 - A. Gandia, ciudad comercial. La importancia del comercio de Gandia para los socialistas.
 - B. Caracterización del comercio de Gandia.
 - C. El enfoque estratégico.
 - D. El enfoque operativo. Propuestas para la mejora del sector comercial

4. TIC: EL APOYO A UNA CIUDAD DIGITAL, DE CONOCIMIENTO Y TECNOLÓGICAMENTE AVANZADA. 34

- A. Smartcity. Una ciudad inteligente.
- B. Innovación y talento.

5. INDUSTRIA: RETORNO AL FUTURO. 36

- A. Infraestructuras industriales
- B. Construcción
- C. Aspectos formativos.

6. UNA TIERRA PRODUCTIVA. 38

- A. Agricultura.
- B. Pesca.



4. UNA CIUDAD SALUDABLE 41

1. EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO GENERADORES TURÍSTICOS Y DE OPORTUNIDADES. 42

2. LA PROMOCIÓN DE LA SALUD. 45

3. LAS POLÍTICAS SANITARIAS. 48

- A. Propuesta para el antiguo edificio de Francesc de Borja, clúster sanitario y accesos del nuevo Hospital.
- B. Propuesta de accesos al edificio del nuevo hospital



5. LA CIUDAD EN LA QUE QUEREMOS VIVIR: UN ESPACIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA 55

1. EDUCACIÓN. 55

- A. Enseñanza.
- B. Universidad.
- C. Enseñanza no reglada.

2. MÁS CULTURA ES LA CURA: LA CULTURA COMO MOTOR ECONÓMICO. 60

3. LENGUA, TRADICIONES Y FIESTAS. 62

- A. Lengua.
- B. Fallas.
- C. Semana Santa.
- D. Fiestas populares.



6. LA CIUDAD EN LA QUE QUEREMOS VIVIR: UNA CIUDAD AMABLE. 64

1. EL VALOR DEL MEDIO. 64

2. TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS GENERALES. 66

3. DESARROLLO SOSTENIBLE. ENERGÍA, AGUA Y RESIDUOS SÓLIDOS. 67

- A. Energía y agua.
- B. Residuos sólidos.

4. MOVILIDAD Y TRANSPORTE. 69

5. DEFENSA, CUIDADO Y RESPETO DE LOS ANIMALES. 71

6. DESCONTAMINACIÓN ACÚSTICA. 72

7. SEGURIDAD CIUDADANA. 74

DIANA
MORANT

CANDIDATA A
LA ALCALDÍA
DE GANDIA



PSOE

LA GANDIA QUE TODOS QUEREMOS

El Partido Socialista me eligió, en un proceso abierto de primarias, para encabezar la candidatura a la alcaldía de Gandía en las elecciones municipales de este año 2015. Con la ilusión de, como gandiense, representar al partido que tanto ha hecho, y bien, por nuestra ciudad; a mis 34 años y tras dejar mi trabajo como Ingeniero de Telecomunicaciones, afronto el reto con la confianza de que nos merecemos una Gandía mejor.

La situación en la que se encuentra el Ayuntamiento de Gandía es, como todos conocemos, muy preocupante. El despilfarro, el enchufismo, la falta de transparencia en la gestión y la crispación permanente, han sido las pautas habituales de conducta en esta legislatura de gobierno del Partido Popular y que, por fin, acaba.

Al final de esta nefasta legislatura, Gandía es una de las ciudades con mayor deuda por habitante de España, es la ciudad de la Comunidad Valenciana que más tarda en pagar sus facturas, y está intervenida de hecho por el Ministerio de Economía y Hacienda. Y eso, tras subirnos todo tipo de impuestos y tasas a valores nunca vistos. Esta situación es la verdadera herencia del partido Popular a todos nosotros.

Además, en estos cuatro años, el desempleo ha subido significativamente, se ha gobernado con despotismo y de espaldas a las personas, con absoluta opacidad y desprecio a los ciudadanos que no aplaudan sus ocurrencias, evitando una información veraz e independiente y pensando más en destruir el pasado que en construir el futuro.

En consecuencia, no va a ser sencillo reconvertir esta situación. Y todos lo sabemos. Por ello, las primeras decisiones que tomaré si cuento con vuestra confianza serán:

1. Encargar a los funcionarios municipales que, mediante una auditoría interna, definan exactamente la situación económica de la ciudad.
2. Dar a conocer a colectivos y ciudadanos el detalle de nuestra realidad, en reuniones y asambleas abiertas.
3. Realizar año a año unos presupuestos municipales realistas y participativos, en los que las actuaciones prioritarias puedan acordarse entre todos.

El objetivo que compartimos es conseguir una ciudad mejor.

Los socialistas queremos para Gandía un espacio de convivencia y bienestar. Un lugar en el que el respeto por las personas y el medio ambiente sean una forma de vida. Que se valore y aprecie lo público, lo de todos. Una ciudad conectada física e intelectualmente con el exterior, inteligente y abierta, capaz de desarrollar una actividad económica que, de forma sostenible, genere puestos de trabajo dignos, estables y de calidad. Porque no hay mejor política social que la creación de empleo. Y que produzca excedentes que permitan mantener políticas educativas y culturales, de salud, igualdad e integración, de oportunidades para todos, donde las personas sean lo primero. Una ciudad en la que se desee vivir. Una ciudad amable.

Y por ello, os presentamos un programa de gobierno basado en estos principios. La Gandía que queremos.

Este es un programa participado por la ciudadanía. Las ideas y propuestas que contiene son fruto de la colaboración de muchos colectivos y muchísimas personas que, de forma desinteresada, se han sumado durante la elaboración del mismo. A todos ellos, quiero agradecerles el esfuerzo que han realizado y la ilusión con lo que lo han hecho.

Para llevarlo a cabo cuento con una excelente candidatura, formada por un grupo de personas preparadas, comprometidas con la ciudad, y con muchas ganas de trabajar con honestidad. Todas ellas, y el equipo que nos acompaña, reúnen juventud y experiencia, con el mismo número de mujeres que de hombres, conocen bien las diferentes áreas de gobierno de la ciudad y han decidido voluntariamente sumarse al proyecto del partido socialista para Gandía. Para mí, es un orgullo y una responsabilidad liderar esta candidatura.

Nos han robado el presente, pero no vamos a permitir que nos roben las esperanzas en un futuro mejor, que es posible. Espero obtener tu confianza para que juntos podamos realizarlo.

Diana Morant

Candidata a la Alcaldía de Gandía



TRANSPARENCIA Y CLARIDAD

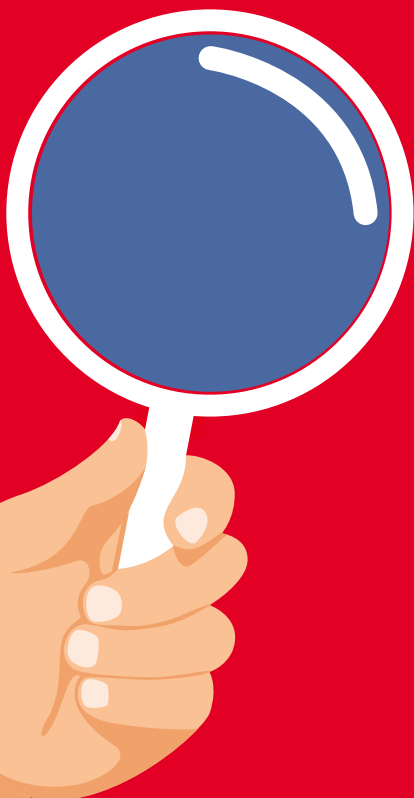
PRIMERO LAS PERSONAS

LA GANDIA QUE QUEREMOS



1. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

AUSTERIDAD, CLARIDAD Y PARTICIPACIÓN.



Los Socialistas preferimos hablar de gobierno abierto para englobar todas las cualidades de la gobernanza, que es un término relacionado directamente con la gestión y cubre espacios como la eficiencia y la eficacia que, siendo importantes, no son únicos en la tarea del buen gobierno. La gobernanza, exclusivamente, no se relaciona con aspectos esenciales como la rendición de cuentas, la transparencia y la implicación efectiva de la sociedad civil en las tareas de gobierno. Se trata de encontrar un equilibrio entre la eficiencia necesaria y la participación social imprescindible que implique a la ciudadanía en la acción pública.

Preferimos hablar, con esto, de gobierno abierto, gobierno participativo. Calidades imprescindibles del buen gobierno y de la transparencia; de un gobierno de los ciudadanos.

Es necesario que las palabras se llenen de contenido, porque se las ha vaciado y pervertido, y que detrás de las palabras haya una actitud sincera y veraz que transmita a la ciudadanía el interés del gobernante por colaborar (trabajar con, trabajar juntos en horizontal): es decir, no imponer desde una situación de superioridad. No hay que gobernar para la ciudadanía sino con la ciudadanía, pasar de la teoría a la acción, de los principios a la planificación, de los discursos a las estrategias.

Los Socialistas tenemos la determinación de utilizar las ideas como herramientas para la mejora de las políticas públicas; las ideas se tienden a utilizar como arma arrojadiza y se usan y se rechazan en función del daño que hacen al adversario o el beneficio electoral que se percibe en ellas. El resultado es que hay buenas ideas que se queman o no prosperan debido a la improvisación, otras que ni siquiera se llegan a plantear por miedo a sus consecuencias políticas mientras que, a cambio, algunas malas ideas quedan permanentemente instaladas. Y la premisa fundamental es un gobierno que fomente la igualdad. Que cree espacios de justicia equitativa y de libertad sin los cuales las palabras transparencia o apertura son sólo términos vacíos. El grado de democracia de un gobierno se mide, al menos en teoría, por el grado de igualdad recogido en sus leyes y en su Constitución, y también por los mecanismos que evitan la



1. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. AUSTERIDAD, CLARIDAD Y PARTICIPACIÓN.

discriminación. Lo que hace avanzar a la sociedad no son las leyes, sino una ética colectiva que aplique la justicia igualitaria, el bien común en beneficio de todos.

Establecemos los siguientes **criterios** de gobierno:

- a. *Participación.* Necesita información y libertad de expresión. Medios libres. Control efectivo de los medios públicos. Una sociedad civil abierta y vibrante, unos medios de comunicación comprometidos con la calidad de la información, una clase política con visión a largo plazo y unos empresarios inquietos, cultos y generosos. Una sociedad sin ideas está condenada a repetir sus errores y a la mediocridad. A ser víctima de los poderosos y de los que estén mejor organizados para conseguir beneficios privados.
- b. *Legalidad.* Gobierno justo y protector de minorías. Dar más a quien más lo necesita. Laicismo aconfesional. Respeto escrupuloso a los derechos humanos. Especial atención a la lucha contra racismo, xenofobia y machismo. Políticas de conciliación y posibilidad del teletrabajo.
- c. *Transparencia y claridad.* Información accesible a todos. Fácilmente interpretable. Acceso a todo lo relativo a pagos con dinero público. Separar toda decisión de gobierno de intereses personales. Separar contratos públicos de intereses particulares. Imprescindible para combatir la corrupción. Acceso a la información de políticas públicas, contratación y subvenciones.
- d. *Responsabilidad.* Para todos los grupos sociales. Tolerante y sin partidismos. Fomento de los servicios públicos igualitarios. Prescindir de vehículos oficiales y privilegios. Exigir responsabilidades políticas a los altos cargos.
- e. *Limitación de mandatos* a lo que establecen las normas del PSOE para sus cargos públicos.
- f. *Consenso.* Importancias del diálogo y la mediación. Elaboración de planes a largo plazo, evitando la visión a corto plazo. Respeto por la cultura, historia y entorno sin políticas de campanario, muy común por encima de intereses de partido.

- g. *Equidad.* Fomento de la igualdad y la distribución de riqueza. Bien común y sostenibilidad.
- h. *Sensibilidad.* Un gobierno que no impone, consulta y dialoga. Llega a acuerdos desde el disenso. Escucha y rectifica si es necesario. Consultas a la ciudadanía en proyectos de gobierno. Evaluaciones periódicas y diálogo constante con la ciudadanía.
- i. Se tendría que exigir un ejercicio público de cohesión que ofreciera una visión de conjunto y expresara una voluntad para recorrer un camino solidario entre las instituciones y la sociedad con un destino claro y común.

Planteamos desde estos criterios, como **exigencias que tendrían que solicitarse al personal al frente de instituciones como el Ayuntamiento de Gandia, en cuanto a recursos humanos:**

- a. Una mejor preparación, calificación y, muy importante, experiencia laboral (que no es lo mismo que experiencia política).
- b. Es fundamental que cada cargo o titular de área sea un especialista y/o conozca convenientemente su entorno.
- c. La vocación por una profesión comporta en la persona una inteligencia emocional imprescindible, por lo cual, si ésta se pone al servicio de la sociedad, se defenderán los intereses de ese sector de forma competitiva y profesional.
 - i. Sus representantes, con derechos y obligaciones, tienen que ser un ejemplo de comportamiento puesto que simbolizan en el Estado de derecho.
 - ii. Por esta razón, no tienen que faltar a la verdad nunca, ni subestimar o maltratar al ciudadano. Tienen que ser sinceros y honestos. Anteponer sus facultades profesionales y un sentimiento de muy común a su ideología.
 - iii. Por eso, hay que exigir la puesta en marcha exhaustiva de un manual de buenas prácticas para garantizar un modelo público serio y fiable.



1. COMPROMISOS IRRENUNCIABLES.

Son **compromisos irrenunciables** de los Socialistas de Gandia, en materia de Gobierno abierto y transparencia, los siguientes:

1.Consulta permanente: se establecerá, por reglamento, un debate anual del Estado de la Ciudad, así como no se realizará ningún proyecto ni actuación importante para Gandia sin consultar, previamente, a los ciudadanos. Los gandienses tienen derecho a saber qué pasa en su ciudad, y su voto no implica que los gobernantes hagan el que quieran.



2. Total y absoluta transparencia: en la web municipal estarán todas las facturas, expedientes, subvenciones y convenios a disposición de los ciudadanos. Los gandienses tienen derecho a saber en qué se gasta el Ayuntamiento el dinero que les cobra con los impuestos.

3.Gestión económica responsable: se han acabado los gastos superfluos.

- a. La empresa pública Iniciatives (IPG) —que el actual gobierno ha quebrado para pagar salarios a los enchufados y al aparato de propaganda del alcalde— cerrará.





1. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. AUSTERIDAD, CLARIDAD Y PARTICIPACIÓN.

b. Se han acabado también las entradas gratis para los concejales y sus amigos en los espectáculos.

4. El personal de confianza será el mínimo y justificado. Será pública la relación de personas que trabajan en el Ayuntamiento, bien a tiempo completo o parcial, bien con contrato temporal o indefinido.

5. Los políticos somos servidores públicos. Así, los concejales socialistas y la gente que conforme el equipo de gobierno tendrán la obligación de hacer pública su declaración de bienes y de la renta. Las personas que participamos de la política no estamos para enriquecernos.

A. TRANSPARENCIA. ACCESO REAL A LA INFORMACIÓN.

La transparencia, sola, no aporta valor en sí misma. La prueba son las altas calificaciones del gobierno actual de Gandia y su opacidad real. Hay que hablar de acceso real a la información más que de transparencia.

Tiene que tener un departamento propio y medios humanos y económicos. Tiene que ser totalmente independiente del departamento de comunicación. Además de presentar datos hay que justificar las acciones de gobierno. Rendir cuentas. El siglo XXI es el siglo de la sociedad civil.

Abriremos a toda la ciudadanía toda la información. En la web municipal estarán todas las facturas, expedientes, subvenciones y convenios a disposición de los ciudadanos. Los gandienses tienen derecho a saber en qué se gasta el Ayuntamiento el dinero que les cobra con los impuestos.

Nos **proponemos**:

- 6.** Asegurar, dentro de la legalidad vigente, que la información llega a quien la solicita sin trabas.
- 7.** Asegurarnos que la ciudadanía es capaz de procesarla y de interpretarla.
- 8.** Responder efectivamente a las sugerencias y peticiones de acceso a la información que se hagan.
- 9.** Internet es hoy una herramienta imprescindible en esta tarea (facilitar el acceso a la información) pero habrá

que garantizar el acceso y facilitar las herramientas y conocimientos a la ciudadanía, sin convertirse en una nueva burocracia tecnológica igual de farragosa que la anterior.

- 10.** Daremos un impulso al Portal de Transparencia como apuesta real para garantizar la claridad y honestidad como forma de gobierno y rendición de cuentas.
- 11.** Publicaremos cualquier cambio en la estructura orgánica, reorganización, nombramientos, contratación de personal, cargos electos, organización y funcionamiento del Ayuntamiento, con la suficiente antelación y durante un tiempo razonable a través del Portal de la Transparencia.
- 12.** Daremos publicidad a través de la página web del desarrollo de los procesos selectivos para la contratación de personal de la Corporación Municipal.
- 13.** Crearemos la figura del Concejal 3.0, que facilitará la participación de la ciudadanía a través de las redes sociales en la toma de decisiones sobre los asuntos estratégicos más trascendentes del municipio.
- 14.** Los Plenos municipales se retransmitirán en directo por Internet, publicando cada sesión en el portal para poder visualizarlos con posterioridad. Fomentaremos la participación real de los vecinos tanto a través de la red como en la formulación de preguntas en el Salón de Plenarios, flexibilizando el mecanismo que prevé el Reglamento del Pleno (ROPLE).
- 15.** Antes de cada pleno, se publicarán en el Portal las iniciativas del gobierno y de los grupos municipales desde el momento de su registro, permitiendo a través de las redes que la ciudadanía pueda comentar y valorar cada iniciativa de forma previa a la celebración del pleno.
- 16.** Haremos pública la información relativa a las partidas presupuestarias destinadas a cada línea de ayudas públicas, además de facilitar la información actualizada de su estado de ejecución.
- 17.** Facilitaremos el conocimiento de los



proyectos urbanísticos mediante su exposición, especialmente de sus documentos más representativos, a través del portal y en un lugar público y accesible.

- 18.** Incorporaremos un libro actualizado y accesible al público de actividades sometidas a licencias por estar clasificadas legalmente como molestas, nocivas o peligrosas, y su publicación en la web municipal.
- 19.** Publicaremos toda iniciativa o tramitación junto con el proyecto y los presupuestos
- 20.** Facilitaremos información específica de los procesos de adjudicación de campañas de publicidad institucional, además de limitar y controlar con rigor el gasto destinado a tal fin.
- 21.** Publicaremos cualquier variación en el importe de los impuestos municipales o la creación o eliminación otros con exhaustiva explicación de sus causas.
 - a.** Creación de mensajería electrónica personalizada para que los interesados puedan recibir periódicamente información sobre los asuntos que les interesen (contratación, oposiciones, convocatorias...).

2. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y COLABORACIÓN.

La ciudadanía tiene que implicarse en las políticas públicas. Es necesario un trabajo constante y sostenido en toda la legislatura, programado y transversal, de forma que siempre haya una relación fluida entre gobierno y sociedad, reforzando el papel de las asociaciones vecinales y de la Carta de Participación. Con especial cuidado de evitar partidismos y clientelismos para centrarse en el bien común.

Hay que aprovechar el potencial de la ciudadanía para enriquecer ideas y maneras de gobierno, empoderarla, promover el control social efectivo, la democracia participativa y la escucha activa. La participación es un mecanismo de vinculación con la tarea pública, pero también de captación de información sobre preocupaciones o expectativas de los gandienses.

Los Socialistas creemos que la conversación constante con la ciudadanía aportará corresponsabilidad. Si la sociedad se siente responsable de las tareas de gobierno participará efectivamente y contribuirá a ellas.

- 22.** Crearemos el Registro de Participación Vecinal, donde personas y entidades puedan voluntariamente inscribirse para recibir información de la Administración sobre materias de su interés y poder participar de manera directa en la aportación de soluciones.
- 23.** Modificaremos el papel de las Juntas de Distrito, para convertirlas en órganos más abiertos y participativos.
- 24.** Daremos máxima publicidad a la elaboración de ordenanzas, sometiéndolas a consulta pública en el Portal de Transparencia, dando cuenta de los objetivos perseguidos, y permitiendo que la ciudadanía y las asociaciones hagan llegar sus propuestas.
- 25.** La alcaldía rendirá cuentas en el Debate anual del Estado de la ciudad, que se celebrará con participación vecinal.
- 26.** Se establecerá un método o sistema de recogida permanente de información, demandas y expectativas de los ciudadanos en relación con los servicios públicos.
- 27.** Se establecerá un modelo claro de sugerencias e ideas para recibir propuestas de los ciudadanos sin que se les exija identificación personal.
- 28.** Profundizar en el mecanismo de Presupuestos participativos.
- 29.** Reforma de la Carta de Participación Ciudadana para incorporar los nuevos mecanismos y formas de participación.



3. NUEVAS FORMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL.

El valor público es el que la ciudadanía valora: calidad de vida, bienestar, tranquilidad, convivencia... Hay que maximizarlo con mejoras que hagan sentir a la ciudadanía que no es un cliente de la Administración sino que esta está a su servicio y participa de los procesos de gobierno. El co-gobierno supone por las dos partes:

- a. Diálogo.
- b. Transcender la gestión
- c. Innovación abierta: definición de agendas públicas, diseño de servicios, abordar retos territoriales...

Hay que crear un marco de políticas públicas efectivo y activo. Sería muy oportuno que este tipo de gestión ética se modulara en el sector público. Con esto, proponemos:

30. Evaluación continua de la gestión pública. Constituiremos órganos municipales de evaluación de la calidad de los servicios, que publicará sus resultados.

31. Establecimiento de sistemas de evaluación que evalúan rendimiento y gasto. Se creará un sistema de mediciones que recoja en acumulado mensual la evolución de los gastos de todas las partidas del presupuesto municipal frente a las previsiones del ejercicio.

32. Crearemos oficinas técnicas de control de la contratación, que velarán por la aplicación de baremos transparentes y objetivos, la realización de auditorías económicas independientes y la garantía de concurrencia en contratos y retribuciones.

33. En los procesos de contratación prevalecerán las ofertas de empresas que acrediten en su funcionamiento el respeto por el medio ambiente, los derechos laborales de los trabajadores, la conciliación, la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales.

34. Implantar un servicio que permita calificar el trato y eficiencia recibidos.



- 35.** La externalización de servicios no supone siempre ahorro ni mejor gestión. Auditar las existentes y valorar si conviene revertirlas. Inspección y control riguroso de las que se mantengan.
- 36.** Fijaremos estándares deseables en el cumplimiento de objetivos en el inicio de legislatura y haremos un diagnóstico previo.
- 37.** Desarrollaremos políticas que fomenten la innovación y el impulso de la Sociedad de la Información, aplicando criterios de idoneidad, seguridad e interoperatividad tecnológica.
- 38.** Velaremos para que los medios públicos de comunicación del Ayuntamiento de Gandia sean económicamente viables, participativos y abiertos a los diferentes colectivos locales de la ciudad e informativamente libres y plurales gracias a la supervisión de un Consejo Audiovisual Independiente formado por profesionales, escogido por mayoría cualificada y renovable cada cinco años. Unos medios públicos de comunicación que trabajarán estrechamente con los estudiantes y profesores de la licenciatura de Comunicación Audiovisual de la UPV y el módulo de audiovisuales del IES Veles e Vents. Incorporaremos una APP informativa en la página web. Garantizaremos unos medios públicos con todo tipo de apoyos posibles, a disposición de los colectivos sociales, para que puedan decir la suya con el asesoramiento de los profesionales de la comunicación. La transparencia quedará en simulacro si el Ayuntamiento no dispone de un canal de comunicación propio, es decir, público. Es más barato, más eficaz, más plural y de mayor calidad.

2. PRIMERO, LAS PERSONAS



Los Socialistas de Gandia creemos que las personas son primero. Que la prioridad de los gobiernos de izquierdas es la protección social y la consecución de derechos en favor de su dignidad y desarrollo personal. Por eso creemos que uno de los objetivos prioritarios es mejorar la vida de nuestros vecinos y la calidad de los servicios y derechos que tienen derecho a percibir.

La actual situación de emergencia social supone un reto de dimensiones proporcionales al sufrimiento, el dramatismo y la pérdida de poder adquisitivo de las clases medianas de una ciudad como la nuestra, sumida en una grave crisis económica y sin un tejido de protección social favorecido por la administración local.

Los Ayuntamientos, especialmente los que, como Gandia, han sido ejemplares en la creación e impulso de políticas de protección social y derechos cívicos, tienen la obligación de responder a favor de los ciudadanos, no solamente para ser la administración más próxima, sino porque conocen mejor la realidad de las familias en este momento tan grave.

Uno de los ejes de la campaña electoral y de las medidas del Programa de Gobierno va dirigido, precisamente, a fortalecer esa red de protección social y derechos de nuestros ciudadanos. Especialmente en la reivindicación de aquellos que trabajamos para conseguir y que tendrían que ser conquistas sociales irreversibles.

Creemos que es posible la sostenibilidad del Estado de Bienestar, que a pesar de todo hay que garantizar a favor de los más vulnerables en los momentos de mayor desprotección o abandono de las políticas públicas. Creemos que tienen que establecerse las medidas legales que sean necesarias para el fortalecimiento de los derechos cívicos, inalterables a los vaivenes de los gobiernos o las partidas presupuestarias. Creemos que es necesario blindarlos para convertirlos en irreversibles. Y para poder explicarlo no solamente es necesaria pedagogía de lo que hemos construido, sino una exposición razonada de lo mucho que nos queda, todavía, por hacer.

Ante las políticas llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Gandia, que en este ámbito ha retrocedido hacia modelos de gestión caducos basados en el predominio benéfico

y caritativo, con espíritu asistencial y que no considera el trabajo comunitario como base para un cambio real en la manera de interrelación de los ciudadanos, los Socialistas de Gandia consideramos que:

- a. Las políticas de bienestar social son una inversión (que no gasto) para conseguir una sociedad cohesionada y autónoma en su futuro, que además dé un importante valor añadido en forma de actividad económica y de creación de puestos de trabajo.
- b. La construcción de una sociedad solidaria, intercultural y cohesionada sólo puede realizarse si se la capacita para la autonomía, y se les exige compromisos y responsabilidades mediante intervenciones socioeducativas.
- c. Tenemos un cuerpo profesional suficientemente preparado y con acumulada experiencia para afrontar un debate sereno sobre las necesidades, formas de organización y sistemas de trabajo, que les proporcione las mejores herramientas para dar respuesta a las necesidades reales.
- d. La plena convicción de que la administración local es la más adecuada para dar una respuesta idónea a los problemas y necesidades de la ciudadanía, puesto que son un reflejo de la misma.
- e. La participación activa de las asociaciones de ámbito social en el desarrollo social de la ciudad es básico para el desarrollo de sus proyectos y para poder crear puentes de colaboración con las administraciones públicas y círculos empresariales.
- f. Las personas con discapacidad son

ciudadanos de pleno derecho y como tal tendremos que promover, proteger y asegurar condiciones de igualdad de todos los derechos y libertades fundamentales.

- g. Mujer: Debemos avanzar hacia la corresponsabilidad, como clave fundamental del cambio y las políticas sociales hacia la mujer, y como base de todo esto está la educación y la formación cívica de los más jóvenes.
- h. Gente mayor: Cada vez el índice de gente mayor es más grande y tenemos que hacer que estos ciudadanos participen activamente en la vida de nuestra ciudad, con políticas dirigidas a la permanencia en la propia vivienda y proporcionando apoyos necesarios para su desarrollo diario.

De acuerdo con estos principios, **proponemos:**

1. UNA RED SOCIAL MUNICIPAL. BIENESTAR SOCIAL.

A. BIENESTAR SOCIAL.

- 39. Crear una Red Social Municipal, en la cual, junto a otras asociaciones, fundaciones y ONG's de carácter social de la ciudad, podamos dar respuesta de forma cooperativa a las inquietudes y carencias del sector, y acontezca un elemento de igualdad de oportunidades y un vivero de ideas y buenas prácticas. Igual que el Estado impone el 1% cultural en todas sus obras, vamos a aplicar el 2% para colectivos de Bienestar Social a todas las obras y servicios que contrate**

39





2. PRIMERO, LAS PERSONAS

el Ayuntamiento.

40. En todas las licitaciones de obras y servicios, en los pliegos de concursos y adjudicaciones, valoraremos el Compromiso Social de las empresas que optan a ser adjudicatarias. Ese compromiso social de las empresas tiene que reflejarse en ocupación para personas con alguna discapacidad, personas dependientes, personas vulnerables por su falta de formación y de entornos deprimidos, programas de inserción laboral y de primera experiencia laboral, proyectos de colaboración con las ONG. Se contratará personal empadronado en Gandia.
41. Aumentar la inversión y recursos humanos en Bienestar Social, igualándolos de pleno derecho y de forma decidida al resto de áreas municipales, coherentemente con las necesidades imperantes de la población.
42. Fomentar las políticas comunitarias de actuación para mejorar en cohesión y eficiencia, usando la comunidad como herramienta de integración y elemento de composición dentro de una ciudad educadora. Una de las claves para que tenga éxito cualquier Plan que se proponga descansa en la elaboración conjunta con todas aquellas entidades de iniciativa social que se quieran sumar, pero sin olvidar que la administración pública tiene la responsabilidad última, y por lo tanto le corresponden al menos financiar, planificar y evaluar las actuaciones realizadas. Además, se tendrá que dar difusión, aspecto en el que la participación del conjunto de la sociedad es fundamental.
43. Realizar un Plan de Acción social a largo plazo que marque las líneas base del consistorio para toda la legislatura con evaluaciones periódicas para conseguir la realidad social del momento y en el cual se marcarán mecanismos de interrelación con otros departamentos como vivienda, educación, etc. El plan tiene que ser una estrategia a nivel de ciudad para detectar, intervenir y prever situaciones de vulnerabilidad. Este Plan de Acción Social Municipal debe de promover medidas para la inclusión y cohesión social mediante un modelo de trabajo en red en el cual se

trabaje de manera:

- a. Transversal: administración, entidades y empresas.
- b. Integral: debe abordar todos los aspectos que afectan a los ciudadanos.
- c. Participativa: lo tienen que pilotar la corporación local y sus técnicos, teniendo en cuenta que la base del trabajo es la participación e interrelación entre todos los agentes implicados. Tiene que pasar a consulta de los servicios jurídicos y, finalmente, ser aprobado mediante un acto formal y protocolario en el pleno municipal.
- d. El Consejo Municipal de Servicios Sociales debe ser el principal espacio de participación ciudadana en las políticas sociales de bienestar, cohesión e inclusión social, en el cual intercambiar información, debatir, recoger propuestas. Tiene la posibilidad de crear mesas sectoriales de trabajo (mujer, integración y cooperación...). Se trata de un órgano consultivo compuesto por el ayuntamiento (todos los departamentos que se considere necesarios), entidades, organizaciones, asociaciones de vecinos, sindicatos, empresas, etc.

Para evitar que este Plan se convierta en una simple declaración de intenciones, tendremos que dotarlo de los medios necesarios tanto económicos, como humanos; la creación de una Oficina Técnica, permitirá gestionar el plan de una manera eficaz, puesto que permitirá que este equipo centralice y evalúe los datos sobre Bienestar Social, a la vez que aporta un apoyo técnico para la planificación de los proyectos. Garantizará la coordinación interdepartamental.

Para poder realizar evaluaciones de situación y evolución, hemos de proveernos de un Sistema de Información Social, que ponga

de relieve informaciones fiables, que faciliten el trabajo de los profesionales y ayuden en la planificación de las actuaciones, de forma que los recursos se manejan con precisión. Servirá de ayuda al desarrollo de proyectos de asociaciones, con profesionales como sociólogos, pedagogos...

44. Desarrollaremos proyectos sociales de proximidad, de barrio, en un contexto de diversidad cultural para conseguir la inserción sociolaboral de colectivos en riesgo.

45. Promover la participación del personal técnico municipal para auditar el trabajo y la organización de la manera más adecuada, de forma que se pueda dar un servicio basado en la realidad de la población atendida. Nadie mejor conocedor de las carencias y también de las posibilidades de un territorio que ellos mismos, los propios técnicos que están tratando cotidianamente con las limitaciones de los recursos. Se les tiene que devolver las competencias que hoy se

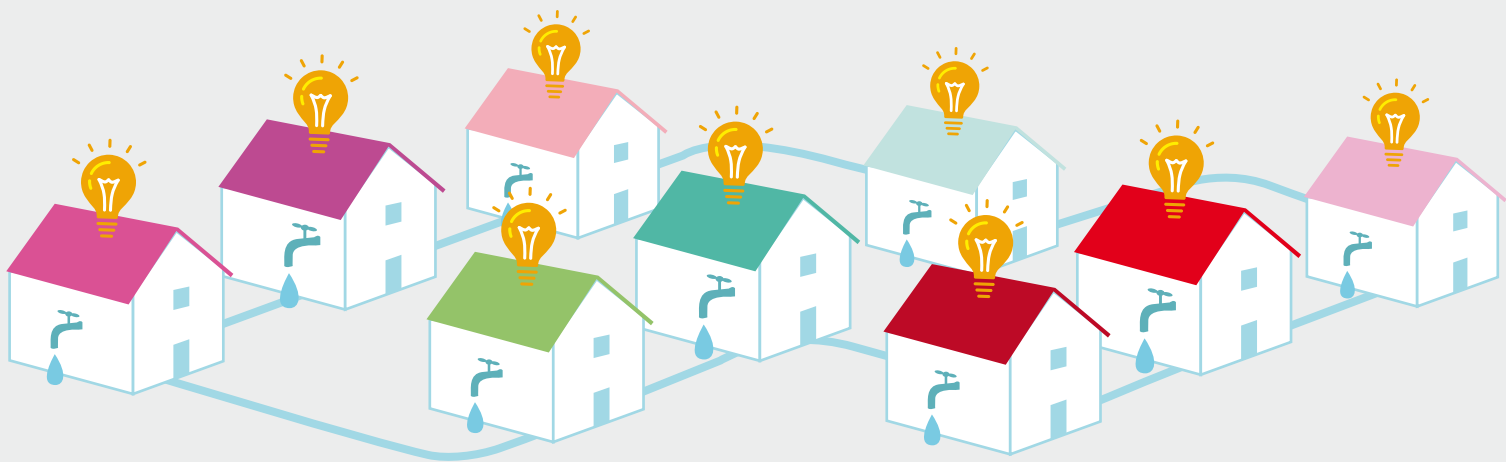
han puesto en manos de organizaciones y también de asesores partidistas sin la calificación suficiente.

46. El/la concejal/a responsable de Bienestar Social volverá a ser Teniente de Alcalde, para darle la importancia política que merece al departamento.

2. NADIE SIN NADA EN GANDIA.

A. RECURSOS DE EMERGENCIA.

47. Garantizar, a través de la Red Social Municipal, que estarán cubiertos los derechos más elementales, como la luz o el agua, prioritarios en el caso de las familias más vulnerables. Lo haremos cumpliendo con nuestras competencias en materia de ayudas de subsistencia, incrementando la partida destinada a emergencias; y en segundo lugar, realizando un seguimiento exhaustivo y denunciando los casos en los cuales la RGC no se esté aplicando o demorando. Se puede plantear volver a instaurar la Renta de Emergencia Familiar si las dos





2. PRIMERO, LAS PERSONAS

anteriores formulas no son suficientes para paliar la vulnerabilidad social del momento.

la rehabilitación, destinarlas a constituir un parque municipal de viviendas de alquiler con la participación en la gestión de entidades del tercer sector.

3. VIVIENDA.

A. GANDIA, CIUDAD LIBRE DE DESAHUCIOS.

48. Convertiremos Gandia en una ciudad libre de desahucios.

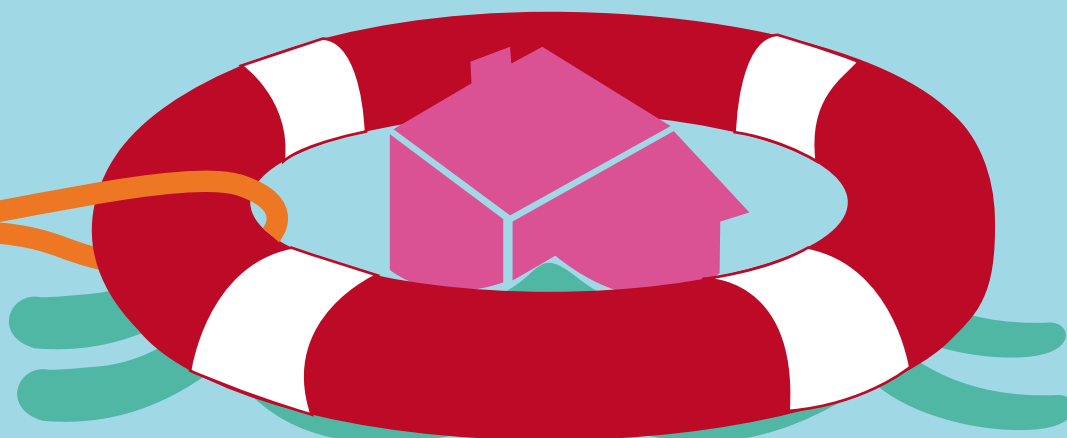
Tendremos una posición rotunda frente a los desahucios, indicando que no se autorizará la presencia en estos de la policía local. Promoveremos acuerdos a tres bandas entre las entidades bancarias con presencia en el municipio, el propio Ayuntamiento y organizaciones de la sociedad civil, para realizar un plan de uso y de rehabilitación de viviendas propiedad de los bancos, mediante talleres formativos de jóvenes; una vez acabada

B. OTRAS MEDIDAS.

Entre las medidas a proponer en materia de vivienda están también:

49. Reactivar el Consejo Consultivo Municipal de Vivienda como órgano asesor del Ayuntamiento de Gandia en política de vivienda, dando participación a nuevos agentes sociales, tales como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, y con el fin de programar acciones dirigidas a mejorar las condiciones de acceso a la vivienda de los ciudadanos y evitar situaciones de exclusión social.

48



50. Mejorar el funcionamiento de la Oficina de Mediación Hipotecaria y de Alquiler, que asesore y realice intermediación en materia de ejecuciones hipotecarias a personas y familias en dificultades de pago y riesgo de perder la vivienda, facilitando el acceso a un alquiler social de emergencia.

51. Dar un nuevo impulso a la Bolsa de vivienda en alquiler, dotándola de mayor capacidad de gestión y recursos para movilizar la vivienda vacía existente a la ciudad y ofrecerla en alquiler a precio moderado a los ciudadanos, proporcionando garantías de cobro de las rentas a los propietarios y estableciendo una bonificación a aquellos

que se sumen a la iniciativa de poner en alquiler a la Bolsa de Vivienda Municipal su vivienda vacía, implantando a la vez recargos a los Bancos que tengan viviendas desocupadas en la ciudad.

52. Canalizar todos los programas de vivienda municipales (rehabilitación, alquileres, mediación hipotecaria, ayudas, etc.) en una Oficina única de Vivienda para evitar la dispersión actual de los servicios que se prestan y realizar una gestión más eficiente y eficaz.

53. Evitar la pérdida del patrimonio público municipal de vivienda, buena parte del



cual está concentrado en la empresa Iniciatives Públiques de Gandia (IPG), y está ocupado por arrendatarios y vecinos de Simancas realojados. Habrá que llegar a acuerdos con las entidades financieras que concedieron en su momento la financiación cualificada para que la empresa municipal adquiriera las referidas viviendas y poder retener la titularidad de los mismos, dado que la información que se dispone a estas alturas es que el actual gobierno no paga los créditos y la consecuencia del impago sea quizás la pérdida a corto plazo del patrimonio de la sociedad municipal.

- 54.** Entrega de las viviendas de Simancas a los propietarios afectados por la actuación y gestión del patrimonio perteneciente a la sociedad municipal en ese conjunto residencial (63 viviendas, locales, plazas de aparcamiento), cobro de las cuotas urbanísticas a los propietarios afectados y justificación de los costes de inversión en la actuación ante la Generalitat para cobrar las ayudas destinadas al pago de la obra al constructor que concedió el crédito.

4. MÁS IGUALES, MÁS LIBRES: MÁS DERECHOS.

A. COLECTIVO LGTB.

- 55.** Aprobación de un Plan Municipal LGTB, en coordinación con todos los departamentos del Ayuntamiento de Gandia, que ofrezca una respuesta transversal al hecho LGTB y a las problemáticas del colectivo, con medidas de formación, integración y dentro de los medios y capacidades del Ayuntamiento.
- 56.** Creación de un centro de recursos LGTB, encargado de ejecutar el Plan Municipal, que ofrezca servicios especializados de atención directa al colectivo y que centralice las tareas de información, asesoramiento y generación de recursos para el conjunto de los servicios municipales.
- 57.** Establecimiento de un servicio que dé apoyo a los agentes que actúan en el ámbito educativo que incluya la perspectiva LGTB en el ámbito competencial y donde

se desarrollan proyectos específicos dirigidos a este colectivo. Apoyo también a estudiantes que sufren acoso o están en el proceso de aceptación de su homosexualidad, bisexualidad o transexualidad. Apoyo virtual o presencial para el profesorado.

- 58.** Poner en marcha los Servicios municipales de mediación LGTB, que desarrollarán las actividades y programas dirigidos a la normalización, visibilidad e integración plena de las personas del colectivo LGTB en la ciudad. El servicio se gestionará en colaboración con las entidades LGTB de la ciudad, potenciando la participación y corresponsabilidad de las mismas en las políticas municipales de este Servicio, que llevará a cabo actuaciones de:
- a. Campañas de información de problemáticas y demandas del colectivo LGTB contra la homofobia, transfobia y bifobia.
 - b. Formación e información para prevenir fenómenos de exclusión y conductas homófobas.
 - c. Celebración del día del orgullo como día de visibilización, normalización y educación. Reivindicaremos el hecho homosexual.

- 59.** Dentro de las medidas para la atención municipal del colectivo, reseñaremos las de visibilidad y de inserción laboral.

- 60.** Desarrollo de programas, servicios y campañas con actividades de formación, información, sensibilización e investigación para la promoción de la salud y atención sanitaria entre el colectivo LGTB.

B. FAMILIA Y MENORES.

- 61.** Impulsar la creación de una Oficina de Acogida Familiar, en colaboración con entidades y la administración autonómica, con el fin de fomentar la acogida familiar y mejorar la calidad de servicio para las familias acogedoras.
- 62.** Refuerzo del SEAFI (Servicio de atención a



2. PRIMERO, LAS PERSONAS

familias e infancia] desde la administración, dotándolo de forma adecuada para que sea operativo. Esta red de servicios ha quedado reducida a la mínima expresión y se ha descontextualizado de los Servicios Sociales de atención primaria. Hace falta anclarlo en la Red de Atención Primaria.

- 63.** Los centros de día son pieza clave a impulsar en aquellos espacios municipales de que ya disponemos. En el edificio que generaremos en el entorno del antiguo hospital, concentraremos de forma sinérgica asociaciones de carácter asistencial, complementando acciones educativas, y como espacios de cobertura de servicios y programas múltiples para la infancia y la familia, haciendo uso del co-working social.
- 64.** Promoveremos la figura del educador social de los centros educativos, centralizando los programas que ahora se ofrecen de forma atomizada.
- 65.** Dignificar la figura de las personas o familias que acogen y contar con ellas como colaboradoras, explorando la posibilidad de profesionalizar la colaboración de los acogedores para garantizar la opción de acogida de algunos niños del sistema de protección que no tienen respuesta familiar en el modelo actual exclusivamente de voluntariado.
- 66.** Impulso de programas especializados de asistencia técnica a menores de los sistemas de protección, que aportan especialización y asesoramiento a los equipos de los recursos de protección.
- 67.** Impulsaremos la creación de una bolsa de familias acogedoras de niños en riesgo para prevenir el internamiento
- 68.** Acompañaremos el desarrollo personal de los niños y jóvenes con medidas adecuadas a su edad en lo que respecta al ejercicio de habilidades personales y sociales, adquisición de hábitos, destrezas básicas para tomar decisiones, aumento de la autoestima y resolución de conflictos.
- 69.** Facilitaremos el repaso escolar y apoyo didáctico para hacer los deberes a los niños que lo necesiten, en un ambiente

adecuado y trabajando hábitos para el buen seguimiento de la escolaridad mediante educadores sociales y acciones solidarias.

- 70.** Tendremos especial cuidado y garantizaremos las necesidades de las familias monoparentales.

C. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- 71.** Rebajaremos el porcentaje de reconocimiento de la discapacidad mayor o igual al 33% en la Tarjeta Dorada.
- 72.** Desarrollar acciones de integración, normalización, individualización y sectorización de las personas con discapacidad en ámbitos básicos como la ocupación, servicios de apoyo familiar, accesibilidad física y cognitiva, ocio inclusivo, acciones de sensibilización y formación a organismos de emergencia, acceso a la vivienda, etc. Ampliar la adecuación con un porcentaje en la exención de impuestos para obras de particulares.
- 73.** Convertir Gandia en una ciudad 100% accesible. Aprobar un plan municipal de accesibilidad, en colaboración con las entidades involucradas, para conseguir la implantación de medidas adecuadas y operativas, haciendo de Gandia una ciudad accesible física y cognitivamente.
- 74.** Retomar la contratación de personas con discapacidad en la administración pública, en base a lo que establece la ley e incentivar a aquellas empresas que realizan contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad.
- 75.** Impulsar, de acuerdo y con la ayuda de la Conselleria de Sanidad, la creación de una Unidad Hospitalaria Especializada en personas con discapacidad intelectual, trastorno generalizado del desarrollo y/o trastornos de conducta, en el nuevo Hospital Comarcal, donde se fomente el trabajo en red desde los diferentes servicios que participan en su proceso de previsión, rehabilitación y tratamiento e intervención.
- 76.** En cuanto al colectivo de personas



sordas, nos comprometemos a aplicar las medidas que dispone la Ley 27/2007, de reconocimiento del lenguaje de signos, y lo que articulan el Estatuto de Autonomía y la moción aprobada en Pleno en noviembre de 2007, para el completo reconocimiento de sus derechos.

- a. Asumimos todos los compromisos en la materia remitidos por la Asociación de Personas Sordas.
 - b. Especialmente, incidimos en la plena garantía a la accesibilidad de la información y la comunicación de la Administración Electrónica para que todas las personas puedan relacionarse, sin ningún tipo de exclusión, con la Administración local por medios digitales en lenguaje de signos y subtitulado.
 - c. Estableceremos mecanismos de apoyo económico ágil y directo con el tercer sector que presta servicios de carácter público en concertación con la administración local para garantizar los derechos y la adecuada atención de las personas sordas.
 - d. Adaptaremos contenidos de la página web municipal en lenguaje de signos.
 - e. Implantaremos el servicio S-Visual de vídeo-interpretación en lenguaje de signos para favorecer el acceso de las personas sordas a las gestiones municipales, fomentar su autonomía y mejorar los sistemas de comunicación externos de las personas sordas y su entorno.
- 77.** En cuanto a las personas ciegas, hay que poner en marcha lo que está establecido en la Ley de Accesibilidad, que ya existe y que sólo se tiene que llevar a cabo. Esta ley beneficia no sólo a los miembros de este colectivo sino a toda la ciudadanía, mejorando a la gente con problemas de vista, pero favoreciendo a gente mayor, a niños, etc. Algunos aspectos que refleja esta ley serían: adaptación de aceras planas, plataformas elevadoras en los medios de transporte públicos, semáforos

con ruido, voz en las expendedoras de turnos de edificios de la Administración pública...

D. IGUALDAD. MUJER.

- 78.** Creación de un nuevo Plan de Igualdad.
- 79.** Instaurar el Centro Mujer 24 horas, con el que ya cuentan ciudades como Valencia, Castelló, Alicante y Dénia.
- 80.** Promover la dinamización de las entidades existentes, actuando como facilitador para el acceso a ayudas y subvenciones, proveyéndolos de actividades y recursos que las mantengan activas.
- 81.** Aprobación de un plan contra la desigualdad salarial que incorpore inspección de trabajo y seguridad social, llevando a cabo políticas de ocupación que incentiven la creación de puestos de trabajo y realizando una hoja de ruta que acompañe a aquellas mujeres desocupadas.
- 82.** Incentivar la actividad empresarial femenina, garantizando el acceso de las mujeres al crédito, y ofreciendo prestaciones a aquellas personas que inician un proyecto de actividad por cuenta propia durante 6 meses.
- 83.** Crear una casa de acogida para mujeres que puedan atravesar situaciones personales problemáticas.
- 84.** Crear espacios multimedia (TV, radio, canal en internet) donde se potencien cuestiones sociológicas de género y ayude a las mujeres a tomar conciencia de su situación, dependientes de la Red de valores que pretendemos incorporar a la gestión del Ayuntamiento de Gandia.
- 85.** Acompañaremos de forma especial a las víctimas de violencia de género, así como a las mujeres a la cabeza de familias monoparentales.



2. PRIMERO, LAS PERSONAS

E. GENTE MAYOR.

86. Incluiremos a Gandia dentro de la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, promoviendo el envejecimiento activo, reconociendo la diversidad entre las personas mayores y promoviendo su inclusión en todas las áreas de la vida de la comunidad, respetando las decisiones y opiniones de forma de vida, anticipando y respondiendo de manera flexible a las necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento. Con este programa mundial, promovido por la OMS para prepararse para el envejecimiento rápido y la urbanización creciente, incidimos sobre los factores que influyen en la salud y bienestar de las personas mayores:

- a. Participación social y cívica.
- b. Servicios de movilidad y transporte.
- c. Accesibilidad y uso de los espacios públicos y privados.
- d. Servicios sociales y de salud.
- e. Respeto, desigualdades y condiciones de inclusión.
- f. Vivienda.
- g. Relaciones de apoyo y ayuda mutua.
- h. Comunicación e información.

87. Impulso de políticas que favorezcan un envejecimiento sano y activo, cambiando la óptica de la gente mayor como grupo pasivo sólo demandante de prestaciones y servicios, y generador de gastos públicos, por una visión participativa en la vida pública y de enriquecimiento social.

88. Diseñaremos, dentro de nuestra visión de Gandia como ciudad saludable, un circuito de terapias alternativas de carácter lúdico: arteterapia, risoterapia, taichi, gerontogimnasia, mantenimiento de la memoria, etc.

89. Con el Programa Paseantes, de itinerarios señalizados para peatones con zonas para ejercicios cardiovasculares y anticolesterol, fomentaremos la actividad física de los

mayores organizando a grupos de marcha (ir a andar juntos) diaria guiada.

90. El Espacio Innova incorporará cursos para el acercamiento de las TIC a las personas mayores.

91. Impulso del programa de Teleasistencia, sobre el criterio de renta. Reforzaremos los servicios de ayuda a domicilio, comida en casa, lavandería, mantenimiento del hogar y otros, con la colaboración de ONGs, empresas de inserción socio-laboral y el Gobierno de la Generalitat Valenciana.

92. Aprobar un programa de detección de deficiencias de la calidad de vida de la gente mayor que vive sola, con visitas de diagnóstico de necesidades y planes individuales de asistencia. Contemplaremos actividades intergeneracionales, entre varias generaciones de la ciudad, para enriquecerlas mutuamente.

93. Mejorar la dotación presupuestaria del servicio de ayuda a domicilio para personas mayores o familias en situación de riesgo y apostar por un servicio de carácter socioeducativo.

94. En colaboración con la Universitat de València, Universidad de los Mayores, recuperar el programa de tutores para jóvenes con dificultades de aprendizaje.

5. EL VALOR DE LA DIVERSIDAD.

A. INTEGRACIÓN.

95. Los Socialistas crearemos el Observatorio de la integración, un organismo que será gestado por el Ayuntamiento de Gandia con la colaboración de los agentes sociales (sindicatos, asociaciones interculturales, empresarios), Comunidad educativa, y los cuerpos de seguridad (local y nacional), con el fin de analizar y estudiar la realidad de los movimientos migratorios en Gandia. Pretendemos ser copartícipes de la realización de una buena gestión de la diversidad.

96. Los Socialistas reabriremos un nuevo espacio Intercultural. Un centro de



referencia para las asociaciones interculturales donde podrán reunirse para gestionar sus propias asociaciones y reactivar el movimiento asociativo intercultural.

- a. Será Centro de Formación. Ofreceremos cursos de formación, con calidad certificada, para demostrar el grado de integración de los nuevo ciudadanos
- b. El Espacio Intercultural será de las asociaciones interculturales. Tendrá despachos individuales para cada asociación y las asociaciones compartirán una sala de usos múltiples para realizar asambleas y otros acontecimientos.
- c. Se situará un centro de Servicio de Orientación al Migrante (SOMOS).
- d. Se situará un servicio de mediación para la resolución de conflictos intercultural.
- e. Se programarán y calendarizarán las actividades interculturales.

97. Los Socialistas volveremos a implantar los convenios con los Agentes Sociales (Sindicatos, ONGs, Colegio de Abogados, etc...) para el asesoramiento y orientación para el migrante (inmigración, emigración).

98. Gandia como ciudad Capital copatrocinará las actividades interculturales. El Ayuntamiento de Gandia quiere volver a ser de nuevo un referente Intercultural a nivel estatal. Los Socialistas pretendemos que la ciudad sea un centro de enriquecimiento y sabiduría de las diferentes culturas que proceden de cualquier parte del mundo. Los socialistas vemos la interculturalidad como un elemento positivo frente al Partido Popular que relaciona la inmigración con la delincuencia.

99. Presupuestaremos una línea de subvención dirigidas a todas las asociaciones interculturales registradas en Gandia, para realizar actividades.

- a. Aplicaremos de forma adecuada el reglamento de la Ley de extranjería sin restricciones.

b. Redactaremos y desarrollaremos un Plan para la Integración y la Gestión de la Diversidad con periodo trianual.

c. En Fira i Festes restableceremos la Plaza de las Culturas. Estará organizada entre las asociaciones interculturales y el Ayuntamiento de Gandia.

d. Programaremos y copatrocinaremos de forma anual, junto con las asociaciones interculturales, el Festival de las Culturas.

e. Desarrollaremos programas de Integración.

f. Organizaremos y realizaremos la Conferencia anual de Integración Municipal.

B. MEDIACIÓN Y CONVIVENCIA.

100. Recuperación del servicio profesional de Oficina de mediación y convivencia, en acuerdo con el Colegio de Abogados, para la optimización de recursos y la eficiente prestación del servicio.

101. Impulsaremos la creación de una Red de valores, que ayude a mejorar la convivencia y ayude a romper los estereotipos, profundizando en las necesidades de los diferentes colectivos de la ciudad, ayudando a mejorar la cohesión social y luchando contra percepciones negativas y falsos mitos, a través de acciones comunitarias.

102. Crear un Punto de voluntariado que informe, asesore y oriente a las diferentes entidades de la ciudad, y pueda también asesorar, formar y crear una bolsa de voluntarios debidamente formados para que desarrollen sus funciones de la forma más adecuada.

6. LA GANDIA SOLIDARIA. COOPERACIÓN INTERNACIONAL.



2. PRIMERO, LAS PERSONAS

- 103.** Recuperaremos la partida del 0'7% de los Presupuestos municipales para ayuda a la cooperación internacional, y ayudas extraordinarias en caso de emergencia o catástrofe.

7. JÓVENES: OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y EXPECTATIVAS DE FUTURO.

La ciudad de Gandia ha sido pionera en todo el Estado Español, en la generación de discurso, diseño e implementación de políticas de juventud. Continuando con esta línea se tienen que adaptar nuevas iniciativas para dar salida a las problemáticas y necesidades actuales, y es como se concibe el siguiente texto de Programa de Gobierno.

En esta coyuntura de crisis económica son necesarias actuaciones que permitan lograr el objetivo de mejorar la biografía de los y las jóvenes. Es momento, pues, de ser más eficientes y a la vez apostar por la capacidad, la iniciativa y la emprendeduría de los jóvenes. Devolverles el optimismo y facilitarles las herramientas que permitan que ellos mismos puedan lograr sus objetivos.

Las acciones del Programa de Gobierno están regidas por los siguientes criterios de actuación:

- a.** Transversalidad: las políticas de juventud tienen que tener un carácter transversal que se tiene que basar en implementar, desde todos los agentes y de manera coordinada, las políticas dirigidas a los y las jóvenes.
- b.** Proximidad y atención a la diversidad: se tiende a homogeneizar el colectivo juvenil y la realidad juvenil es compleja y heterogénea.
- c.** Igualdad de oportunidades y oportunidades de igualdad: las políticas de juventud tienen que estar pensadas para todos y cada uno de los jóvenes generando igualdad de oportunidades a la hora de poder desarrollar su propio proyecto de vida.
- d.** Participación y corresponsabilidad: la participación como herramienta facilitadora de más eficacia en su implementación. En este sentido es necesario otorgar valor a la cultura del esfuerzo, perseverancia y la

corresponsabilidad entre los jóvenes.

- e.** Realismo y Eficiencia: Si no se hacen políticas realistas se corre el peligro de generar frustración. El contexto actual de continúa redefinición de los recursos disponibles, hace más necesario que nunca establecer estrategias de maximización de recursos, evitando duplicidades.

Los ejes prioritarios del Programa de Gobierno 2015-2019 son los siguientes:

A. OCUPACIÓN Y FORMACIÓN.

- 104.** Becas de formación para jóvenes con edades comprendidas entre los 20 y 30 años y titulación universitaria. El joven tendrá relación laboral directa con la empresa durante 3 meses y con un salario de 600€ mensuales. La financiación correrá a cargo del Ayuntamiento.
- 105.** Trabajo Social Protegido para edades comprendidas entre los 16 y 30 años que no completaron su formación. El joven tendrá relación laboral directa con la administración o entidad contratante con un contrato específico de 3 meses de duración y un sueldo mensual de 500€.
- 106.** Crearemos espacios de calificación profesional para los jóvenes que hayan abandonado los estudios.
- 107.** Concurso de Emprendedores, dirigido a jóvenes en edad de 18 a 35 años con un nuevo proyecto empresarial viable con sede social en Gandia. El Ayuntamiento cubriría las garantías financieros de los proyectos premiados hasta un máximo de 30.000 €, en función de las necesidades del proyecto.
- 108.** Reconoceremos las iniciativas empresariales que contraten jóvenes de manera estable y de larga duración, con la excepción de las tasas fiscales durante las primeras 12 mensualidades.
- 109.** Plan de retorno para los exiliados en el extranjero: con el abono del billete de vuelta y acceso directo a cualquiera de los planes anteriores.
- 110.** Incrementar y adecuar a las necesidades existentes los recursos de apoyo educativo



existentes con la apertura de las Bibliotecas y salas de estudio durante las 24h del día en época de exámenes.

- 111.** Ofrecer un servicio de ayuda a la tramitación de becas de estudios para asegurar que todos los jóvenes tienen las mismas oportunidades de continuar estudios postobligatorios.
- 112.** Ofrecer un servicio de orientación para las tres ramas siguientes: diversidad, formación y ocupación.

B. CULTURA, TIEMPO LIBRE, OCIO Y CONSUMO.

- 113.** Incentivar los proyectos de ocio alternativo propuestos por asociaciones juveniles mediante subvenciones y/o premios.
- 114.** Tarjeta 'Más cultura es la cura': con la exención del IVA para los jóvenes gandienses comprendidos entre los 16 y 31 años: en Teatro, Cine, actividades y prácticas deportivas.
- 115.** Adecuaremos una parte de la Alqueria del Duc para poder implementar un Albergue Juvenil.
- 116.** Crearemos una línea de ayudas trimestrales para los jóvenes, en función de la renta, que cursan enseñanza postobligatoria y emplean el Cercanías como medio de transporte.

C. PARTICIPACIÓN.

- 117.** Durante el primer año de legislatura desarrollaremos, con consenso, el Pla Jove Estratégico 2016-2025.
- 118.** Dotaremos al Grau – Playa de un punto de información juvenil.
- 119.** Implantaremos el voluntariado de acción social con una red de tiempo libre.
- 120.** El Consell dels Joves Gandia será el principal interlocutor y formará parte del Consejo Económico y Social.
- 121.** Crearemos un laboratorio cultural joven

en la antigua comisaría de policía para potenciar la creatividad de los jóvenes en ámbitos como la música, literatura, teatro y danza.

- 122.** Recuperaremos los corresponsales en los centros educativos.
- 123.** Desarrollaremos un sistema de información y evolución municipal de los servicios de juventud a través de la web municipal.

D. ASOCIACIONISMO Y CONSELL DELS JOVES.

- 124.** Promoveremos programas formativos dirigidos a la prevención y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres. Desarrollando actuaciones de sensibilización para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en toda manifestación: violencia de género, doméstica, en el trabajo, tráfico de mujeres y agresiones sexuales
 - a.** Mantendremos y mejoraremos, durante la legislatura, el actual Convenio de Juventud con el Consell dels Joves.
 - b.** Reconoceremos la independencia del Consejo de la Juventud de Gandia.
 - c.** Tenemos como voluntad recuperar las subvenciones para las organizaciones juveniles de Gandia.
 - d.** Con objeto de evitar duplicidades y reorientar las prioridades, cerraremos la oficina de juventud de Gandia.
 - e.** Recuperaremos la financiación al voluntariado ecológico.
 - f.** Previa petición, pondremos a disposición de las asociaciones inscritas en el registro municipal los locales titularidad del ayuntamiento para que desarrollen sus actividades.

3. LA CREACIÓN DE OCUPACIÓN COMO BASE DEL BIENESTAR.



La falta de ocupación impide desarrollar un proyecto de vida, personal y profesional. Impide tener lícitas expectativas de un futuro de vida mejor. La desocupación es pues un drama humano. Gandia tenía un elevado nivel de desocupación en junio 2011, con 8.049 personas paradas. Este drama no ha hecho más que aumentar. Hoy, cuatro años después, a marzo de 2015 Gandia, con menos habitantes que en 2011, tiene un mayor número de parados: un total de 8.753 personas.

Si en estos últimos años, Gandia tiene menos habitantes, ha subido fuertemente sus impuestos, ha incrementado la deuda municipal casi un 100%, y tiene más personas paradas, está claro que muchas cosas no se han hecho bien. Demasiadas.

El Ayuntamiento, más allá de si tiene o no competencias en materia de lucha contra la desocupación, no puede desentenderse del sufrimiento de sus ciudadanos. El primer objetivo de la gestión municipal, es mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Podemos hablar de modelo de ciudad, de si tiene que ser saludable, amable, sostenible, referente y adalid en su entorno. Pero nunca lo será sin el bienestar de sus ciudadanos.

Y por eso, la creación de ocupación es prioritaria en el proyecto del Partido Socialista para Gandia.

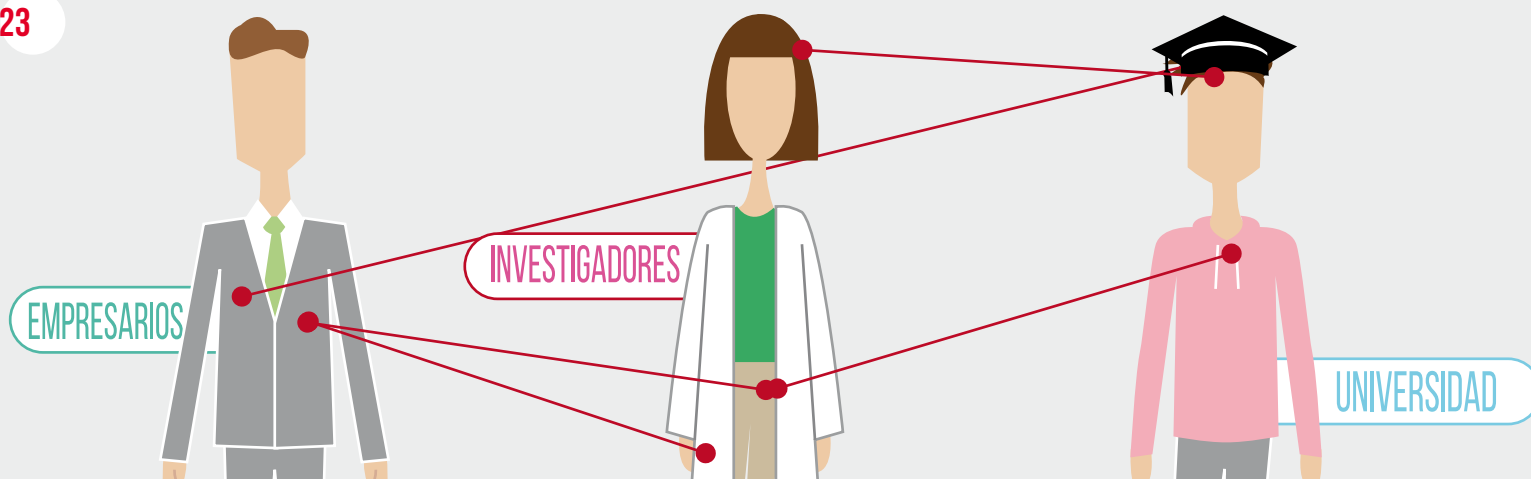
Y nos referimos a ocupación digna, que califica tanto al trabajador como al empleador, al margen de vaivenes políticos y de amiguismos. El Ayuntamiento no es una gran agencia de colocación temporal financiada con los impuestos de los habitantes de Gandia.

Queremos una ciudad de trabajadores. No de enchufados. Y el trabajo estable, de calidad, el que dignifica a la persona que lo crea y a quien lo realiza, lo generan las empresas, grandes medias y PYMES, dedicadas a cualquier actividad, sea comercio, industria, agricultura, o servicios, y los trabajadores autónomos y los jóvenes emprendedores. Tanto si son de nueva creación como si conseguimos mejorar la actividad de las existentes. Tenemos que poner en valor lo que sabemos hacer.

1. LA PRIORIDAD, EL TRABAJO.

123. No podemos dar la espalda al conocimiento. Nos comprometemos a recuperar y desarrollar el concepto del espacio INNOVA, con el apoyo de empresarios, investigadores y de la propia Universidad Politécnica. Este espacio genera sinergias de mejora empresarial, de mejora universitaria, de ocupación de calidad; en definitiva, de mejor ciudad.

123



124. Las políticas activas de ocupación. La generación de ocupación. Autónomos, PYMES y nuevas empresas. Desde el Ayuntamiento tenemos que apoyar tanto a la creación de nuevas empresas como la mejora de las PYMES y autónomos ya existentes y que tantos esfuerzos están haciendo para seguir con su actividad. En esa línea, constituiremos un fondo de capital, con la colaboración privada, que permita otorgar microcréditos para, principalmente:

124



- a. Financiar proyectos de innovación de PYMES y autónomos, destinados a mejorar o desarrollar nuevos productos, extender su ámbito de negocio a nivel nacional y/o internacional, así como mejorar la formación de sus trabajadores. En definitiva, se trata de que hagan mejor lo que saben hacer.
- b. Financiar anualmente a la mejor iniciativa empresarial tanto de la Escuela Politécnica Superior de Gandia como del centro de FP Tirant lo Blanch, en los dos casos elegidos por los profesores correspondientes.
- c. Y por supuesto, para la creación de nuevas empresas.



3.LA CREACIÓN DE OCUPACIÓN COMO BASE DEL BIENESTAR.

En todos los casos, los proyectos los seleccionarán expertos independientes y tendrá que existir un compromiso firme de creación de ocupación por parte del receptor.

125. Hay personas para las cuales encontrar trabajo es muy difícil y que necesitan y merecen el apoyo de los ciudadanos. Y el Ayuntamiento no puede dejar de atenderlas. Hay que ayudar directamente en aquellos casos de extrema gravedad y con altas posibilidades de exclusión social (políticas pasivas). Conveniado con el Gobierno Autonómico, se contratará directamente y de forma rotatoria a personas con el objetivo de realizar una tarea concreta que redunde en beneficio de la y, muy importante, dignifique la labor de la persona para que no se reconozca a sí mismo como un ciudadano inservible y subsidiado por el conjunto de la ciudadanía.

126. La Safor es el ámbito territorial de actuación en materia de ocupación. En él se tienen que debatir las infraestructuras de transporte, la movilidad, el puerto, los espacios industriales, la oferta de formación permanente. Gandia tiene que volver a formar parte de la Mancomunitat. En este contexto proponemos liderar un Consejo Económico Comarcal, de carácter eminentemente técnico, que tenga como principales funciones:

- La búsqueda y captación de iniciativas empresariales para implantarse en la comarca, entendiendo esta como un polo de atracción económica.
- La consecución de fondo otras administraciones, especialmente las de ámbito europeo.
- El apoyo técnico a las empresas líderes de ámbito comarcal, porque puedan mejorar sus productos, innovar y ampliar su ámbito de actividad.

127. Una administración responsable, ágil y solvente al servicio de los ciudadanos y de los generadores de ocupación. La

elevada deuda impide la acción municipal y no pagar a tiempo las facturas genera incertidumbre en las empresas e inseguridad en el empleo. Según los últimos datos conocidos, el Ayuntamiento de Gandia tiene una deuda desorbitada y es el más moroso de la CV y uno de los más morosos de España. Los socialistas nos comprometemos a reducir la deuda municipal y a pagar las facturas en el plazo legal de 30 días, frente a los 93,7 actuales, de manera progresiva y de acuerdo con la evolución de las finanzas del Ayuntamiento de Gandia.

2. GANDIA, 365 DÍAS TURÍSTICA.

El turismo de Gandia afronta la necesidad de iniciar una reflexión conjunta entre expertos, agentes locales del sector y resto de ciudadanía, sobre aquellas cuestiones que más preocupan actualmente al municipio, principalmente en clave de futuro, en uno en torno a competencia global, gran influencia de la tecnología y cambios en el tipo y comportamiento de los visitantes. El punto de partida de la reflexión parte de las siguientes hipótesis:

- Gandia es una ciudad turísticamente madura en cuanto a la oferta de sol y playa. La ciudad turística está construida, pero esas infraestructuras, equipamientos y servicios pueden quedar envejecidas u obsoletas si no se toman medidas.
- Gandia es un municipio con un producto de sol y playa excelente que tiene que ser preservado y mejorado de forma continua para que siga siendo el gran referente del sector. Al mismo tiempo, dispone de importantes atractivos que permanecen infrautilizados, pudiendo desarrollar nuevas ofertas con éxito si se cuenta con la complicidad de las fuerzas políticas, los empresarios, la Universidad y la sociedad.
- Para crecer turísticamente ya no se puede confiar en la transformación



urbanística continuada, sino en un eficiente aprovechamiento del que ha construido, para mejorar su rentabilidad socioeconómica y de contribuir a la desestacionalización.

- d. Gandia compite globalmente: el potencial turista, gracias a las TICs, puede comprar viajes y desplazarse por todo el mundo con unas condiciones de más transparencia.
- e. El modelo vacacional típico de la Mediterránea se modifica hacia otras más variados en cuanto a motivaciones, grupo viajero, comportamiento, duración de la visita, etc. El turista es más heterogéneo.
- f. Consecuencia de lo anterior, se requiere la creación de productos turísticos diferenciados y especializados.
- g. La importancia de la inteligencia turística: información útil para la toma de decisiones.
- h. La importancia del diálogo y la colaboración entre todos los niveles para superar una situación de crisis que afecta a numerosas empresas y profesionales.
- i. La orientación del marketing al cliente final, protagonista indiscutible en la organización y compra de su viaje. Relacionado con este hecho, el papel clave del Social Travel (redes sociales, bloggers, reviews, etc.).
- j. Vivir el turismo con intensidad, con emociones. La importancia de las grandes experiencias en turismo.
- k. Revalorización de los recursos naturales y culturales.
- l. La comarca es la gran desconocida por los visitantes de Gandia tradicionales.
- m. Numerosos productos turísticos pueden desarrollarse de manera relativamente rápida: náutico,

ecuestre, cultura, patrimonio, MICE, etc.

- n. La importancia de las instituciones educativas y la formación (universidades, CDT, formación profesional reglada y no reglada), para mejorar la calidad y para la innovación.
- o. Las buenas prácticas medioambientales como un valor cada vez más apreciado por turoperadores y clientes finales.
- p. Los cambios radicales que están experimentando las técnicas de comunicación y comercialización turísticas, resultado de la aplicación de las TIC's a estas políticas, nos aboca a una mejor coordinación de todos los agentes del destino Gandia y a una radical actualización en cuanto a nuevas habilidades.
- q. Darle vitalidad en la playa de Gandia requiere dotarla de servicios a los ciudadanos y a los turistas durante la mayor parte del año.

Teniendo en cuenta la situación de partida, **proponemos:**

128. Tenemos que hacer mejor lo que ya hacemos bien. Gandia debe conciliar los mayores consensos posibles para hacer una "apuesta ciudad" a favor de un modelo de municipio turístico que mantenga lo mejor que hemos sabido hacer y que incorpore los elementos necesarios para un nuevo periodo de prosperidad, de manera sostenible.

129. El proceso de reflexión conjunta tiene que conducir a un reposicionamiento de la marca ciudad, que contribuya a revalorizar el atractivo de la costa y a reforzar la capacidad de competir en los mercados emisores. El reposicionamiento tiene que incorporar un gran abanico de posibilidades para superar la estacionalidad del sol y playa. Tiene que buscar los productos diferenciales que podemos ofrecer para saber a qué turista



3.LA CREACIÓN DE OCUPACIÓN COMO BASE DEL BIENESTAR.

poder llegar y con qué marca hacerlo. Hace falta la investigación de nuevos métodos de trabajo para acertar en la marca turística y llevarla a la excelencia.

130. El sol y playa, vacacional, para familias y jóvenes, ha sido y continúa siendo el producto turístico mayoritario. Fruto de la gran competencia existente, por una parte, y de los cambios en el comportamiento de los viajeros de otra, hay que seguir incorporando calidad y diferenciación para ganar rentabilidad. Impulso de una marca de calidad de la ciudad y la comarca para los productos y establecimientos.

131. Pero los cambios de la demanda también pasan por la voluntad de disfrutar de nuevas motivaciones, nuevas actividades, nuevos productos turísticos. En este sentido, Gandia y la Safor tienen capacidades para diversificarse a medio y largo plazo con nuevas categorías de productos turísticos, principalmente: el turismo de congresos y reuniones, el turismo urbano-cultural-shopping, el turismo activo-deportivo y el turismo de naturaleza. Apostaremos por estas nuevas categorías turísticas como alternativa más allá de la temporada.

132. Los objetivos cuantificados tenderán a que aumente el número de ocupados calificados a lo largo del año en el sector servicios, a la mejora de la rentabilidad de los negocios, a la rehabilitación y modernización de los alojamientos residenciales turísticos y hoteleros, a la preservación de los recursos naturales y culturales, a la reducción de las emisiones de CO2.

133. Debemos de modernizar los espacios públicos, los alojamientos turísticos (cualquier que sea su tipología) y otras instalaciones turísticas. Hay que crecer en plazas de mayor calidad, sin crecer globalmente. Este planteamiento implica un fuerte cambio cultural y de modelo de crecimiento. Una combinación de varias políticas pueden contribuir a este cambio: instrumentos fiscales, políticas ambientales, normativas urbanísticas, etc.

134. El nuevo modelo de gobernanza que pide la ciudadanía tiene que contar con nuevas reglas de juego y nuevos actores, un esquema mucho más participativo, con

cooperación público-privada y capacidad de gestión (como un Consorcio o Mesa del turismo que canalice esas nuevas formas de gobernanza mediante acuerdos inclusivos que representen al sector de forma mucho amplia).

135. La financiación de la revalorización de nuestro litoral y la modernización de los equipamientos maduros requerirán de fórmulas imaginativas que las hagan viables, desde una fuerte y leal cooperación interadministrativa, a nuevas regulaciones tributarias pasando por la aplicación de instrumentos urbanísticos novedosos, etc.

136. El conocimiento es clave en el cambio sostenible. Personas con talento que apuestan por recalar en la comarca, trabajadores con capacidad de acceso a la formación continua, organizaciones educativas al servicio de las empresas y las familias. El sistema universitario y de formación profesional requerirá de una fuerte apuesta por su carácter estratégico.

137. Un nuevo posicionamiento en las TIC. Se necesita un replanteamiento radical de las políticas turísticas de comunicación y comercialización, tanto públicas como privadas, por la relevancia que tienen las TIC. La cooperación beneficiará al destino y, con el mejor saber de cada uno, se podrá hacer promoción de la marca y del destino con estrategias multicanal, en beneficio de la gran mayoría.

3. EL MOTOR DEL COMERCIO.

A. GANDIA, CIUDAD COMERCIAL. LA IMPORTANCIA DEL COMERCIO DE GANDIA PARA LOS SOCIALISTAS.

- a. La importancia del comercio en la ciudad de Gandia es un hecho históricamente contrastado y avalado tanto por el volumen de negocio como por el nivel de personas empleadas. En concreto, según el informe PATECO (Oficina de las Cámaras de Comercio)



elaborado en 2008, el comercio minorista conseguía una cifra de facturación cercana a los 300 millones de euros (se incluye alimentación); mientras que si observamos los datos oficiales de afiliación a la Seguridad Social de Gandia durante los últimos seis años destaca la estabilidad del peso del sector sobre el total de ocupados registrados: una media del 23% con escasas variaciones puntuales de un punto arriba o abajo.

- b. Por otro lado, tal como lo define la Ley de Comercio de 1986, el comercio interior en la Comunidad Valenciana es “un sector económico eficaz y competitivo en su función de intermediación entre el sistema productivo y el consumidor”. Pero además el proceso ha permitido evolucionar hacia un “Modelo Valenciano de Comercio” diversificado y equilibrado territorialmente, configurado como una mezcla de formatos y formas comerciales, capaces de satisfacer la demanda y la libre elección de los consumidores en condiciones de transparencia y competencia.
- c. En tercer lugar, el comercio tiene un papel estratégico en la configuración urbanística de la ciudad adquiriendo la calidad de equipamiento urbano, y por lo tanto se le tiene que prever en los diferentes instrumentos de la planificación urbana. Este equipamiento comparte en ciertas ocasiones características similares a otros equipamientos comunitarios como el sanitario, cultural, educativo, social, industrial o tecnológico, y puede ejercer un papel fundamental de regeneración y revitalización de la ciudad.
- d. Finalmente, su labor de cohesión social es un valor cada vez más conocido y, a la vez, reconocido, sobre todo por parte del pequeño comercio urbano. Las relaciones

personales derivadas del trato directo y la atención particularizada mejoran el servicio prestado al empatizar con las necesidades del cliente y crean vínculos sociales con un alto nivel cohesionador.

B. CARACTERIZACIÓN DEL COMERCIO DE GANDIA.

La ciudad de Gandia juega un papel importante en el entramado de ciudades de la comarca de La Safor así como en el espacio denominado como Comarcas Centrales. El área de influencia comercial de Gandia se ha estimado en cerca de 400 mil personas de las cuales la mitad acuden habitualmente tanto a comprar como hacer uso de los servicios de la ciudad. Estos datos impulsan el peso del sector servicios en la estructura económica de Gandia al conseguir éste una cifra que ronda el 75%.

El índice de dotación comercial (IDC) en Gandia se sitúa en 19,0 establecimientos por cada 1.000 habitantes, ligeramente superior al de su área comercial (14,7) y al de la Comunidad Valenciana (15,4). Esta diferencia se debe a la elevada dotación de establecimientos dedicados a la venta de equipamiento personal en relación a la población de Gandia. Concretamente, existen 5 establecimientos de equipamiento personal por cada 1.000 habitantes, mientras que el área comercial de Gandia hay 2,8 y en la Comunidad Valenciana 2,6.

Por otro lado, el índice de superficie comercial (SALGO) de Gandia es de 2.252 m², superior al del área comercial de Gandia que se sitúa en 1.706 metros cuadrados por cada 1.000 y en 1.611 metros cuadrados a nivel autonómico.

Hay que destacar el mayor tamaño de los establecimientos dedicados a la venta de productos de equipamiento personal de Gandia, así como la existencia de 18 medias superficies especializadas. El emplazamiento del 78% de los establecimientos comerciales se reparte en cuatro zonas comerciales concretas de las 12 existentes en la ciudad. Estas zonas son: el Centro Histórico y República Argentina, Grau/Playa y Corea. La mayor concentración provoca, como es lógico, que en ellas se genera la mayor parte del tráfico comercial acaparando el 81% de los residentes en Gandia. La movilidad de personas entre las diferentes zonas comerciales es muy alta y casi el

90% de los clientes se desplaza a otra diferente a la de residencia cuando necesita adquirir productos poco representados en la suya.

Además de las zonas comerciales, en Gandia hay otros polos de atracción comercial, que juegan un papel fundamental en su posicionamiento. Estos polos son los mercadillos ambulantes y las medias y grandes superficies comerciales. Los mercadillos de Ausiàs March (sábado y 200 puestos) junto al de la playa de Gandia (domingo y 120 puestos) son los más representativos entre los cinco existentes y acuden alrededor de un tercio de la población con un gasto medio de 25 € por visita. En cuanto a los centros comerciales Carrefour, La Vital, Plaza Mayor y Benieto conforman la oferta comercial de este tipo de centros. Más de la mitad de la población acude a los mismos semanalmente y la interacción entre el comercio urbano y la de centros comerciales es muy alta puesto que 2/3 de los clientes de los centros comerciales también lo son del comercio urbano.

El nivel institucional está compuesto por el departamento de comercio, el área de urbanismo y las 7 asociaciones de comerciantes de Gandia que realizan diferentes labores de forma coordinada y conjunta:

- Diseño y planificación de acciones promocionales.
- Asesoramiento para la apertura de nuevos puntos de venta.
- Preparación de comunicados, principalmente circulares, informando de las subvenciones a las cuales pueden acogerse los comerciantes.
- Información a los comerciantes de subvenciones de la Dirección general de Comercio de la Consejería de Industria, Comercio e Innovación y de las ayudas de la Cámara de comercio de Valencia.

C. EL ENFOQUE ESTRATÉGICO.

Durante los últimos años los cambios desde el punto de vista de la estructura comercial y de los hábitos de compra y consumo de la población han dado lugar a la necesidad de analizar y determinar nuevamente las acciones a emprender para consolidar e impulsar el comercio local. Por otro lado, el aumento de la dimensión de los nuevos

equipamientos comerciales en las periferias ha provocado un aumento de la oferta comercial en un periodo donde la demanda es significativamente menor, puesto que la crisis económica ha dejado a las familias exangües de capacidad financiera para realizar los niveles de compra de hace unos años. Por lo tanto tiene que articularse de forma urgente una oferta renovada, diferenciada y competitiva para poder reforzar el atractivo comercial de Gandia.

El equilibrio y la simbiosis de formas y formatos comerciales en una ciudad cada vez más policéntrica, la armonía de usos del espacio urbano (residencia, compra, ocio, movilidad, etc), la adecuación de la oferta comercial a la demanda y la mejora de la accesibilidad tanto peatonal como rodada son hoy los factores clave en una estrategia de ciudad que incorpore al comercio como una de las actividades económicas con mayor protagonismo en el espacio urbano.

La segmentación de los mercados, unida al decrecimiento de la capacidad de consumo de las familias acrecienta la necesidad de concentrar ofertas homogéneas, especializadas y adaptadas a cada segmento, que hagan rentable la oferta por su tamaño y su capacidad de satisfacer al comprador. Esta segmentación conduce a una tensión en el centro urbano tradicional, entre la “diversidad de su oferta”, su principal atractivo, y la busca de la “especialización” como estrategia para competir frente a los centros comerciales que dirigen una estrategia propia organizada entre los componentes de su espacio comercial.

Todo este proceso tiene que confluir en la configuración un espacio de relación y cooperación entre los agentes involucrados en el desarrollo comercial de la ciudad: empresarios, Administraciones Públicas, asociaciones empresariales, consumidores, etc. permitiendo, a su vez, que las Cámaras de comercio realicen un papel importante en la prestación de servicios de alto valor añadido, sobre todo, a los pequeños empresarios del municipio. Bajo estas premisas la Administración Local se constituye como la fuerza capaz de encontrar las vías de colaboración con cada uno de los polos del modelo comercial de Gandia a través de la planificación, la gestión y la colaboración apretón y comprometida con los agentes implicados.

Por todo lo que hemos descrito antes, se tienen que estudiar los siguientes aspectos:

- a. Caracterizar las pautas de compra de la población residente, visitantes

y, si procede, turistas, identificando los factores clave que más inciden en el desarrollo comercial de la ciudad y las demandas no satisfechas de los consumidores.

- b.** Detectar el grado de adecuación del tejido comercial existente a la demanda existente y futura, mediante la realización de análisis prospectivos de evolución sobre diferentes variables.
- c.** Analizar el espacio urbano en el cual se asienta el comercio, los ejes comerciales, las plazas, los equipamientos, etc., en definitiva todos los espacios soporte de la actividad comercial y de servicios de la ciudad, con el fin de identificar sus problemas urbanísticos y proponer actuaciones de mejora.
- d.** Desarrollar el modelo comercial más adecuado para el municipio, que permita que el comercio local se desarrolle en las mejores de condiciones de equilibrio, eficacia y accesibilidad, satisfaciendo las necesidades de los consumidores y reforzando la función de la actividad en el desarrollo económico y social de la ciudad.

D. EL ENFOQUE OPERATIVO. PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL SECTOR COMERCIAL.

Como consecuencia de las diferentes reuniones con el sector comercial de la ciudad, se aportan las siguientes propuestas:

1. Aspectos urbanísticos.

- 138.** Directorio físico donde esté especificada la ubicación de los diferentes comercios de cada zona y aplicaciones en móviles ágiles y efectivas donde se obtenga una información precisa del establecimiento, sus características y oferta disponible.
- 139.** Mejorar la información de la señalización comercial mediante la instalación de paneles que orientan de una forma clara las vías de acceso para llegar a cada zona

comercial y la disponibilidad de parking y el número de plazas disponible “en línea”.

- 140.** Relanzar y mejorar los convenios con los parkings para ofrecer descuentos atractivos para los clientes que realizan compras en los comercios.
- 141.** Zona de guardería donde se pueda dejar con total y absoluta garantía a los menores para poder realizar las compras con mayor agilidad y rapidez.

2. Promoción del comercio.

- 142.** Creación de una marca unificadora de la oferta comercial que represente a todo el sector de nuestra ciudad y que sea siempre la referencia comercial tanto interna como exterior.
- 143.** Campañas institucionales de promoción comercial en el resto de la comarca de La Safor y en las zonas de influencia comercial.
- 144.** Unificación e impulso decidido de las promociones y acciones comerciales realizadas por las asociaciones de comerciantes de la ciudad y su proyección más allá del término municipal.
- 145.** Creación de una publicación profesional y especializada en la promoción del comercio urbano de Gandia mediante noticias, entrevistas, promociones, publicidad, etc, que dote de identidad corporativa al comercio urbano.
- 146.** Articular sinergias entre el comercio urbano con los centros comerciales periféricos para dotar de una oferta comercial más completa y compacta que atraiga a los potenciales clientes de las isócronas primarias (1 a 15 minutos), secundarias (15 a 30 minutos) y terciarias (30 a 60 minutos) y que impida la salida de clientes de nuestra ciudad hacia otros polos comerciales.
- 147.** Impulsar la creación de una tarjeta de puntos que impulse la fidelización de los clientes al comercio de Gandia.
- 148.** Establecer las líneas estratégicas y planes de actuación concretos que permiten frenar



3.LA CREACIÓN DE OCUPACIÓN COMO BASE DEL BIENESTAR.

la evasión de gasto que los residentes de Gandia realizan hacia otras ciudades.

149. Detectar las carencias comerciales existentes en la ciudad y determinar oportunidades para el desarrollo de la oferta comercial.

150. Generar sinergias en actividades de promoción en el ámbito del Comercio y el turismo.

3. Acciones de tipo institucional.

151. Haremos uso de todas las acciones fiscales que nos permita la ley para impulsar la ocupación e incentivar la llegada de empresas a nuestra ciudad.

152. Colaboración entre las administraciones públicas local, regional y Cámaras de comercio para dotar de acciones coherentes tanto a nivel local como de ámbito superior.

153. Apostar por la implicación y el compromiso de colaboración del sector público y privado mediante la creación de órganos de carácter temporal y mixto (tanto técnicas y empresariales), en los cuales estén representados los agentes implicados en el desarrollo de la estrategia comercial a llevar a cabo.

4. Formación y competitividad.

154. Subvenciones para la realización de proyectos de servicios avanzados de telecomunicaciones que facilitan el desarrollo de redes de intercambio de conocimiento.

155. Generalización del uso de TICs en todos los establecimientos de la ciudad con ayudas a la adquisición de equipamiento informático y la formación de los responsables y trabajadores de los comercios.

156. Apoyo del uso de la certificación y firma digital como forma de facilitar el comercio electrónico.

157. Creación de un espacio virtual donde esté representado todo el comercio de Gandia de forma unificada que sirva como plataforma de promoción y venta a través de Internet

con medios de pago seguros.

158. Reclamaremos la implantación de la línea de fibra óptica en la ciudad, necesaria para nuestro desarrollo económico.

4. TIC: EL APOYO A UNA CIUDAD DIGITAL, DE CONOCIMIENTO Y TECNOLÓGICAMENTE AVANZADA.

A. SMARTCITY. UNA CIUDAD INTELIGENTE.

De la mano de la tecnología en particular y del conocimiento en general, estamos siendo testigos de las posibilidades de su aplicación en la transformación de los entornos urbanos, la interrelación entre las personas, la eficiencia en la gestión de todo tipo de recursos y la interacción de los ciudadanos con la administración.

La smartcity es un nuevo concepto de ciudad que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, garantizando un desarrollo social, económico y urbano sostenible. El uso y la modernización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), es la base en la cual se sostienen este tipo de ciudades y lo que da como resultado una gestión más eficiente de los servicios y recursos de la ciudad. Son innovadoras desde el punto de vista económico y social y ofrecen a los ciudadanos las prestaciones máximas de los servicios, proporcionando asimismo un entorno sostenible.

Por otro lado, una smartcity tiene la capacidad de dar respuesta a las necesidades de sus ciudadanos (medio ambiente, movilidad, negocios, comunicaciones, energía y vivienda, entre otras) mejorando su día a día pero también facilita la interacción de los ciudadanos con la Administración, se dispone de información abierta y en tiempo real, donde es posible emprender y, en definitiva, una ciudad que permite y favorece el desarrollo personal y empresarial en la ciudad facilitando la implementación de un potente sector terciario avanzado que proporciona servicios con contenidos de alto valor añadido dando ocupación de calidad a personas con perfiles profesionales muy creativos.

Los Socialistas de Gandia proponemos como objetivo para Gandia emprender el camino y avanzar todo el posible en la dirección de convertirse en una smartcity. Tenemos grandes posibilidades de

conseguirlo por diferentes motivos:

- a. Gandia es una ciudad innovadora y emprendedora que visualizará inmediatamente las posibilidades de este proceso.
- b. La presencia de un campus de una universidad con tanto prestigio como es la Universitat Politècnica de València, con estudios de telecomunicaciones en el mismo.
- c. Se dispone de un entorno empresarial de cierta importancia con empresas de cierto tamaño y de base tecnológica junto a otras de menor dimensión que pueden jugar un papel importante. La posibilidad de “clusterizar” la actividad empresarial tendría que ser un tema a considerar con mucha atención.
- d. La capilaridad y receptividad sobre estos temas de nuestra candidata a la Alcaldía de Gandia: es ingeniera de telecomunicaciones.

Entre las **propuestas** operativas que se proponen poner en marcha son las que a continuación se describen englobadas en dos grandes bloques:

1. *Infraestructuras.*

- 159.** Ampliar la red de puntos de acceso a internet del Ayuntamiento de Gandia creando zonas WiFi en aquellos espacios y lugares donde legalmente se pueda prestar este servicio. Ofrecer un servicio de calidad y fiabilidad completamente gratuito para el usuario. Crear espacios con el equipamiento necesario para acceder en Internet de forma gratuita en todos los barrios de la ciudad. Prever este tipo de infraestructuras desde el área de urbanismo para facilitar su implantación.
- 160.** Impulso de redes inalámbricas públicas y desarrollo de infraestructura de redes de fibra óptica imponiendo desde el área de urbanismo la obligatoriedad de canalizaciones que facilitan su implantación.
- 161.** Acceso de todos los centros escolares a la fibra óptica y con velocidades de conexión

no inferiores a 100 Mb.

- 162.** Red de sensores que informe “en línea” de la situación de flujos de tráfico, y disponibilidad de plazas de aparcamiento.
- 163.** Semaforización inteligente que gestione de forma eficiente el tráfico y ayude a la descongestión viaria.
- 164.** Incorporación de sistemas de geolocalización de los autobuses urbanos para disponer on line de la disponibilidad temporal del servicio en la parada de autobuses.
- 165.** Recogida inteligente de desechos y basuras que permita un uso más eficiente del servicio de recogida conociendo la ruta más óptima a seguir según el nivel de residuos depositados.
- 166.** Gestión energética inteligente de todos los edificios públicos incorporando modelos de consumo que busquen al máximo el ahorro energético y los usos de energía renovables.
- 167.** Telecontrol del riego. Incorporación de un sistema de telegestión del riego que cuantifica las entradas y salidas de agua de un sistema en un tiempo concreto y se adapte a las necesidades hídricas según la temperatura y nivel de humedad existente en cada momento.

2. *Contenidos.*

- 168.** Gandia, ayuntamiento digital. Incorporación de accesibilidad telemática a la mayoría de los servicios del ayuntamiento de Gandia mediante la facilitación de certificados digitales (por ejemplo: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre). El objetivo será agilizar los trámites administrativos de forma sencilla, útil y cómoda desde el hogar o empresa de cada petionario.
- 169.** Gobierno abierto, servicio de consultas y participación sobre temas de interés para la ciudad con el objetivo de involucrar a la ciudadanía en decisiones municipales.
- 170.** Web/directorio de comercios y empresas de negocios integrada con redes sociales y Google Maps que permita



3.LA CREACIÓN DE OCUPACIÓN COMO BASE DEL BIENESTAR.

su geolocalización, con un sistema de investigación rápido, y organizado no solamente por ramas de actividad sino también por productos y marcas que se buscan adquirir.

- 171.** Desarrollo de APPS que indican a los residentes y a quienes no los son el abanico de oferta comercial, profesional, gastronómica, turística y ocio de nuestra ciudad.
- 172.** Servicio de teleasistencia que dé respuesta inmediata a necesidades y urgencias de personas mayores o con dificultades.
- 173.** Servicio MEscuela con acceso a materias docentes para que el horario o la localización no sea impedimento para el aprendizaje y como apoyo a personas con dificultades formativas. A tal efecto se conseguirán convenios con centros y universidades para dotar de contenidos lectivos.
- 174.** Implantación de sistemas de captura masiva de información que permiten su acumulación (Big Data) y que su posterior tratamiento con técnicas de minería de datos (Data Mining).

B. INNOVACIÓN Y TALENTO.

Otro de nuestros objetivos para Gandia pasa por la creación de un sistema óptimo para el desarrollo de la innovación y la potenciación del talento local. Per poderlo conseguir, proponemos:

- 175.** Poner a disposición de los emprendedores los espacios que permiten compartir los recursos necesarios para la actividad de Coworking. Crear más espacios similares al existente en los locales de Urbalab.
- 176.** Búsqueda de capital entre inversores dedicados a innovación y empresas radicadas en la comarca que estén interesadas en innovaciones de su sector. En este último caso la empresa entra como un socio más.
- 177.** Potenciar intercambios tecnológicos y la actividad económica con empresas de la ciudad: proveedores de servicios, de

consumibles, gestorías...

- 178.** Creación de un plan de alquileres de vivienda para que emprendedores otros lugares puedan radicar su actividad en la ciudad.
- 179.** Organizar rondas de presentación a inversores, o presentaciones virtuales, para dar a conocer las innovaciones que se desarrollan y permitir invertir a quienes lo desean. Crowdfunding, especialmente enfocados a sectores económicos propios de la ciudad, redundando en la idea de hacer mejor lo que ya hacemos bien, sin olvidar la cultura, el ocio y el deporte como generadores de actividad económica innovadora.

5. INDUSTRIA: RETORNO AL FUTURO.

La industria forma parte del núcleo del tejido productivo, núcleo a partir del cual se generan y desarrollan nuevos procesos y actividades económicas. Es por eso que, a pesar de que su peso directo en el conjunto de la economía es aproximadamente de un 18%, las actividades integradas en el perímetro de la industria representan más del doble en la economía.

La industria, con los servicios que tiene asociados, es la rama productiva donde se obtienen mayores incrementos de productividad, la pieza clave para generar, aplicar y difundir adelantos en innovación e investigación, así como el elemento capital para la competitividad exterior vía exportaciones. Es en los sectores industriales donde se puede generar más estabilidad y mejores condiciones laborales.

Sin duda, la mejor respuesta para salir de la crisis, la mejor manera para reactivar la economía y empezar el camino de la recuperación, es la potenciación de la industria y la economía productiva. Apostar por la industria es optar firmemente por la investigación y el desarrollo, así como mejorar la formación de las personas, desde sus niveles más elementales hasta los niveles académicos más avanzados. Y es en los campos de la I+D donde hay que prestar especial atención a los procesos de transferencia del conocimiento. Necesitamos crecimiento tecnológico, pero también necesitamos mecanismos para dotar la universidad y los equipos de investigación de alto nivel de más recursos, en provecho del conocimiento y de la excelencia de sus profesionales, a partir de los



compromisos públicos y también empresariales. El otro gran reto asociado a la industria es el relacionado con las infraestructuras en toda su globalidad (las comunicaciones, los transportes, la energía...), dando por sentado que se tienen que priorizar aquellas que son necesarias para el cambio de modelo productivo. Las inversiones tienen que tener un enfoque claramente productivo, además de una rentabilidad tanto social como económica.

La mejora de la competitividad de la economía pasa necesariamente por la industria, y también por el sector energético. Se hace imprescindible mejorar la eficiencia y el ahorro energético, tanto por razones de sostenibilidad medioambiental, como en orden a aumentar la competitividad de la industria. El sector energético tiene que ser motor en la exportación, la investigación e innovación, y la creación de puestos de trabajo. Por eso, hace falta la revisión del mix energético, para que sea tecnológicamente equilibrado y competitivo, incorporando energías renovables, introduciendo mejoras tecnológicas en las redes de transporte y distribución, y favoreciendo la micro-generación y el autoconsumo. El convencimiento de que la Industria, con mayúscula, es el camino; que la industria moderna, preparada, innovadora, respetuosa y comprometida con la eficiencia, la excelencia, la calidad del trabajo, y con la sociedad en todos los ámbitos, sostenible desde un punto de vista económico, medioambiental y social, y con el más elevado nivel de cohesión entre los agentes implicados, es la vía más factible para revertir la situación de destrucción de ocupación y de disminución de actividad económica. Pero precisamente, para salir reforzados, para asentar las bases industriales, nos hace falta un gran acuerdo sobre qué puede hacer realidad ese anhelo. Tenemos que acordar los ejes sobre los cuales tenemos que hacer girar el crecimiento para hacerlo seguro y sostenible, aprendiendo de los errores pasados, así como de los modelos de éxito que nos permitan, en un futuro, afrontar turbulencias actuales con garantía y firmeza. Es por eso que el mensaje vertebrador indicado en otras partes del actual documento está más presente que nunca puesto que desde las administraciones locales no pueden crearse directamente empresas industriales. Por otro lado, las infraestructuras, tan necesarias en el desarrollo industrial, tienen ámbitos competenciales diferentes al local.

Es por eso que urge un liderazgo comarcal y una visión conjunta entre todos los municipios para poder articular las bases que sí facilitan el

desarrollo industrial tan necesario para impulsar un sector productivo clave de la economía como es la industria.

A. INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES.

- 180.** Incentivos que consoliden y/o impulsen el desarrollo industrial. Ventajas fiscales y exención de tasas a aquellas industrias que modifiquen y modernicen las instalaciones existentes.
- 181.** Disponibilidad de suelo industrial a precios razonables aprovechando el suelo existente y sin uso o creando nuevo suelo con precios competitivos en el caso de no conseguir acuerdos con los propietarios del existente.
- 182.** Dotación de infraestructura básica para suelo industrial disponible y que carezca de la misma: alcantarillado, depuradora, fibra óptica, suministro de energía (gas y electricidad) y vigilancia.
- 183.** Imposibilidad legal de abrir suelo industrial sin la presencia de las infraestructuras básicas. Tiene que estar ejecutado el proyecto íntegramente para poder ocupar este suelo.
- 184.** Agilización de los trámites burocráticos para la implantación de nuevas actividades industriales y económicas, sobre todo en aquellos casos de escaso impacto en temas de insalubridad, residuos y molestas.

Las infraestructuras son necesarias para el desarrollo socioeconómico, y en particular de nuestra industria. Toda nuestra propuesta en la materia aparece recogida en el apartado '07: La ciudad que queremos'.

B. CONSTRUCCIÓN.

La actividad de la construcción siempre ha sido importando en Gandia y en la comarca. No se puede tener periodos de gran actividad seguidos de periodos de gran depresión. Tenemos que buscar una sostenibilidad y continuidad en la actividad constructora que mantenga los puestos de trabajo correspondientes, tanto directos como en los sectores auxiliares a los que afecta.

Bajo estos criterios, **proponemos:**



3.LA CREACIÓN DE OCUPACIÓN COMO BASE DEL BIENESTAR.

- 185.** Establecer un sistema transparente y único de cálculo del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), para evitar discrecionalidad, arbitrariedad y agravios comparativos entre los sujetos tributarios.
- 186.** Bonificaciones fiscales en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) para aquellas industrias que decidan instalarse en el entorno local.
- 187.** Impulsar la actividad del sector favoreciendo fiscalmente las reformas y mantenimiento de edificios que tengan 35 años y se acojan a la ITE (Inspección técnica de edificios).

C. ASPECTOS FORMATIVOS.

- 188.** Potenciar la importancia a los ciclos de FP e impulsar la colaboración de las empresas en la Formación Dual mediante acuerdos que faciliten esta formación.
- 189.** Desarrollar la alta formación empresarial y formación especializada mediante el impulso de una Escuela de Negocios con la ayuda de las asociaciones empresariales de la Safor.
- 190.** Capilaridad entre universidades y centros de formación con la industria comarcal tanto en el apartado tecnológico como formativo y organizativo.
- 191.** Adecuación de la formación impartida a la singularidad del tejido productivo de la comarca.

por unos momentos muy difíciles y esta situación afecta, principalmente, aquellos pequeños agricultores para quienes esta es la principal actividad o constituye un apoyo importante para su economía familiar. Esta pérdida de capacidad de la agricultura para generar ingresos en el ámbito familiar no tiene sólo un impacto en el plan económico y social, sino también en el medioambiental y paisajístico.

Hay que recordar que la agricultura, a pesar de la pérdida de peso ocupacional, ocupa cerca de un 7% de la población de Gandia y que el sector agroalimentario en la Safor es un destacado generador de actividad económica y ocupación.

Las administraciones locales tienen un margen de acción muy limitado en cuanto a la posibilidad de realizar políticas que puedan mejorar de forma sustancial el sector. Sin embargo sí pueden establecer actuaciones y líneas de apoyo en cuanto a la identificación de fortalezas y oportunidades que pueda paliar y revitalizar a un sector que, aparte de su valor económico y social intrínseco tiene un componente paisajístico y medioambiental muy importante y al que no puede ser ajeno ninguna administración. En ese sentido la agricultura puede tener una oportunidad si se llevan a cabo acciones del mantenimiento de los cultivos como impulso de una configuración paisajística del territorio, y al mismo tiempo se aprovechan algunas oportunidades de las iniciativas agrarias más productivas, incentivando los circuitos comerciales de proximidad, aproximando el sector a la ciudadanía no agrícola con criterios de empatía y generando una marca distintiva sobre la producción.

Propuestas:

- 192.** Revisar el proyecto de ciudad agroalimentaria y adaptarlo a las necesidades y demandas de la ciudad, tomando como ejemplo el caso de éxito de la ciudad de Lleida.
- 193.** Visión comarcal del fenómeno agrícola con la creación de un ente mancomunado con capacidad y competencias para adoptar decisiones que puedan elevarse al Consejo Económico y Social comarcal planteado en otros puntos del documento programático. Este nos tiene que dar cuenta de los siguientes temas:

6. UNA TIERRA PRODUCTIVA.

A. AGRICULTURA.

Si algún sector ha sido vulnerable a los cambios producidos en un mundo cada vez más globalizado, con relaciones económicas y comerciales determinadas lejos de la zona de producción (la influencia del productor está cada vez más diluido entre la fortaleza de los canales de distribución, con costes de producción crecientes y rentas decrecientes), este es sin duda el agrícola.

La agricultura en la Comunitat Valenciana pasa



- a. Analizar la situación del mercado y orientar a la adaptación en función de la demanda cambiante actual y futura.
- b. Encontrar nuevas formas de distribución y comercialización que incrementen el margen de beneficio del productor.
- c. Posibilitar la aparición de economías de escala que permitan recortar en costes.
- d. Fomentar el grado de inclusión de los agricultores en las cooperativas.
- e. Garantizar el uso más eficiente posible del territorio pensando en el largo plazo mediante análisis racional de la configuración parcelaria.

194. Impulsar y reactivar el Consell Agrari Local como órgano verdaderamente participativo del sector y sus problemáticas.

195. Apostamos por un fomento del cultivo ecológico, dado que se observa un claro aprecio por parte de los consumidores por una alimentación más sana.

196. Nos comprometemos a través de nuestro candidato a la Generalitat a promover la defensa del sector citrícola valenciano a la Unión Europea.

197. Mejorar la difusión de las campañas de información dirigidas al sector que se hace desde el Ayuntamiento, por ejemplo de la recogida de producto para combatir la plaga de la mosca.

198. Iniciar estrategias que minimicen el abandono de las tierras por parte de los agricultores. Impulso del Banco de Tierras local, con la cesión de los terrenos abandonados para el cultivo, y construcción de nuevos Huertos ecológicos, en la zona de la Alqueria del Duc (Grau).

199. Comenzaremos campañas de difusión del producto agrícola local, con especial incidencia en la naranja, haciéndola presente en los acontecimientos deportivos y campañas escolares de los centros educativos de Gandia.

200. Desarrollar desde una perspectiva comarcal las siguientes líneas de actuación.

- a. De tipo institucional.
 - i. Creación y consolidación de una denominación de origen y una marca de "Productos de La Safor" en base a unos parámetros de calidad estricta, y posibilidad de hacer uso de la misma.
 - ii. Dotación de una concejalía de agricultura más potente que sea capaz de interactuar con mayor fuerza sobre las políticas agrarias de Gandia y con el ente Comarcal que se constituya.
 - iii. Creación de una central de compras para negociar colectivamente la compra de inputs, sean bienes (maquinaria, pesticidas, entonces, etc.) o servicios (fumigación, gestión, etc.).
- b. Actuaciones sobre la oferta, demanda y producción.
 - i. Incentivar a las AMPAS para distribución de zumo de naranja entre los alumnos de las escuelas para fomentar el uso de los productos autóctonos. Asimismo, incluir estos productos en los acontecimientos relacionadas con el deporte y/o la cultura.
 - ii. Impulsar e incentivar la unión de parcelas para que tengan un mayor tamaño y permiten la economía de escalera.
 - iii. Posibilidad de la creación de un registro de tierras a nivel municipal, porque la administración ponga en contacto los propietarios con los arrendatarios.
- c. Sobre los canales de distribución.



3.LA CREACIÓN DE OCUPACIÓN COMO BASE DEL BIENESTAR.

- i. Interlocución con comerciantes de cara a la comercialización directa (sin intermediarios) de productos de La Safor bajo el diseño de un plan de alimentos de proximidad.
- ii. Creación de una plataforma de comercio electrónico de proximidad para La Safor y zonas adyacentes.
- iii. Utilización de las plazas públicas como espacio abierto de mercado para dar salida a los productos y la marca de La Safor, así como incorporar a la ciudadanía a que practique la "urbanfarming".

d. Sobre el conocimiento.

- i. Uso intensivo y coordinado de capital humano para la gestión más inteligente de la explotación agrícola.
- ii. Obtención de información de forma continua sobre el mercado agrario, con especial atención a la demanda, para establecer prioridades de producción.
- iii. Conocimiento sobre el desarrollo de nuevos cultivos emergentes e información sobre las posibilidades nuevas formas varietales.
- iv. Uso de capital humano calificado del sistema de conocimiento arraigado en la comarca, UPV, UV, Centros de Formación Profesional en áreas como: la ingeniería agrícola y medioambiental, comunicación y marketing, y gestión empresarial. Este capital humano hará trabajo de asesoramiento en las diferentes áreas al conjunto de miembros la cooperativa.

e. Objetivos de tipo ambiental.

- i. Reactivar el mantenimiento del pulmón agrícola de la comarca.
- ii. Recuperación de los terrenos abandonados en un 80%-90%.
- iii. Cuidado y mantenimiento del paisaje comarcal que se deteriora de una forma progresiva y veloz.

B. PESCA.

201. Seguiremos ofreciendo apoyo decidido a la Cofradía de Pescadores, y a un sector estratégicamente tan importante para Gandia y el Grau.

202. Estableceremos un espacio para el Museo del Mar en uno de estos singulares edificios de los Tinglaos, que se convertirá en un atractivo. El museo podría completarse con la exposición de útiles de pesca y otras herramientas marineras, así como cursos de práctica de pesca con artes menores y fabricación de redes.

203. Potenciar el conocimiento de la pesca de tellinas y lenguado a través de la Universitat Politècnica de València.

204. De acuerdo con la Generalitat Valenciana, llevar a cabo las medidas necesarias con el objetivo de recuperar la pesca artesanal.

4. UNA CIUDAD SALUDABLE



Los Socialistas entendemos Gandia como una ciudad saludable: un espacio donde se da una alta prioridad a la salud en todas sus actuaciones. Existen importantes precedentes históricos del papel de los Ayuntamientos en el campo de los esfuerzos de la sociedad para la mejora de la salud de los ciudadanos. De hecho, una buena parte de las aportaciones de los sanitarios de los últimos años son realizadas desde el nivel local. No es nueva en absoluto, por lo tanto, la vinculación de salud y municipio.

Así, como recoge el Proyecto Europeo de Ciudades Saludables (Healthy Cities Project), la ciudad tiene que entenderse como un lugar de convivencia y de vida porque representa un papel determinante en la salud de las personas que viven en ella: todas las actividades que condicionan la vida del individuo, se desarrollan en la ciudad (económicas, sociales, culturales, educativas, de ocio, etc.) y además, es donde se toman las decisiones sobre políticas de vivienda, urbanismo, tráfico, etc.

En este sentido, el entorno urbano como espacio de relaciones y de actividad y el entorno básico como espacio o apoyo natural adaptado y modificado por el hombre, marcan unas pautas que habilitan una manera de vida y de utilización del tiempo (ocio, trabajo, obligaciones, necesidades) que no siempre favorecen el mayor bienestar y equilibrio del individuo, tanto por las dificultades de relación como por la degradación medioambiental que el desarrollo incontrolado provoca.

Desde los ayuntamientos tenemos las herramientas para hacer de estos entornos urbanos y físicos, espacios saludables. Tienen que ser un referente en la salud pública porque:

- a. Son más cercanos a la ciudadanía y conocen mejor sus problemas.
- b. Son el marco y la ciudad el ámbito idóneo para promover proyectos de mejora de la salud.
- c. Se establece un flujo esencial en el sistema de relaciones e intercambio de ideas que favorecen la implementación de los programas de prevención y promoción de la salud.



4. UNA CIUDAD SALUDABLE

- d. Es en la ciudad donde se generan y se desarrollan los diferentes agentes sociales que tienen algo que aportar a la salud.

1. EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO GENERADORES TURÍSTICOS Y DE OPORTUNIDADES.

Uno de los ámbitos para convertir Gandia en ciudad saludable es el impulso del deporte y la actividad física, no sólo como generador de valores individuales y colectivos, sino como generador de políticas turísticas capaces de atraer en la ciudad a gente interesada en su práctica en nuestro espacio urbano y nuestro entorno, y por eso generador de oportunidades, puestos de trabajo y riqueza económica. Nos proponemos convertir Gandia en un lugar idóneo para la práctica del deporte y la actividad física, con circuitos, rutas y espacios, pero también en una referencia –dentro de y hacia el exterior– por la calidad de sus espacios públicos y la idoneidad para la práctica con otros complementos urbanos, culturales o de ocio.

Consideramos deportistas a todos aquellos que están federados (élite, amateur, base o recreativo), a aquellos que necesitan de su práctica por prescripción médica, a usuarios de las instalaciones deportivas municipales, o a los practicantes de workout o outdoor (calistenia, caminantes, corredores, ciclistas, nadadores, usuarios de instalaciones municipales outdoor, etc.). Para poder conseguir una ciudad saludable, la referencia principal es el impulso del deporte y su práctica, para lo cual proponemos:

202. Plan de mejora, mantenimiento y actualización de todas las infraestructuras deportivas municipales. Las instalaciones son necesarias para dar servicios municipales de accesibilidad al deporte a todos los deportistas locales y también dar cobertura a los programas de inmigración deportiva.

- a. Optimización del Polideportivo municipal, con un plan de uso de las instalaciones, que evite conflictos por su uso. Aprobar un plan de usos de las infraestructuras municipales.
- b. Cambio del césped de los campos

de fútbol del Roís de Corella e instalación de gradas y zonas de sombra.

- c. Crear circuitos urbanos de caminantes, ciclistas y corredores, para unir segmentos que ya existen eliminando barreras arquitectónicas, debidamente señalizados y con infraestructura de agua idónea.
- d. Crear nuevas zonas deportivas outdoor, repartidas por los nuevos circuitos urbanos, conciliando la práctica del deporte al aire libre con la convivencia vecinal. Aprovechar las zonas del Parque Ausiàs March, la Playa, la Alqueria del Duc o Beniopa-Passeig. Tipo de instalaciones:
 - i. Deporte infantil (básquet, fútbol, skate...).
 - ii. Rocódromo, en la zona del Río Serpis.
 - iii. Calistenia.
 - iv. Circuito de natación en aguas obertes, en la zona dels Marenys de Rafalcaïd.
- e. Guía 2.0 deportiva: crear un espacio web con la oferta deportiva de la ciudad y señalar recorridos, zonas e instalaciones, promoción de acontecimientos, organización de rutas y entrenamientos, sugerencias y rutas...
- f. Utilizar ese mismo espacio web para poner en contacto a profesionales del ámbito deportivo de Gandia, con usuarios de la propia ciudad y turistas que necesiten asesoramiento o preparación física durante su estancia en Gandia.

203. Crear un baremo justo y equitativo para el reparto de subvenciones y ayudas municipales a los clubes y asociaciones deportivas de la ciudad, garantizando un reparto imparcial que tenga en cuenta criterios como el retorno social de las ayudas, las licencias, el número de federados o la promoción del deporte base.

203



- a.** Reforma del Consejo de la Fundación Deportiva Municipal, para convertirlo en un ente más participativo para tratar las problemáticas e inquietudes de las asociaciones deportivas y clubes de la ciudad.
- b.** Se desarrollará un programa de ayudas y subvenciones a deportistas de élite, con criterios claros y establecidos, con transparencia y por resultados objetivos.



4. UNA CIUDAD SALUDABLE

204. Promoción de acontecimientos y del turismo deportivo. Reduciendo costes y maximizando el retorno económico, eliminando los pagos a intermediarios o franquiciados, y con un claro retorno económico para el turismo y el comercio, y garantizando repercusión mediática en favor del prestigio y promoción de Gandia.



- a. Hay que aprovechar la estancia en Gandia de deportistas y presentarles paquetes turísticos con el fin de provocar su regreso y dar a conocer nuestra oferta turística.
 - b. Al crear acontecimientos es necesario, en algún caso, crear infraestructura que siempre tiene que ser sostenible y formar parte del patrimonio de la ciudad.
 - c. De forma paralela a estos acontecimientos, hay que crear un sistema que genere ingresos a los clubes deportivos de la ciudad.
 - d. Impulsaremos cuatro tipos de acontecimientos: de gran formato tipo Olimpiadas, amateur, deporte base y lúdicos, estudiando primer ventajas e inconvenientes de cada tipo.
 - e. Maximizaremos pernoctaciones. Llegaremos a acuerdos con el sector hotelero de Gandia para implicarlos en el destino de deportistas, especialmente en los meses de invierno. Tenemos que captarlos de origen facilitándoles las condiciones de estancia y el desarrollo de su actividad.
 - f. Generaremos precios económicos que no suponen ninguna barrera de entrada y actividades paralelas para deportistas y acompañantes.
- 205.** Instaremos, con la Autoridad Portuaria de Valencia, a la concesión y remodelación de las instalaciones del Real Club Náutico de Gandia, para mejorar las actividades náuticas y de pesca deportiva.
- 206.** Estudiaremos la construcción de un albergue para estancia de deportistas y jóvenes. Y se contemplará la construcción de un nuevo Pabellón deportivo, siempre que sea con financiación de otras entidades.
- 207.** En cuanto a educación en el deporte, crearemos actividades deportivas educativas en coordinación entre los departamentos del Ayuntamiento de Gandia, que tiene que convertirse

en promotor y facilitador de actividad deportiva educativa fuera de las aulas.

- a. Para la promoción del deporte, desde el centro educativo se debe enseñar al alumnado a emplear correctamente su tiempo libre, de forma educativa y saludable. Para ello, es importante transmitir la importancia de la práctica deportiva con un fin recreativo, ya que es fundamental entender esta como una actividad libre, divertida y lúdica.
- b. Promocionaremos los deportes de Gandia en las aulas, con salidas escolares, clínicas... Las planificaremos con un calendario de actividades coordinado con los educadores deportivos de Gandia, con quienes trazaremos estrategias y crearemos sinergias.
- c. Medidas para potenciar la continuidad en deporte de competición a la par que se compagina con los estudios de enseñanza obligatoria y bachiller.
- d. Crearemos más aparcamientos de bicicletas y skate en los centros para facilitar el acceso a alumnos y profesores con estos medios de transporte.

2. LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.

La promoción y la protección de la salud son la piedra angular de las actividades que afectan a los factores determinantes de la salud, son imprescindibles en el desarrollo de una ciudad saludable, y son fundamentales como forma de mejorar la salud de la población y reducir su necesidad de atención curativa.

Los Programas de Promoción de la Salud facilitan que todas las personas desarrollen por completo su potencial de salud. Alcanzan acciones educativas sobre: estilos de vida (que son los comportamientos o actitudes en la vida cotidiana), problemas de salud (enfermedades crónicas) y transiciones vitales (que son las diferentes etapas de la vida: niñez, adolescencia, juventud, madurez y senectud). Estas actividades van dirigidas a aumentar las habilidades y capacidades de los

individuos, y gracias a ellas los ciudadanos podrán incrementar el control sobre su propia salud para mejorarla, y obtener una buena calidad de vida.

La promoción de la salud en el ámbito municipal, tiene que incidir en dos campos de actuación: el social y colectivo, creando un medio ambiente y entornos favorables al desarrollo del ser humano; y el individual, desarrollando las aptitudes personales en el camino de adoptar estilos de vida saludables.

Proponemos actuar en los siguientes ámbitos:

- a. **Ámbito sanitario: promoción de la salud y prevención de enfermedades.**
 - i. Plan de prevención de enfermedades transmisibles.
 - ii. Preparación y respuesta a emergencia en salud pública.
 - iii. Plan de Salud Mental.
 - iv. Plan municipal de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 - v. Semana del corazón.
 - vi. Formación en RCP (reanimación cardiopulmonar).
 - vii. Gandia, ciudad Cardioprotegida.
 - viii. Participación activa en el Consejo de Salud.
- b. **Ámbito deportivo: promoción del ejercicio y el deporte dirigida a todas las edades.**
 - i. Circuitos saludables periurbanos.
 - ii. Programa de Paseantes.
 - iii. Escuelas deportivas municipales.
 - iv. Mejoras en las piscinas e instalaciones deportivas municipales (higiénicas y estructurales).
 - v. Formación en RCP (reanimación cardiopulmonar).
 - vi. Gimnasia de mantenimiento, etc.
- c. **Ámbito urbanístico y medioambiental:**
 - i. Parques y jardines saludables.



4. UNA CIUDAD SALUDABLE

- ii. Plan de movilidad y transporte.
- iii. Campañas reciclaje.
- iv. Sanidad ambiental.
- v. Programa de prevención de la legionela.
- vi. Sanidad animal.
- vii. Eficiencia energética.
- viii. Transporte y salud.
- ix. Utilización de energías renovables.
- x. Ambientes urbanos saludables, etc.
- d.** **Ámbito educativo:** campañas informativas, charlas, jornadas y cursos de formación, talleres, etc.
 - i. Programa de Enfermería escolar.
 - ii. Talleres de nutrición y hábitos alimenticios, desayunos saludables
 - iii. Hábitos saludables.
 - iv. Ludotecas y aulas educativas.
 - v. Actividades de desarrollo comunitario.
 - vi. Transporte y salud.
 - vii. Centros educativos municipales.
 - viii. Educación para la salud sexual.
 - ix. Universidad de mayores.

Des de estos àmbits, proponemos para una Gandia saludable:

208. Circuitos saludables urbanos y periurbanos: proponemos diferentes circuitos urbanos y periurbanos con más de 50 km. de paseos distribuidos en 6 recorridos, correctamente señalizados y referenciados, que sirvan de apoyo para la práctica de actividad física regular, reduciendo el sedentarismo y mejorando las condiciones de vida de la población. Creamos una red de ramales y travesías que, teniendo un mismo punto de partida (la plaza de la salud, la nueva plaza junto al hospital de crónicos y otros servicios sociosanitarios en el complejo del antiguo hospital), llegan a conectar con

diferentes barrios, y con espacios naturales existentes en los alrededores de la ciudad.

Este proyecto será beneficioso y contribuirá a generar hábitos de práctica física regular, fomentar estilos de vida activos y ofrecer recursos para planificar y realizar esas actividades en función de las necesidades y capacidades de cada uno.

En el diseño de los circuitos se ha tenido en cuenta distancias recomendadas según edades y condiciones físicas, tiempo querido, tipo de terreno...

En los mismos se incluirán, puntos de hidratación, de descanso y puntos de refuerzo de ejercicios mediante elementos facilitadores del mismo. En estos circuitos se tendrá la posibilidad de, aparte de una utilización individual y grupal, poder disfrutar del Programa de Paseantes, que ofrecerá recorridos guiados por monitores/se, para diferentes condiciones y edades y que servirán de refuerzo y para optimizar los beneficios de cada recorrido. Los recorridos serán:

- a.** Circuito 1. Plaza de la Salud generada en el complejo del viejo hospital Francesc de Borja – Parc del País Valencià – Benipeixcar – Alqueria Martorell – Parque periurbano del Río Serpis.
- b.** Circuito 2. Plaza de la Salud – Parc del País Valencià – Benirredrà.
 - i. Opción A: Dirección Ermita de Sant Antoni.
 - ii. Opción B: Dirección Cova de la Terreta (Marxuquera).
- c.** Circuito 3. Plaza de la Salud – Parc de Sant Pere – Beniopa – La Banyosa – Castell de Bairén.
- d.** Circuito 4. Plaza de la Salud – Parc de Sant Pere – Alqueria Laborde.
 - i. Opción A: Dirección Grau y Playa.
 - ii. Opción B: Dirección Alqueria del Duc, Ullals y Marjal.





DIRECCIÓ
CASTELL
DE BAYRÉN

DIRECCIÓ
ULLALS I
MARJALS

DIRECCIÓ
GRAU I PLATJA

LA BANYOSA

BENIOPA

PARC DE
SANT PERE

PLAÇA DE
LA SALUT

PARC DEL
PAIS VALENCIA

BENIRREDRA

BENIPEIXCAR

ERMITA DE
SANT ANTONI

ALQUERIA DE
MARTORELL

PARC PERIURBA
DEL RIU SERPIS

PLAÇA DE LA SALUT

C1 BENIPEIXCAR
PARC DEL RIU SERPIS

C2 A ERMITA DE SANT ANTONI
B MARXUQUERA

C3 BENIOPA
CASTELL DE BAYRÉN

C4 A GRAU-PLATJA
B ULLALS MARJALS



4. UNA CIUDAD SALUDABLE

209. La adhesión de Gandia a la Red Española de Ciudades Saludables para eso formularemos políticas municipales saludables en los diferentes ámbitos sectoriales, y con la creación de entornos físicos y sociales saludables.

210. Reforzar la acción comunitaria, promoviendo la participación pública.

211. Apoyar las personas para desarrollar su habilidad para mantener y mejorar su salud.

212. Reorientar los servicios de atención médica con el objetivo de promover la salud.

213. Impulsar medidas que contribuyan a propiciar un envejecimiento activo y saludable

214. Convertiremos Gandia en ciudad saludable en todas las edades. Crearemos el Observatorio del Mayor, un centro de investigación en el envejecimiento que capte las diferentes necesidades de las personas mayores de nuestra ciudad. Será una fuente especializada de formación e información para mayores y familiares.

215. Pretendemos mejorar las condiciones de vida y de salud de las personas con problemas mediante programas de atención específica que se desarrollarán en instalaciones deportivas y gimnasios municipales, y también en gimnasios privados colaboradores

- a. Creación de un programa de rehabilitación cardíaca.
- b. Programa de rehabilitación de suelo pélvico dirigido a embarazadas.
- c. Puesta en marcha de un programa de prevención de la osteoporosis.
- d. Programas de estimulación precoz y de control de la hiperactividad.

216. Impulsar nuevas políticas sanitarias, dirigidas a:

- a. Evitar la depresión en personas que han sufrido un ictus.
- b. Creación de una unidad del dolor en

Gandia para familias afectadas por el dolor crónico.

- c. Trabajar el luto ante la muerte para evitar lutos patológicos.
- d. Apoyar a padres y madres con hijos e hijas prematuros.

3.LAS POLÍTICAS SANITARIAS.

A. PROPUESTA PARA EL ANTIGUO EDIFICIO DE FRANCESC DE BORJA, CLÚSTER SANITARIO Y ACCESOS DEL NUEVO HOSPITAL.

Los Socialistas de Gandia convertiremos el traslado del antiguo hospital en una oportunidad de mejora para Roís de Corella. Pretendemos generar un espacio que mantenga la vida urbana, el carácter de la barriada y el valor de sus inmuebles y comercios. Daremos un uso social sanitario y para la ciudadanía al complejo hospitalario del antiguo edificio de Francesc de Borja. Se pretende evitar la decadencia de una barriada que carecerá de manera inminente de este servicio, y a la que el gobierno del Partido Popular no ha sabido dar una solución con la anticipación suficiente. El nuevo espacio tiene que ser un catalizador del distrito de Roís de Corella, con un espacio público transversal al passeig de les Germanies. Queremos, además, convertir la zona de Sanxo-Llop donde se ubica el nuevo Hospital en un espacio de equipamientos sanitarios con los accesos adecuados.

a. Bases de la propuesta.

Incluye un hospital de crónicos, centro de salud, centro de especialidades, salas de conferencias y reuniones, biblioteca, aulas de formación e investigación, locales para asociaciones, centro de rehabilitación, viviendas tuteladas, aparcamientos y espacio comercial. Tenemos que generar un espacio que mantenga la vida urbana, el carácter del barrio y el valor de sus inmuebles y comercios.

b. Definición de la propuesta.

La propuesta parte de mantener la mayor parte del edificio actual y demoler la parte de los años setenta. De esta forma, dividimos la parcela en tres partes:

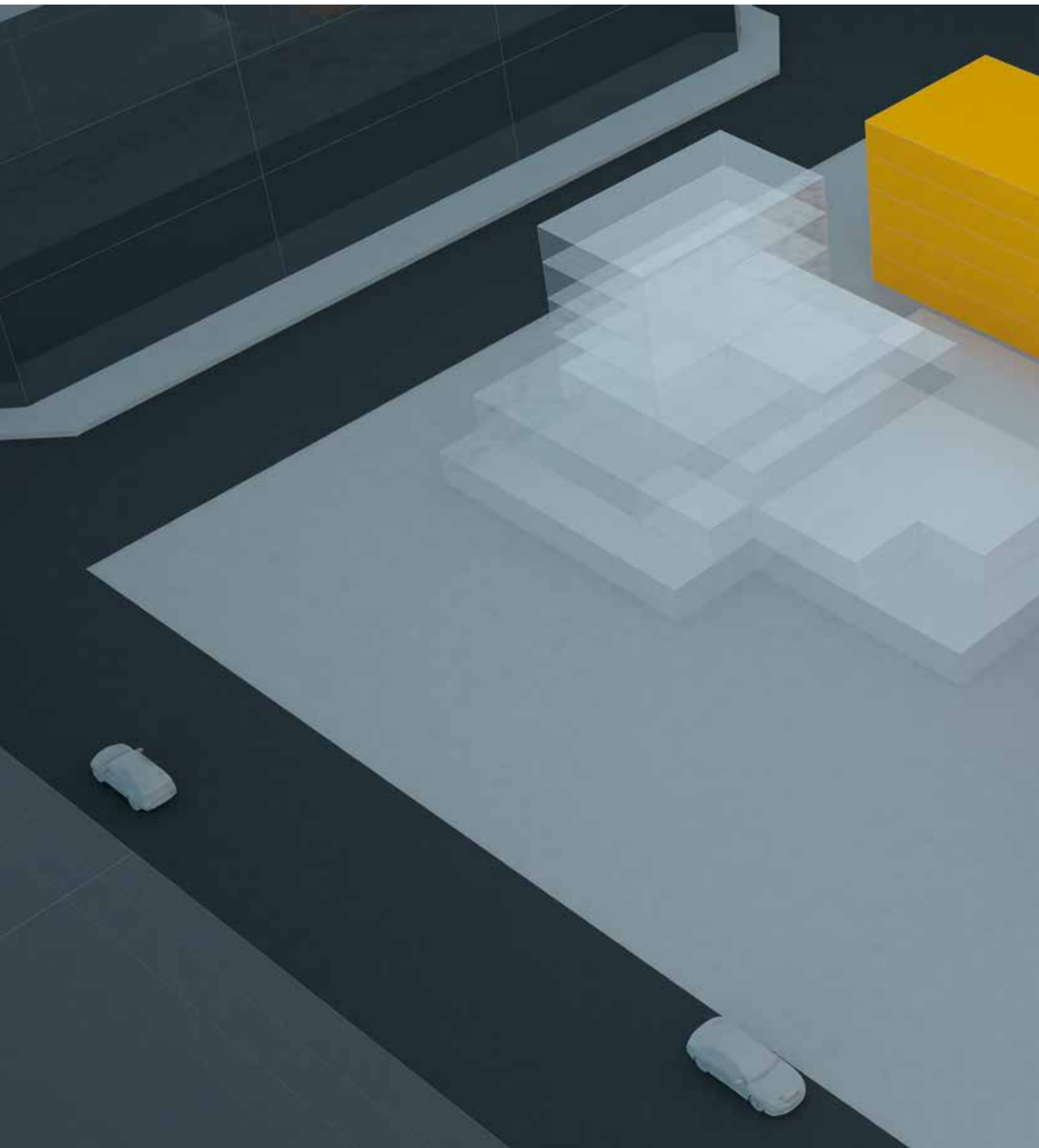
PROYECTO PARA EL ANTIGUO HOSPITAL FRANCESC DE BORJA





4. UNA CIUDAD SALUDABLE

1. La primera, que incluye el Edificio de uso sanitario, adscrito a la Conselleria de Sanidad, con 4.000 metros cuadrados aproximadamente de superficie en planta.
 - i. Este complejo, dependiente de la Conselleria de Sanidad, y situado en el edificio rehabilitado, incluiría: el Centro de Salud, con especialidades y servicio de Urgencias, y un Hospital de Atención Crónica y Larga Estancia.



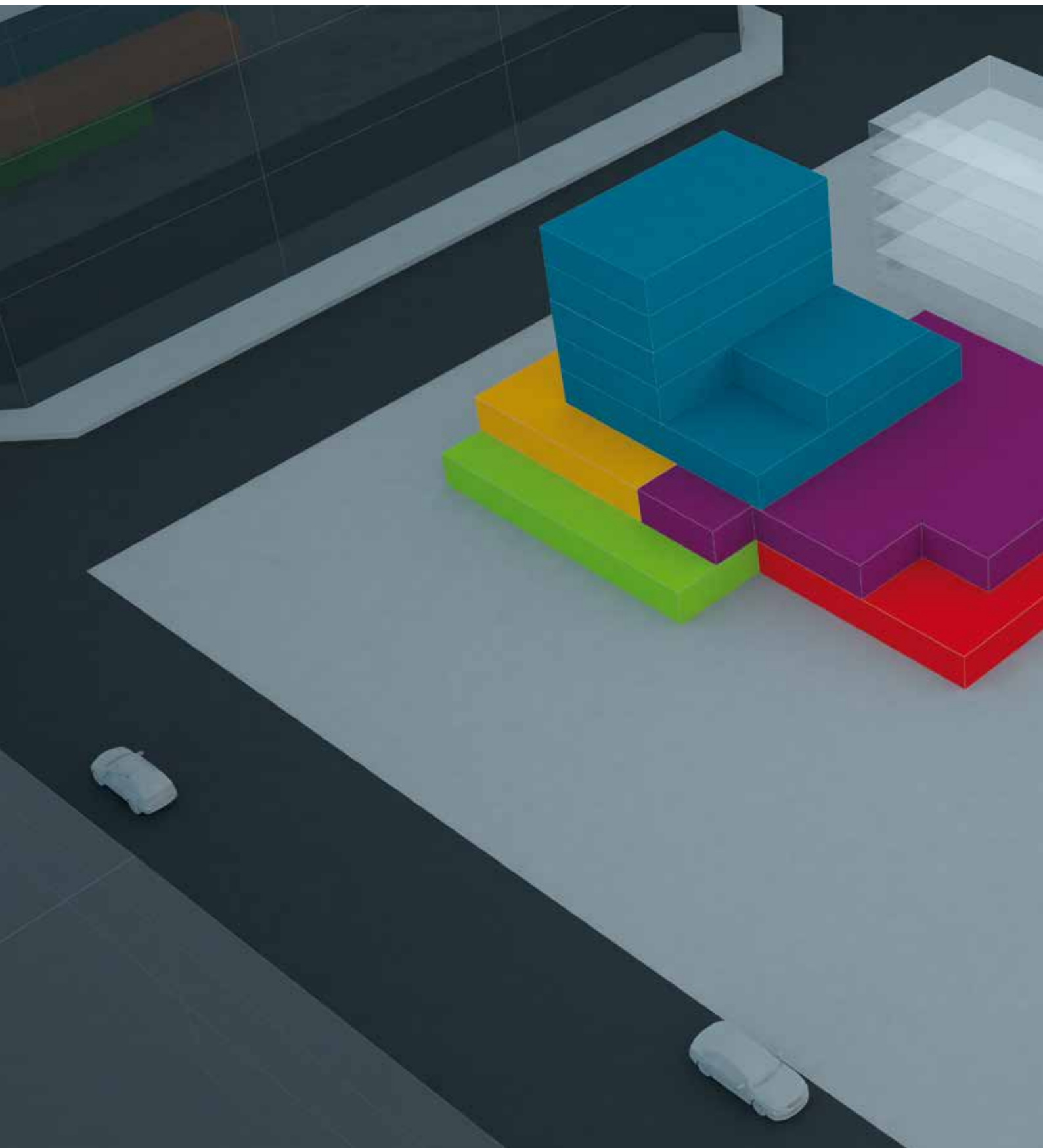
- ii. El Hospital de Atención Crónica y Larga Estancia estará localizado en el ala norte del Edificio. El centro de salud y de especialidades se situará en el lado oeste del edificio, atendiendo a las necesidades del barrio y manteniendo el servicio de urgencias. Esta parte del edificio es de ámbito local.
- iii. Plan de mantenimiento del antiguo edificio del hospital hasta que comience la construcción del nuevo proyecto. Refuerzo de la vigilancia y seguridad.



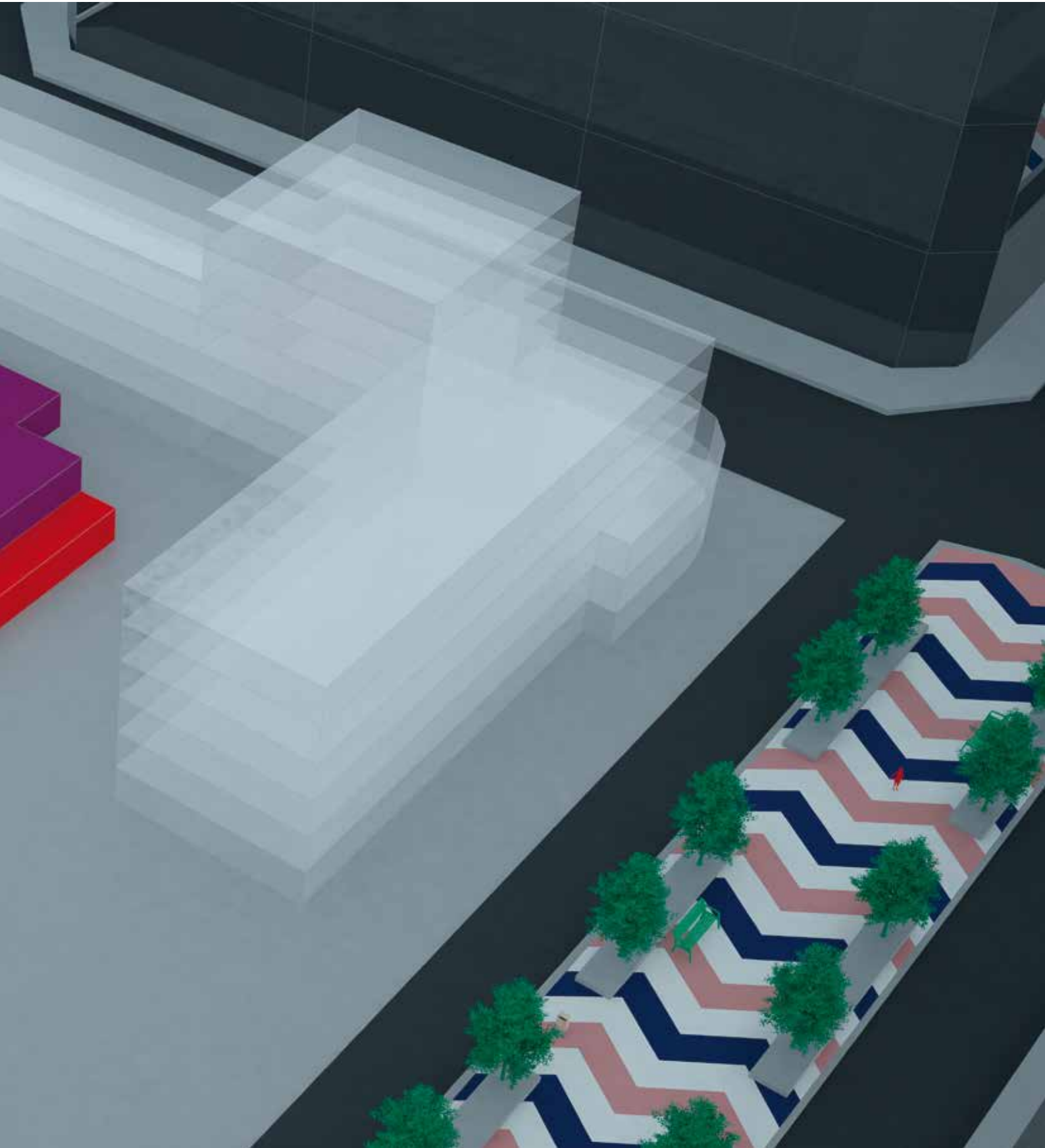


4. UNA CIUDAD SALUDABLE

2. La segunda, que recuperaría el Ayuntamiento de Gandia y que destinaría a un Complejo de equipamientos con superficie aproximada de 1350 metros cuadrados en planta.
 - i. Se proyecta un nuevo edificio dedicado a equipamientos complementarios al uso socio sanitario principal de la propuesta, que denominamos complejo de equipamientos.
 - ii. Se incluye en este complejo una superficie comercial singular y de referencia relacionada con el concepto de 'Ciutat saludable', física y/o mental.



- iii. Los dos sótanos de este edificio y de la plaza al aire libre anexa se dedicarán a aparcamiento de vehículos. En total se prevén 180 plazas.



4. UNA CIUDAD SALUDABLE

3. Una plaza al aire libre. Queda una plaza-paseo público desde el passeig de les Germanies hasta la calle Benicanena, de 28 metros de anchura mínima por 100

metros de longitud, para uso público de esparcimiento y descanso del barrio.



B. PROPUESTA DE ACCESOS AL EDIFICIO DEL NUEVO HOSPITAL.

- Finalizar inmediatamente la urbanización de Sanxo Llop en la parte directamente relacionada con los accesos en el nuevo Hospital.
- Implantar una línea de transporte al nuevo Hospital de transporte público con el Urbanet.



5. LA CIUDAD EN LA QUE QUEREMOS VIVIR: UN ESPACIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



1. EDUCACIÓN

A. ENSEÑANZA.

La educación es una de las mejores herramientas para conseguir los objetivos de mayor igualdad e integración social. La formación y el aprendizaje, no sólo en las primeras etapas de la vida, sino a lo largo de toda ella, tiene una incidencia clara en la calidad de vida de los ciudadanos y en el desarrollo económico de los territorios.

Aunque los ayuntamientos no tenemos competencias formales en educación, los Socialistas pensamos que desde la ciudad se puede y se debe participar en el proceso educativo, y consideramos que el papel de la administración local, por ser la más cercana al ciudadano, tiene que ser activo y tiene que participar como coordinador y catalizador de las actividades que se llevan a cabo en la comunidad educadora.

Hay que analizar con realismo la situación actual, los problemas y retos a que nos enfrentamos, y entre todos los componentes de la comunidad educadora planificar el futuro. El primer trabajo tiene que ser desarrollar un Plan Municipal para el Éxito Escolar. Este plan tiene que ser fruto del diálogo con la comunidad educadora y la ciudadanía, tiene que permitir identificar las necesidades y las situaciones problemáticas que se dan en nuestra ciudad, pensando en que la formación va más allá de los contenidos y es la base para un proyecto de vida.

Pero este trabajo de planificación no tiene que acabar al atender los retos de la educación de los más jóvenes; tenemos que pensar en la educación como un proceso de formación y aprendizaje que continúa después de dejar la escuela o la universidad, y por lo tanto también tenemos que diseñar la oferta fuera de los ámbitos educativos clásicos.



5.LA CIUDAD EN LA QUE QUEREMOS VIVIR: UN ESPACIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

217.Universalizaremos la enseñanza 0-3 años con una red de Escoletes de nuevo pública.

Para combatir la brecha social y garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas, los Socialistas de Gandia hemos asumido un compromiso: si llegamos a la alcaldía, ningún niño se quedará sin escoleta por motivos económicos. Con el apoyo de la Generalitat Valenciana, estableceremos la educación gratuita para los niños de 2 a 3 años, y en el tramo de 0 a 2 años se pagará en función

de la renta familiar.

La medida favorece la justicia social, que las personas puedan ascender por la escalera de la vida en igualdad de condiciones. Pero no hablamos sólo de los niños, futuros adultos que adquieren la educación que los hace libres y que conformarán una sociedad mejor. Hablamos también de las familias y, de forma especial, de las madres. Y es que más del 85% de las personas que dejan de trabajar después del primer año de nacimiento de su hijo son mujeres.

217



les escoletes
INFANTILS MUNICIPALS DE GANDIA

218.Un nuevo IES Ausiàs March, objetivo irrenunciable.

Comenzaremos la rehabilitación del centro, la reforma y la ampliación de las instalaciones. Procederemos a la ampliación del centro al solar anexo, con fondos autonómicos.

Los Socialistas de Gandia nos proponemos, como objetivo irrenunciable, la reforma del actual edificio del IES Ausiàs March. El primer paso pasará por convertir el actual edificio del Instituto en Bien de Relevancia Local (BRL), una figura de protección que garantizará no sólo su conservación y mantenimiento, sino que su mantenimiento pase a depender del Ayuntamiento de Gandia. Junto con la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana, proponemos que el actual edificio, a partir de su protección y conservación, siga siendo de uso educativo.

218



Junto con la recuperación de la red de Escoles y la reforma y ampliación de la IES Ausiàs March, con ayuda de la Generalitat Valenciana, los Socialistas de Gandia proponemos:

219. Desarrollar el Plan Municipal para el Éxito Escolar.

Con este Plan garantizamos unas líneas prioritarias que después habrá que complementar con diálogo y debate con la comunidad educadora y el Consejo Escolar Municipal:

- a.** Revitalizar, después de haber sido menospreciado esta legislatura, el Programa de Atención al Alumnado para conseguir reducir el absentismo escolar y el abandono de los estudios, y ayudar en la detección precoz y gestión de problemas que influyen en la vida de los estudiantes.
- b.** Nos preocupamos de los alumnos con dificultades de aprendizaje estableciendo programas de refuerzo, coordinados con profesorado y AMPA, fuera del horario lectivo para los alumnos con problemas de aprendizaje. Lo complementamos también con tutores para ayudar a los estudiantes a hacer los deberes.
- c.** Planteamos acciones para ayudar los jóvenes a crecer como ciudadanos, como por ejemplo educando en emociones, aprendiendo habilidades sociales y valores, desarrollo personal, mediación y resolución de conflictos o uso de redes sociales.
- d.** Ponemos en marcha una Escuela para Padres que les permita formarse para ayudar a sus hijos en su desarrollo personal.
- e.** Pediremos a la Conselleria de Educación que potencie el SPE con que cuenta la ciudad de Gandia, para aprovechar su potencial y ponerlo al servicio de la comunidad educativa.
- f.** Promoveremos actividades para

los alumnos muy motivados que reconozcan su trabajo y esfuerzo para aprender.

220. Desarrollar el programa Cultura en la Escuela.

- a.** Relacionado con el Plan Municipal para el Éxito Escolar, tenemos que crear y desarrollar un programa para acercar la cultura a la escuela, planificando e integrando estas actividades en la programación de los centros para conseguir que nuestros niños y jóvenes conozcan el mundo de las artes, de la ciencia, de las humanidades y de la tecnología, y cómo estas participan en la vida de la ciudad. Constará de:
- b.** Actividades de divulgación que permitan a los alumnos conocer la diversidad del mundo de la cultura y les ayuden a encontrar su camino vocacional.
- c.** Orientación hacia estudios de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad.
- d.** Salir del aula para descubrir la ciudad y sus alrededores y relacionarlas con las diferentes vertientes de su formación, aprovechando los recursos culturales, como la red de museos, o naturales, como la marjal y el paraje Parpalló-Borrell.
- e.** Actividades de educación vial, de alimentación saludable, árboles al aula, etc.

221. Aprobaremos, de acuerdo con los equipos directivos de los centros, un Plan de mejora arquitectónica y de mantenimiento integral de los centros educativos de la ciudad. Las infraestructuras son importantes en la calidad de nuestra enseñanza.

222. Pensamos que la formación continua de los profesores es de capital importancia en el proceso educativo, por eso nos planteamos dos líneas de actuación complementarias:

- a.** Reclamar a la Generalitat Valenciana que vuelva a poner

en marcha el CEFIRE (Servicio de Formación al Profesorado) en Gandia, para que beneficie a todos los profesores de la Safor. No es razonable que este servicio haya desaparecido de nuestra ciudad.

- b. Poner en marcha un Foro de Innovación Educativa (con lugar físico y en la nube) donde los profesores puedan intercambiar experiencias, descubrir y enseñar la puesta en práctica de nuevas metodologías, aprender de compañeros como utilizar las TICs al aula, etc.

223. Apostamos por la Formación Profesional.

- a. Hay que planificar la oferta de Formación Profesional de Gandia, adaptándola a las necesidades presentes y futuras de la ciudad.
- b. En hostelería, tenemos que tener una enseñanza reglada para ayudar a mejorar la calidad del sector turístico, además tenemos que aprovechar la existencia del CDT para complementar los estudios de la FP y apoyar a la formación continua de los profesionales de este ámbito.
- c. Explorar la relación con la Universidad y la posibilidad de continuar los estudios superiores.
- d. Conseguir una mejor relación con las empresas que hay, para facilitar las prácticas de los estudiantes.

224. Niños y jóvenes tienen que mejorar su competencia en inglés oral:

- a. Tenemos que potenciar el programa del Lector nativo de la Generalitat Valenciana en las aulas coordinadamente con los profesores de inglés de los centros escolares.
- b. Fomentar las actividades extraescolares que mejoran las competencias orales en inglés.

- c. Escuelas de Verano, Pascua y Navidad enfocadas a trabajar el inglés oral desde un punto de vista lúdico.
- d. Ayudar en el establecimiento de acuerdos para facilitar el turismo de estudio de idiomas.
- e. Plantear con las AMPAS de los centros extraescolares el inglés para padres en las escuelas.

225. Deporte en la escuela.

- a. De la mano de los numerosos clubes de la ciudad, queremos que los niños y niñas conozcan las diferentes modalidades de deportes para que encuentren el que más se adapta a sus gustos y así conseguir aumentar la práctica del deporte.
- b. Con la colaboración de las AMPAS, los clubes y los maestros organizaremos campeonatos de deportes de diferentes modalidades. Mantendremos la línea de ayudas a las AMPAS para el desarrollo de actividades deportivas.
- c. Facilitaremos el uso de las instalaciones deportivas de los centros fuera del horario escolar.

226. Escolotes para niños con necesidades especiales. Dotaremos de una línea de ayudas para las Escolotes de Verano a las familias de niños con necesidades especiales.

B. UNIVERSIDAD.

227. Gandia es una ciudad universitaria, nos lo creemos y tenemos que estar orgullosos de este hecho. Por lo tanto, desarrollaremos todas las acciones de promoción que sean necesarias para que la UPV, la UVEG, la UNED y la Universitat d'Estiu puedan seguir formando gente a nuestra ciudad. A partir de las instalaciones actuales, incrementaremos la actividad universitaria en nuestra ciudad y mejoraremos la

conexión entre los centros universitarios con transporte público, para una integración más fluida en la ciudad.

228. La Escuela Politécnica Superior de Gandia, sede de la Universitat Politècnica de València, una de las mejores universidades jóvenes del mundo, tiene que tener espacio para continuar con su crecimiento. La investigación, el desarrollo y la innovación, así como todas las actividades docentes y deportivas, tienen que disponer de un espacio suficiente y no oprimido. Se habilitará una reserva de suelo suficiente alrededor de las actuales instalaciones para no impedir el crecimiento universitario.

229. Hay que aprovechar las infraestructuras del Campus de Gandia de la Universitat Politècnica de València para desarrollar el turismo de congresos durante todo el año.

230. La investigación y la innovación tienen que ser uno de los motores de la recuperación de la actividad económica de nuestra ciudad, hay que hacer acciones para que el tejido empresarial encuentre respuesta en sus necesidades de la mano de los expertos que hay en nuestras universidades.

231. Utilizamos los recursos docentes de las universidades para hacer actividades de divulgación de sus áreas de conocimiento para todo tipos de público, desde los más pequeños hasta los más grandes.

C. ENSEÑANZA NO REGLADA.

El aprendizaje es un proceso que se tiene que mantener vivo toda la vida; por eso desde el Ayuntamiento pretendemos ofrecer una buena programación de formación de manera coordinada con todos los centros que ahora lo ofrecen y que abarque los intereses de la ciudadanía. Para conseguirlo nos planteamos las siguientes acciones:

232. La Universidad Popular de Gandia (UPG) volverá a ser popular, con precios razonables y actividades para todos los que desean continuar aprendiendo.

233. Acercaremos la UPG a los barrios, volveremos a hacer cursos más cerca de la gente, teniendo en cuenta sus demandas,

y para facilitar la oportunidad de todos de acceder a esta formación haremos un plan de precios según la situación económica actual, con incentivos para los parados y las familias con menor renta.

234. Con más de 30 años de trayectoria en la Formación No Reglada, desarrollada en todos los barrios de Gandia, hay que potenciar los recursos de la UPG para que pueda ser un verdadero centro de animación sociocultural descentralizado y al alcance de los ciudadanos. Para lo cual es necesario:

- a. Planificar los equipamientos y recursos de los barrios para dar respuesta a las necesidades de las Juntas de Distrito.
- b. Incorporar la UPI como centro de desarrollo artístico de los pequeños.
- c. Mejorar las instalaciones centrales y trasladarlas a los bajos de Simancas.

235. Recuperaremos el proyecto de Universidad Popular Infantil (UPI), de promoción de las artes entre los más pequeños, en las instalaciones y la oferta de la UPG.

236. Comenzaremos un programa de alfabetización digital para todos los que quieran aprender a utilizar herramientas TIC.

237. Potenciaremos los cursos de Valenciano para que todos el que quieren conseguir un título de nivel reconocido, tanto Mitjà como Superior.

238. Planificaremos la formación no reglada en la ciudad de Gandia, para unificar los servicios y ponerlos al alcance de los ciudadanos que los demandan.



5.LA CIUDAD EN LA QUE QUEREMOS VIVIR: UN ESPACIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2. MÁS CULTURA ES LA CURA: LA CULTURA COMO MOTOR ECONÓMICO.

Para los Socialistas de Gandia, la cultura no es un gasto sino una inversión, y es obligación de los poderes públicos y Ayuntamientos promover y tutelar el acceso a la cultura a la que todos los ciudadanos tienen derecho. Entendemos la cultura como factor esencial del desarrollo humano, económico, sostenible y político de las ciudades. La calidad del desarrollo de Gandia requiere, por eso, de la coordinación entre las políticas de cultura y las otras políticas gubernamentales.

Asumimos que la libertad cultural se basa en potenciar la iniciativa autónoma de los ciudadanos. Entendemos que los medios y servicios culturales no son mercancía. En este tiempo, la cultura es especialmente importante porque contiene la riqueza de las tradiciones y la oportunidad de la innovación, con las consecuencias que esto tiene para la economía de la ciudad. Es creadora de riqueza directa e indirecta, generadora de puestos de trabajo, recuperadora del sentido de lo público y constructora de puentes entre la dimensión pública y la privada. Tenemos que implicar a la sociedad concienciándola del apoyo, económicamente también, de los proyectos culturales.

Las otras dimensiones donde entendemos la cultura pasan por la simbólica, como generadora de identidad; educativa, porque enseña a vivir y pensar, forma ciudadanía; creativa, por el capital intelectual que produce cultura; y urbanística,

porque la ciudad es un bien cultural en sí misma.

Tenemos que trabajar por el regreso de públicos consumidores de cultura, pero intentando que ese público, además de cliente, sea cómplice de las propuestas culturales municipales. El Ayuntamiento tiene que ser un mediador y animador cultural que sirva de impulso y puente entre el Ayuntamiento y los centros.

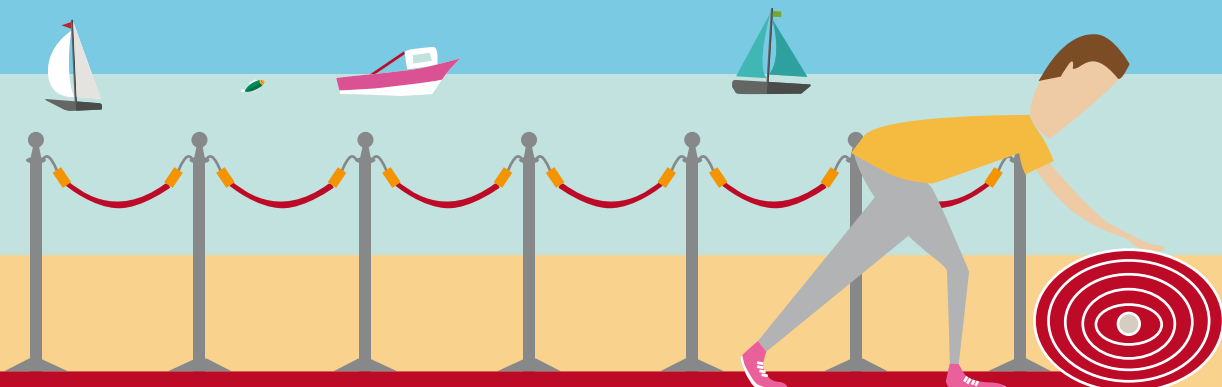
Trabajaremos para hacer de Gandia, como Gran Ciudad que es, no sólo centro consumidor de cultura sino también productor de la misma, fomentando la actividad de los creadores de cultura en todas sus facetas.

El sistema educativo tiene que ser una fábrica de cultura y no sólo un mero transmisor de conocimientos. Es imprescindible que trabajen juntos los profesionales de la cultura y los de la educación. Es necesario que sea público, igualitario y no confesional, con cultura común y valores comunes no ideologizados.

Después de la política destructora y partidista del actual gobierno de la ciudad respecto al mundo de la cultura, proponemos:

239.Crear un Festival internacional de cortometrajes y Artes, en colaboración con el Grado en Comunicación Audiovisual del Campus de Gandia de la UPV, en el entorno de la playa de Gandia, que queremos convertir también en referente cultural y escaparate de promoción.

239



240. Recuperramos el espacio de los Tinglaos del Puerto, ahora titularidad de la Autoridad Portuaria, como centro y espacio de creación e ideas. Optimizaremos los recursos y los contenedores culturales de que ya dispone Gandia.

241. Consensuar, en los Presupuestos municipales, una baremación, que puede ser una cantidad por habitante o un porcentaje de los presupuestos generales, para fijar la cantidad que anualmente le correspondería al departamento de Cultura, para evitar estar a expensas de las voluntades políticas, ni que en tiempos de recortes esta sea la partida más castigada. La cultura no debe de ser olvidada de los presupuestos.

242. Reforzaremos el papel del CEIC Alfons el Vell, otorgándole además de las atribuciones que le son propias, el papel de Consejo Asesor de actividades culturales.

243. Crear la Red de teatro de Gandia, con la recuperación de la campaña de teatro escolar y el impulso de la Escuela de Teatro de Gandia.

244. Declararemos el Canto de la Sibila y la Visitatio Sepulchri Bien de Relevancia.

245. Crearemos la Red Local de museos, con el Museo de las Clarisas, la recuperación del MAGa, y la creación de una nueva sala con los fondos de arte contemporáneo propiedad de la ciudad y el museo de Historia de la Ciutat y de los Clásicos. Elaboración de una política museística municipal en la que se coordinen las instituciones existentes con los futuros Museos y un eventual museo de Historia de la Ciutat y de los Clásicos. Asimismo, la familia Borja contará con un proyecto museístico específico (Centro de Estudios Borgianos), que podría tener como espacio la tercera planta del Palacio de Borja.

- a. Creación de un centro de interpretación de los Clásicos en un lugar emblemático de la ciudad, que genere sinergias con el resto de museos.
- b. Creación del centro de interpretación con exposición



permanente de ferrocarril.

- c. Mejorar los espacios expositivos de la ciudad con una programación de calidad y diversa. Hay que definir la línea expositiva de cada espacio para que dé cabida a las nuevas tendencias plásticas y los artistas locales.
- d. Ampliar la programación del Cine Pot con una oferta enfocada a los ciclos de difícil exhibición en salas comerciales (cortometrajes, documentales, clásicos, apoyo a producciones valencianas...).

246. Organizaremos rutas ciudadanas en la Red para conocerla. Implicaremos, con esto, a los profesores y el alumnado.

247. Organizaremos charlas-coloquio trimestrales con creadores, dirigidas a los institutos, y con dos niveles: primaria y secundaria. Los haremos cómplices de la vida cultural con actividades en los centros al uso de que ya disponemos, en forma de tertulias especializadas según el contenedor respectivo.

248. Utilizaremos las bibliotecas de distrito y centros sociales para organizar actividades para los usuarios, con especial atención a los más pequeños y a quienes acuden para hacer los deberes.



5. LA CIUDAD EN LA QUE QUEREMOS VIVIR: UN ESPACIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

249. Hay que priorizar en todas las actividades culturales el uso del valenciano.

250. Es necesario un replanteamiento de los Premios Literarios de la ciudad, para volver a dignificarlos, adaptarlos a la realidad social y para acercarlos más a los gandienses.

a. Trataremos de consensuar con la Federación de Fallas la incorporación de su premio de textos teatrales en los Ciutat de Gandia, con el reconocimiento que sea necesario.

b. Impulsaremos de manera decidida la Semana Literaria, con la incorporación otras actas y elementos, como por ejemplo conciertos (nuevas músicas), charlas, recitales poéticos, mesas redondas, etc., incorporando el Homenaje a la Palabra que depende del CEIC Alfons el Vell y devolviéndolo a su espacio original.

251. Los niños y niñas también son ciudadanos y también hay que promover para ellos actividades culturales, no sólo de juego y ocio. Hay que preparar guías didácticas adaptadas por edades de las exposiciones que tienen lugar en la ciudad. También hay que organizar para ese público funciones en horario lectivo de cine y de teatro.

252. La difusión de las actividades culturales tendrá ámbito comarcal. Es necesario incrementar la presencia de puntos de información en la propia ciudad.

253. Fomentaremos sectores que han adquirido un reconocido prestigio en nuestra ciudad, como la música de banda y el teatro, con especial atención a las actividades dedicadas al público infantil.

a. Organizaremos durante los meses de verano conciertos con agrupaciones de música clásica en los distintos edificios emblemáticos de la ciudad (patio de los palacio de Borja, claustro de las Escuelas Pías, mirador de la ermita de santa Ana, mirador de la ermita de sant Antoni), como forma de

dar a conocer nuestro patrimonio arquitectónico a los turistas veraniegos.

b. Fomentaremos la creación de grupos de teatro en los centros y promoveremos concursos anuales municipales con una muestra y premios que estimulen la participación.

254. Creemos importante la relación de la cultura con los medios. Realizaremos actividades y talleres de periodismo que ayuden a los alumnos a leer críticamente la prensa.

255. Pondremos en marcha un programa didáctico del nomenclátor de las calles, de acuerdo con la Comisión de Calles del Ayuntamiento de Gandia, para darlo a conocer.

256. Creación de becas de residencia para jóvenes creadores, convirtiendo a Gandia en una referencia de ámbito internacional de creación en las Artes.

3. LENGUA, TRADICIONES Y FIESTAS.

A. LENGUA.

Gandia ha sido pionera, desde la Transición, en el uso y enseñanza de la lengua valenciana, uno de los símbolos que nos identifica como pueblo, un elemento de riqueza y un patrimonio social en claro retroceso y peligro. En los últimos cuatro años, ha sido institucionalmente invisible y políticamente despreciado por el gobierno del PP. El Ayuntamiento de Gandia tiene que dar el ejemplo en su uso y presencia.

257. Potenciaremos los cursos de Valenciano para que todos el los que quieran conseguir un título de nivel reconocido, tanto Medio como Superior.

258. Recuperaremos la presencia del valenciano en la vida pública y las publicaciones institucionales del Ayuntamiento de Gandia, con la Oficina municipal de promoción del valenciano.



B. FALLAS.

Los Socialistas de Gandia damos y seguiremos apoyando a las fallas. La fiesta de las fallas es la expresión más genuina de la sociedad gandiense y la fiesta que más refleja la identidad de los valencianos y su espíritu como pueblo. Daremos todo el apoyo a la Federació de Falles de Gandia y a las 23 comisiones gandienses y garantizaremos su independencia respecto del poder político.

259. Impulsar y finalizar la declaración de las Fallas como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

260. Mantendremos los convenios de colaboración económica con la Federació de Falles de Gandia, y las ayudas a las comisiones para potenciar sus monumentos. Aumentaremos el diálogo y la colaboración.

261. Buscaremos, junto con la Federació de Falles, medidas para garantizar la viabilidad del Museu Faller. La prioridad será entregar a las comisiones de la carga económica de la hipoteca del Museo, negociando junto con la FdF.

C. SEMANA SANTA.

Arraigada a las tradiciones y a la religiosidad, la Semana Santa de Gandia merece el impulso, por todo su trabajo en favor de la ciudad, de ser declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional. Un paso más en su consolidación como movimiento social y pastoral referente que los Socialistas apoyamos. Con esto:

262. Trabajaremos, de acuerdo con la Junta Mayor de Hermandades de la Semana Santa en representación de las 18 cofradías, en:

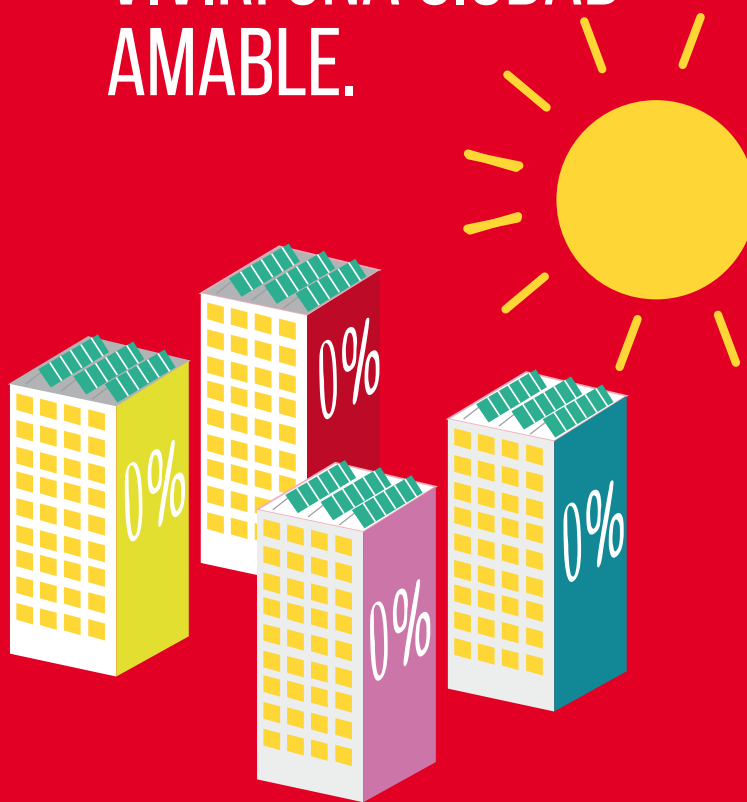
- a.** Mantener y potenciar la colaboración económica e institucional con la Junta Mayor de Hermandades de la Semana Santa (JMGGSS).
- b.** Apoyar e impulsar la declaración de la Semana Santa de Gandia como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

- c.** Comenzar estudios de viabilidad para el espacio museístico de la Semana Santa, que ponga en valor la imaginaria de las Hermandades.
- d.** La coordinación y el recorrido de los desfiles procesionales, para facilitar la asistencia a los mismos.
- e.** La posibilidad de apertura de las iglesias más significativas los días de mayor afluencia de público.
- f.** Convenir con la Facultad de Bellas artes la creación de un taller de restauración de las imágenes. Estudiar la cesión de espacios para las imágenes de las Hermandades.

D. FIESTAS POPULARES.

263. Impulsaremos todas las fiestas populares arraigadas a los distritos de la ciudad, así como las del 9 de Octubre.

6. LA CIUDAD EN LA QUE QUEREMOS VIVIR: UNA CIUDAD AMABLE.



Los socialistas queremos que Gandia sea una ciudad amable. Para eso es necesario disponer de un proyecto global de ciudad pensada en las personas que viven en ella.

Este proyecto de ciudad tiene que ser responsable con las generaciones futuras y, en consecuencia ser respetuoso con el medio ambiente, disponer de una planificación urbana que impida crecimientos desordenados y evite costosas e injustificadas infraestructuras.

Una ciudad que la que nos movamos de forma sana y sostenible, preocupada por el consumo energético y de agua, así como por la generación de desechos y otros residuos.

La ciudad tiene que ser un espacio de convivencia. Los diferentes usos, actividades y costumbres no tienen que ser molestas entre sí. La contaminación acústica es hoy uno de los mayores problemas de las ciudades y su reducción es imprescindible. Y creemos en la seguridad ciudadana como base de la convivencia.

Con estas premisas, realizamos una serie de propuestas concretas que convertirán en Gandia en una ciudad más habitable. Y además, muchas de ellas son por sí solas generadoras de ocupación de calidad, puesto que son trabajos que inciden directamente en el bienestar de las personas.

1. EL VALOR DEL MEDIO.

La Declaración del Milenio realizada por la Asamblea de las Naciones Unidas en 2000 reconoce como valores fundamentales de la sociedad del siglo XXI la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la naturaleza y la responsabilidad común.

Estos valores, comunes a toda la humanidad, están recogidos en los Objetivos del Desarrollo del Milenio, entre los cuales hay que destacar el de 'garantizar la sostenibilidad del medio ambiente'. Nos corresponde a todos los ciudadanos, administraciones públicas y organizaciones diversas, velar por el cumplimiento de este objetivo global.

Ante las políticas llevadas a cabo en la Comunidad Valenciana en los últimos años, insaciables en cuanto al consumo de los recursos naturales, y por las preocupantes iniciativas del Ayuntamiento de Gandia, que insiste en prolongar un modelo económico ya fracasado, es preciso considerar que:

- a. La mayor responsabilidad de nuestro desarrollo social y económico es con las generaciones futuras y, también, con nosotros mismos.
 - b. Nuestro patrimonio más valioso, el más emocional y único, lo constituyen los recursos naturales que nos rodean. Su pérdida resulta un daño irreparable ya que no se puede permutar ni reponer.
 - c. Nuestra identidad como pueblo, nuestra historia, nuestro pasado y, en consecuencia, nuestro futuro, está estrechamente ligado a conocer, conservar y disfrutar nuestros recursos naturales.
 - d. Afortunadamente, nuestra ciudad y nuestro entorno más próximo disponen de parajes naturales reconocidos en España y en Europa por su alto valor medioambiental. La Marjal y la Sierra de la Safor, la Marjal de Pego-Oliva, el paraje natural Parpalló-Borrell, la cueva Xurra, el corredor del río Serpis y las dunas de la playa del Auir cuentan ya con importantes figuras de protección en el ordenamiento jurídico pero no son suficientes para garantizar su conservación.
 - e. Los espacios naturales se deterioran por un mal uso de la acción humana. Nuestra responsabilidad es realizar las acciones necesarias para preservarlos, sin convertirlos en lugares inaccesibles, y disfrutarlos ordenadamente.
 - f. La sensibilización, comunicación y educación medioambientales, el conocimiento mediante la interpretación del patrimonio natural y el uso público ordenado de todos estos parajes, son necesarios para ponerlos en valor y transmitirlos para que sean disfrutados de forma activa y responsable por los ciudadanos, que son sus verdaderos propietarios.
 - g. Las políticas medioambientales tienen que ser el resultado del debate y de un acuerdo ético, no una imposición de los gobernantes de un momento determinado. La supervivencia de la naturaleza no puede ser nunca objeto de la especulación. La transparencia política en los asuntos medioambientales es fundamental.
 - h. La actividad de conservación y uso público de los espacios naturales es, cada vez más, generadora de ocupación directa, estable y digna. Además de generar un atractivo turístico respetuoso y de calidad, con gran proyección de futuro.
- Queremos conservar, rehabilitar y poner en valor de todos nuestros espacios, parajes y recursos naturales de la ciudad y del término, e integrarlos progresivamente al uso público. De acuerdo con estos principios generales proponemos para la nuestra ciudad:
- 259. Revertir, a través del Gobierno de la Generalitat Valenciana, la propiedad de los terrenos del Auir a titularidad pública. Rehabilitarlos, ponerlos en valor y hacerlos accesibles a los ciudadanos para convertirlos en un referente mediterráneo de recuperación medioambiental.**
 - 260. Los límites urbanos tienen que reflejar la calidad de la ciudad que delimitan. Desarrollaremos un parque periurbano con especies arbóreas mediterráneas, que permita el uso público de un importante espacio natural. Se desarrollará en el espacio no urbanizable del en torno al barranco de Sant Nicolau, el ferrocarril de acceso al Grau y el Camí Vell al Grau, bordeando el suelo urbano y urbanizable existente.**
 - 261. Agrupar en una única unidad administrativa del Ayuntamiento la gestión de todos los espacios naturales municipales, que será gestionada conjuntamente con asociaciones conservacionistas, culturales y la Universidad.**
 - 262. Implantar programas de custodia del territorio con ONGs conservacionistas para fomentar la integración social de los espacios naturales.**
 - 263. Fomentar la educación medioambiental y el conocimiento del patrimonio natural en las escuelas de Gandia a través de programas docentes específicos, talleres y visitas interpretativas de los escolares a los lugares reconocidos por su alto valor natural.**
 - 264. Recuperar para Gandia, junto con la Universitat Politècnica de València, el**

6. LA CIUDAD EN LA QUE QUEREMOS VIVIR: UNA CIUDAD AMABLE.

Centro Español de los Humedales.

- 265.** La creación de la Cátedra Verde en el Campus Universitario de Gandia para fomentar el intercambio de experiencias en todo el mundo y promover la investigación en el área de Medio ambiente de la Universidad a través de una beca competitiva entre los licenciados otorgada por el Ayuntamiento.
- 266.** Completar, mantener y señalizar una red de sendas que unan el aula de la natura, los Ullals, la playa del Auir, el castillo de Bairén y la Torre dels Frares entre sí y con los cascos urbanos.
- 267.** Mantener adecuadamente tanto las Riberas del río Serpis como los Ullals de la Marjal.
- 268.** Apoyar y gestionar subvenciones para la realización de un plan de limpieza y mantenimiento de las acequias de la marjal con la colaboración del Sindicato de Regantes de la Marjal como gestores del agua y las acequias.
- 269.** Realizar, conjuntamente con el Sindicato de Regantes de la Marjal, un plan de usos y aprovechamiento de la Marjal que permita mejorar su balance medioambiental y respetar a aquellos que hasta ahora lo han mantenido.
- 270.** Potenciación de la observación y fotografía en la Marjal mediante la habilitación de parcelas para atraer a la fauna, y la construcción de algunos observatorios específicos (hides).
- 271.** Incrementar la puesta en valor y el uso público del espacio natural del Paraje Natural Parpalló-Borrell, integrándolo en la oferta turística y cultural.
- 272.** Desarrollo de un plan de conservación, protección y mejora de espacios forestales en colaboración con sus propietarios.

2. TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS GENERALES.

Las infraestructuras generales de comunicación son básicas para que Gandia desarrolle adecuadamente toda su capacidad socioeconómica. En la actualidad, el desarrollo de las grandes vías de comunicación y la desidia del gobierno del partido Popular en la Generalitat Valenciana están poniendo en riesgo la tradicional situación estratégica de la ciudad.

Lo mismo ocurre a nivel de la comarca de la Safor. La voluntad de todos los pueblos que forman la comarca de vertebrarse adecuadamente choca con la carencia de infraestructuras y la saturación de las existentes. El reciente abandono de Gandia de la Mancomunitat de Municipis de la Safor es un grave error que nos aísla de nuestro entorno más próximo, limitando nuestras posibilidades de bienestar. Nuestro futuro va ligado al de la comarca y al revés. Formar parte nuevamente de la Mancomunitat de Municipis de la Safor es absolutamente imprescindible.

Es necesario que las infraestructuras de conectividad y transporte de personas y mercancías se realicen por las administraciones competentes cuanto antes mejor. Así, y de acuerdo con el programa del Partido Socialista para la Generalitat Valenciana, propondremos:

- 273.** La liberalización del peaje de la autopista AP-7 a su paso por la comarca de la Safor.
- 274.** La finalización de la autovía A-38, desde Valencia hasta Alicante.
- 275.** La finalización de la autovía central y su conexión con la AP-7.
- 276.** La licitación y completa ejecución del acceso Sur al Puerto de Gandia.
- 277.** La finalización de la carretera Nazaret-Oliva a su paso por el Grau, conectando el puente sobre el río Serpis con la rotonda de la Universidad.
- 278.** En colaboración con los ayuntamientos de Xeraco y Xeresa, el acceso norte a la carretera Nazaret-Oliva y, en consecuencia, a la playa Norte de Gandia, reduciendo el uso de los actuales caminos rurales que atraviesan la zona húmeda.
- 279.** La conversión de la carretera Nazaret-Oliva a su paso por la Playa Norte en un bulvar

panorámico con limitación de velocidad y espacio para bicicletas y peatones.

280. La mejora de la carretera de la Sèquia del Rey de acceso al Grau, ampliando la rotonda de la Universidad y dotándola de mayor capacidad, mejorando así la accesibilidad al Grau y en la playa.

281. El desdoblamiento de la vía de ferrocarril Valencia-Gandia en el tramo Gandia-Cullera.

282. La prolongación de la línea de cercanías hasta Oliva y Dénia y su conexión con el tren de la costa hasta Alicante.

283. Impulsaremos la finalización de las actuaciones de defensa contra inundaciones, declaradas de interés general del Estado, así como la continuación del acondicionamiento de las riberas del río Serpis y el acondicionamiento del barranco de Beniopa.

la generación de desechos son objetivos ineludibles y compartidos por todos los ciudadanos.

La máxima de la OCDE 'piensa globalmente y actúa localmente', aplicada a una realidad de escala mundial, sitúa en las ciudades en el centro de las políticas de sostenibilidad. El éxito en la minimización de los efectos del cambio climático se basa en el conjunto de los comportamientos individuales de cada uno de nosotros. Y la administración local tiene que dar ejemplo de esto.

De esta manera, desde el gobierno local trabajaremos para conseguir que Gandia sea un modelo de comportamiento sostenible.

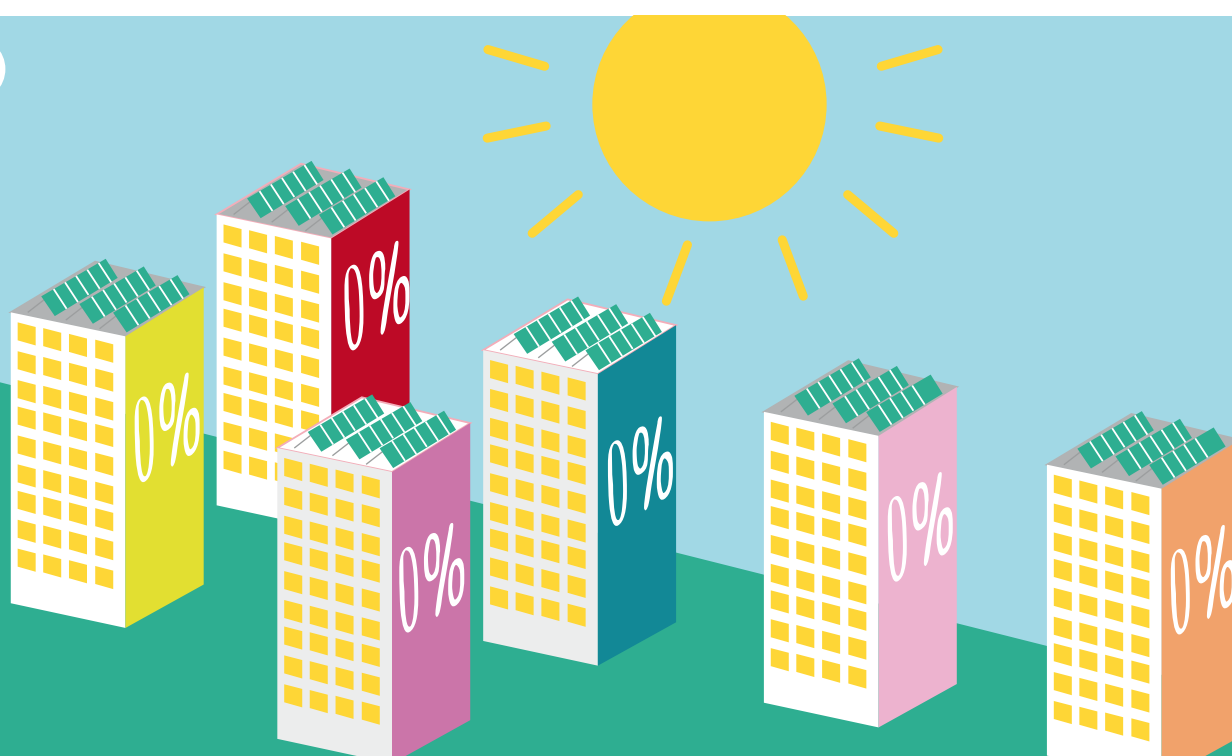
A. ENERGÍA Y AGUA.

3. DESARROLLO SOSTENIBLE. ENERGÍA, AGUA Y RESIDUOS SÓLIDOS.

Una ciudad amable tiene que comprometerse con la sostenibilidad. La reducción del consumo energético, el uso responsable del agua y la disminución en

284. Se desarrollará el proyecto de edificios públicos de Energía Cero, es decir, que su balance entre producción y consumo energético esté compensado. Las escuelas públicas serán prioritarias en el proyecto, por su importante carácter formativo adicional.

284



6. LA CIUDAD EN LA QUE QUEREMOS VIVIR: UNA CIUDAD AMABLE.

285. Gandia formará parte de la iniciativa de la Comisión Europea Pacto de Alcaldes y Alcaldesas contra el Cambio Climático y se fijará el objetivo de reducción de un 20% de las emisiones de CO2 en 2020.

286. Se realizará un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética Municipal con el objetivo de disminuir el consumo en iluminación pública y edificios municipales, promoviendo además el uso de energías renovables en los mismos. Dentro de este Plan, se desarrollará un programa de sustitución progresiva de las luminarias públicas por las de alta eficiencia y bajo consumo.

287. Programaremos una mejora general del alumbrado público, atendiendo especialmente a las zonas menos dotadas, como la Avenida de Valencia, la Calle Legionario Bernabéu, entre otras.

288. Se favorecerá la reducción de la contaminación lumínica utilizando luminarias apantalladas, tanto en zonas habitadas como en las próximas a espacios naturales y zonas verdes.

289. Se facilitará la rehabilitación de edificios con el objetivo de disminuir el consumo energético, mediante ayudas municipales específicas.

290. Se potenciará el uso de vehículos híbridos y/o eléctricos tanto del parque municipal como de las empresas concesionarias.

291. Se incentivará, en colaboración con el sector, un programa de sustitución progresiva de los taxis con motor de explosión por vehículos eléctricos o híbridos.

292. Se promoverá la existencia en los aparcamientos públicos de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

293. Gandia es pionera y ejemplo en el uso de agua potable en su red municipal. Su consumo responsable es necesario y por lo tanto se incentivará vía tarifa la disminución continuada del consumo.

294. En los nuevos desarrollos urbanos se exigirá el uso de diseños hídricamente eficientes: uso de pavimentos drenantes y de especies vegetales poco consumidoras de agua.

295. Se exigirá en el gobierno autónomo la realización del tratamiento terciario de las aguas de la depuradora comarcal, y su posterior uso compatible.

B. RESIDUOS SÓLIDOS.

296. La gestión de residuos urbanos tiene que empezar por la reducción y selección de los mismos en origen. Para ello, se realizará un Plan Municipal de Gestión de residuos urbanos que incluirá:

- a. Instalar un mayor número de contenedores de recogida selectiva.
- b. Renovación progresiva de los mismos mejorando su accesibilidad y uso.
- c. En los lugares en los que sea posible, soterramiento de los mismos.
- d. Incrementar el número de papeleras en las calles.

297. Para facilitar la selección de residuos, se incrementará el horario de apertura de la Ecoparc.

298. Se implantará, de acuerdo con comerciantes y restauradores, un horario amplio y flexible de recogida de residuos y limpieza de viales en zonas sensibles, adaptado a sus necesidades.

299. Se instará, en el ámbito de la Mancomunitat de Municipis de la Safor, a la creación de un vertedero único de inertes que permita la restauración de canteras y zonas degradadas.

300. Desarrollar un Programa de Educación en la Sostenibilidad, que promueva el uso responsable de la energía y los recursos naturales, así como la gestión de los residuos urbanos.

4. MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

En una ciudad dinámica el movimiento de personas y bienes es incesante. La ciudad tiene que tenerlos en cuenta y realizar todas las acciones necesarias para que se realicen con la mayor comodidad, rapidez y afectando lo menos posible a la convivencia diaria.

Además, tenemos que intentar que sean saludables para los quienes los realizan y lo menos contaminantes posible para la ciudad, especialmente desde un punto de vista de sostenibilidad energética. La disminución del uso del coche y el incremento en el uso del transporte en bicicleta y los recorridos peatonales son un objetivo de la ciudad amable.

Este objetivo es especialmente importante en zonas de concentración de personas, como entorno a centros educativos, de salud, bibliotecas, centros de mayores, etc.

La movilidad en bicicleta en Gandia no tiene que reducirse a los habitantes de la ciudad. La gente que nos visita frecuentemente desde la comarca de La Safor o comarcas próximas, así como los propios turistas, tienen que tener un acceso cómodo y sencillo al uso de la bicicleta como medio amable y eficiente de transporte.

La orografía de Gandia es idónea para que la bicicleta sea accesible a un amplio rango de personas.

Gandia es el centro de una importante actividad socioeconómica que atrae diariamente a muchas personas y vehículos. Es conveniente tener en cuenta conjuntamente la movilidad en la Comarca y en la ciudad. Nos proponemos:

301. Liderar conjuntamente con la Mancomunitat de Municipis de la Safor un Plan Comarcal de Transporte Público y de Movilidad Sostenible, que incluya:

- a. La coordinación de los servicios de las concesionarias de transporte de viajeros por carretera.
- b. Que habilite itinerarios no motorizados y rutas verdes de carácter comarcal con vocación deportiva, de salud, pedagógica y turística.
- c. Que establezca un corredor urbano entre Gandia y Oliva, que facilite la comunicación de carácter público en plataforma reservada,

continua y permanente, entre todas las poblaciones del sur de la comarca, combinando las diversas modalidades de transporte, incluidos los peatones y ciclistas.

302. Realización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de ámbito local que contemple:

- a. Los circuitos peatonales saludables urbanos y periurbanos definidos en 'Gandia Ciutat Saludable'.
- b. Favorecer los desplazamientos ciclistas en la ciudad y en el término municipal.
- c. El centro histórico de Gandia no puede convertirse en una zona de difícil acceso. Su calidad urbana debe de ser compatible con la accesibilidad. En colaboración con sus profesionales, llevaremos a cabo las medidas necesarias para evitar su aislamiento.
- d. Sustitución gradual de los actuales autobuses y minibuses de transporte público por vehículos eléctricos.
- e. Recuperación de los 30 minutos gratuitos en los aparcamientos de concesión municipal.
- f. Cumplimiento de los horarios de carga y descarga de mercancías. Asimismo, potenciar el uso y distribución de las mismas, estudiando la posible creación de un centro de distribución de mercancías y la utilización de vehículos pequeños no contaminantes.
- g. Recuperación del uso de los pivotes hidráulicos para la limitación de acceso del tráfico rodado en las calles peatonalizadas.

303. En el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de ámbito local se potenciará el uso del transporte en bicicleta en Gandia. Para lo cual:

- a. Elaboraremos una web que reúna toda la información necesaria para



6. LA CIUDAD EN LA QUE QUEREMOS VIVIR: UNA CIUDAD AMABLE.

circular en bici por Gandia, tales como la ordenanza municipal, el código de circulación, el plano de aparca bicis, el Saforbici, los itinerarios, consejos para circular de forma segura y responsable, así como la intermodalidad.

- b.** Crearemos la Oficina de la Bicicleta en colaboración con las asociaciones de usuarios, para favorecer e impulsar el uso de la bicicleta en la ciudad y potenciar el uso de bicicletas públicas.
- c.** Se realizará un plan de reposición, reparación y reubicación cuando sea necesario de los aparcabicis. Se estudiará la sustitución de los actuales por modelos más duraderos y seguros.
- d.** Se desarrollará una aplicación para dispositivos móviles con un plano de los aparcabicis para bicicletas y las estaciones de Saforbici.
- e.** Se implantará el abono común a Saforbici + Urbanet + Marina Gandiense como incentivo para promocionar las maneras de transporte sostenibles.
- f.** Se estudiará la implantación progresiva de calles 30, en colaboración con los vecinos y los usuarios de bicicletas.
- g.** Realizaremos campañas de difusión que fomenten la convivencia entre peatones, ciclistas y conductores.
- h.** Instaremos en todos aparcamientos públicos de la ciudad a que dispongan de plazas para bicicleta o un servicio de bicibox.
- i.** Desde la pertenencia en la Red de Ciudades por la Bicicleta, impulsaremos el biciregistro como mecanismo de seguridad para los usuarios, así como la potenciación de los comercios “bikefriendly” y utilizaremos los espacios posibles como parkings de bicicletas para usuarios y trabajadores.
- j.** Los paseos en bicicleta pueden ser un atractivo turístico más. Propondremos en los hoteles la participación de sus clientes en el abono común a Saforbici + Urbanet + Marina Gandiense, con un solo trámite sencillo y rápido, además de disponer aparcamientos de bicicletas en los mismos.
- k.** Continuar y mejorar la red de carriles bici en Gandia. Se buscarán soluciones de segregación de estos carriles en lugares de tráfico intenso, como por ejemplo los accesos a los centros comerciales y polígonos industriales.
- l.** Incorporaremos a Gandia y el corredor del Serpis como parte de la Ruta Mediterránea de la Red EuroVelo, con el objetivo de estimular el uso de la bicicleta como medio de transporte e incluir en Gandia dentro de las ciudades con cicloturismo.
- m.** Se incluirá en las ordenanzas la dotación de aparcamientos para bicicletas en las nuevas construcciones.
- n.** Desarrollar Proyectos de Camino Escolar, dentro de la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020 de la Dirección General de Tráfico, con itinerarios seguros, que promuevan el hábito de caminar en los niños y reduzcan el número de vehículos privados.

5. DEFENSA, CUIDADO Y RESPETO DE LOS ANIMALES.

Una ciudad amable tiene que ser respetuosa con sus animales, e integrarlos en su vida diaria y en el sentir de sus ciudadanos.

- a. Todos los animales tienen derecho inalienable a la vida, a la libertad y a la integridad física y psíquica. La difusión, la defensa, la consecución y la consolidación de estos derechos en Gandia será un objetivo de nuestro gobierno municipal.
- b. Los socialistas de Gandia rechazamos la discriminación en función de la especie, que comparte las mismas raíces que el sexismo, el racismo y la homofobia. Considerando que todas y cada unas de ellas comportan el mismo grado de injusticia y tienen que ser erradicadas de nuestra sociedad.
- c. Condenamos cualquier maltrato animal con independencia de que esté tipificado como tal o no en la Ley y, consecuentemente, nos comprometemos a erradicar las corridas de toros y cualquier tipo de espectáculo vejatorio para los animales en nuestro municipio.

Para la consecución de estos principios, los Socialistas de Gandia nos proponemos adoptar las siguientes medidas:

- 304.** Redactar, acordar y firmar un nuevo convenio con las asociaciones de protección de animales de Gandia para la acogida de animales, especialmente perros y gatos del municipio de Gandia que están perdidos o abandonados en los espacios públicos. Comprometerse con un plan de pago de la deuda que el actual Ayuntamiento tiene con SPAMA-Safor, en 4 años.
- 305.** Mejorar el actual servicio de acogida de animales y que este sea un proceso mucho más fácil para los ciudadanos. Cuando alguien encuentra un animal perdido o abandonado tiene que poder llamar o dirigirse directamente a las protectoras con convenio con el Ayuntamiento y traer el animal sin la obligatoriedad de tener que llamar a la Policía Local.
- 306.** Ningún perro ni gato sin registrar en Gandia. Realizar una campaña para el registro de todos los perros y gatos, la

instalación de microchips en perros y las cartillas sanitarias con las vacunaciones correspondientes. Los propietarios de animales domésticos con rentas inferiores a los 12.000 euros/año o en paro, podrán acceder a una ayuda del 50% del total del coste.

- 307.** Dotar a la Policía Local de un aparato para la lectura de microchips para puedan hacer cumplir las Ordenanzas Municipales sobre la Tenencia y Protección de Animales.
- 308.** Crear una placa municipal de identificación de los gatos y perros registrados con el nombre del animal y el teléfono de los propietarios. Los propietarios de animales domésticos con rentas inferiores a los 12.000 euros/año o en el paro, podrán acceder a una ayuda del 100% del total del coste.
- 309.** Se aplicará con rigor la normativa contra los amos que abandonan a sus animales, los maltratan o permiten hacer sus necesidades en la vía pública.
- 310.** Se reciclará y habilitará una ambulancia para la recogida de animales heridos. Esta ambulancia estaría disponible las 24 horas del día, 7 días a la semana, mediante un servicio de voluntarios. Ellos se encargarían de atender las llamadas de la gente que necesita ayuda porque han encontrado un animal herido o en mal estado. La ambulancia dispondrá de un aparato para detectar los microchips de los perros y traerá el animal al veterinario y, posteriormente, a su amo, si tiene, y en caso contrario a las asociaciones protectoras de animales conveniadas. Firmar convenios con aquellos veterinarios interesados, para que siempre haya alguno de guardia para poder atender los animales heridos recogidos por la ambulancia.
- 311.** Tener la posibilidad de dejar en las protectoras de animales aquellos que justificadamente ya no podemos tener o mantener, en vez de abandonarlos sin más. Los amos de animales deberán de abonar una cantidad, que se establecerá en función de la renta, para que las protectoras acepten a sus animales.
- 312.** Reactivar la campaña de esterilización de los gatos de la calle para mejorar la gestión

6. LA CIUDAD EN LA QUE QUEREMOS VIVIR: UNA CIUDAD AMABLE.

y el control de las colonias de gatos urbanos en Gandia. El ayuntamiento, a través de las protectoras, dispondrá de jaulas para que aquellas personas que capten un gato de calle puedan poder traerlo a las protectoras con quienes el ayuntamiento tiene un convenio.

- 313.** Habilitación de más y mejores pipicanes (vallas más altas) y zonas debidamente habilitadas y señalizadas para el paseo, juego y esparcimiento de los perros en los jardines y parques públicos adecuados de todos los barrios de la ciudad. Se instalarán dispensadores de bolsas de plástico, que se rellenarán habitualmente, para la recogida de los excrementos de perros y papeleras especialmente habilitadas para lo cual en esos puntos. Asimismo, se instalarán cámaras en estos lugares para velar contra el maltrato de animales y evitar el abandono de animales por sus amos.
- 314.** Mejorar la recogida de excrementos en la vía pública, así como limpieza de los mismos en todas las zonas habilitadas a tal fin, para evitar la transmisión de parásitos.
- 315.** Realizar campañas de concienciación entre la ciudadanía en favor del cuidado de los animales y contra el maltrato de los mismos. El Ayuntamiento de Gandia decomisará a los animales y sancionará a sus amos si hay indicios de maltrato o tortura, si presentan síntomas de agresión física o desnutrición o si se encuentran en instalaciones indebidas.
- 316.** Realizar una campaña de concienciación en colegios de Gandia para enseñar a los jóvenes a estimar y cuidar a los animales, así como su responsabilidad con los mismos. Programar visitas de colegios a las protectoras de animales de la ciudad porque un guía los explico todo lo que hacen por los animales y la importancia que tiene.
- 317.** Facilitar que aquellos jóvenes o adultos que tengan que cumplir penas por conductas incívicas puedan saldarlas con trabajos relacionados con el cuidado de animales.

6. DESCONTAMINACIÓN ACÚSTICA.

El ruido es un problema medioambiental que afecta a la salud y a la calidad de vida y como tal hay que tratarlo. Ya fue reconocido como un agente contaminante en el Congreso de Medio ambiente realizado por Naciones Unidas en Estocolmo en 1972.

Tanto a nivel europeo como estatal y autonómico es abundante la legislación desarrollada con objeto de prevenir, vigilar y corregir la contaminación acústica, y para proteger la salud de sus ciudadanos y mejorar la calidad de su medio ambiente.

El ruido, por su propia naturaleza, es un problema eminentemente local, por lo que las actuaciones deben de tener un ámbito principal en la Administración Municipal correspondiente. Gandia, atendiendo a la legislación vigente, tendría que disponer de un Plan Acústico Municipal, extendido a todo el término, que identifique las áreas acústicas existentes y que proponga la adopción de medidas que permiten la progresiva reducción de los niveles sonoros hasta situarlos por debajo de los permisibles. Este Plan tendría que haber sido realizado y aprobado antes del 30 de Noviembre de 2008.

Gandia es una ciudad con un nivel de contaminación acústica muy elevado en una parte importante de la misma. Sin embargo, la ordenanza municipal, Reguladora de la Emisión y Recepción de Ruidos y Vibraciones, es de 25 de Febrero de 1999 (BOPV de 31 de Marzo de 1999) y los mapas de ruido de la ciudad fueron realizados en 2003/2004.

Ante esta situación y ante la magnitud que ha conseguido en Gandia la contaminación acústica, se propone lo siguiente:

318. Constitución de la Mesa del Ruido, en la cual participarán tanto los responsables de la emisión sonora como los representantes de los vecinos, para la realización del Plan Acústico Municipal, y el consiguiente Programa de Actuación.

319. Realización inmediata de los trabajos para la adaptación de la ordenanza municipal a la legislación actual.

320. Iniciar los trabajos para realizar el Plan Acústico Municipal, que incluirá:

- La actualización de los mapas de ruido del año 2003/2004
- El diagnóstico de la situación actual

del ruido en nuestra ciudad.

- c. El análisis de las diferentes zonas de la ciudad y el desarrollo, si procede de los planes acústicos de ámbito zonal necesarios.
- d. La definición de un programa de actuación, definiendo las líneas estratégicas y acciones a llevar a cabo.

321. El Programa de Actuación tendrá, al menos, las siguientes líneas estratégicas:

- a. Implicación acústica del Ayuntamiento.
 - i. Considerar la variable acústica en la compra de equipamiento municipal, priorizando la adquisición de vehículos sostenibles y poco ruidosos (híbridos y/o eléctricos).
 - ii. Información sobre la contaminación acústica en la página web municipal.
- b. Sensibilización y participación de los ciudadanos en la mejora de la calidad acústica.
- c. Fomentar los desplazamientos a pie.

iii. Facilitar el uso de la bicicleta.

iv. Realizar campañas de sensibilización en colegios y asociaciones.

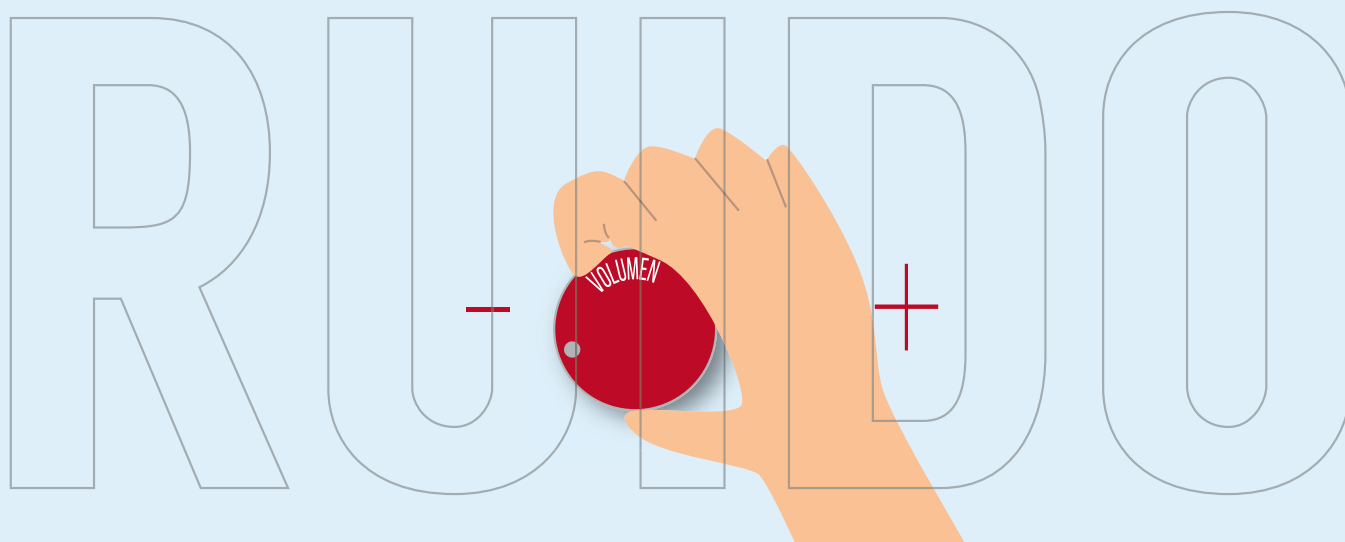
v. Impulsar los mecanismos de control y vigilancia de la calidad acústica del municipio.

vi. Crear, dentro del Cuerpo de Policía Local, una unidad de agentes ambientales acústicos. Esta llevaría a cabo la realización de las inspecciones, los informes y, cuando haya infracciones, el levantamiento de las actas correspondientes.

vii. Colocación de limitadores telemáticos en los locales. Realizar campañas de vigilancia y control del ruido, tanto en las actividades como en los vehículos.

viii. Crear indicadores de seguimiento de la calidad acústica.

d. Mejorar la calidad acústica del espacio urbano y del ruido producido por el tráfico rodado.



6. LA CIUDAD EN LA QUE QUEREMOS VIVIR: UNA CIUDAD AMABLE.

ix.Utilización de pavimentos fonoabsorbentes en las calles.
Introducir criterios acústicos en la concesión de servicios públicos, fomentando el uso de vehículos híbridos/ eléctricos.

- 322.** Considerar la posibilidad de cierre temporal de calles al tráfico rodado en periodos definidos.
- 323.** Establecimiento de una Ordenanza por la convivencia a la Playa, con la inscripción municipal en el registro de alquileres turísticos.
- 324.** Como Gobierno de Gandia, a través de la Junta Local de Seguridad, estableceremos las formas y procedimientos de colaboración entre los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El fin será incrementar la presencia policial en todos los distritos de la ciudad, propiciando y afianzando la coordinación entre la Policía Local, el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil.

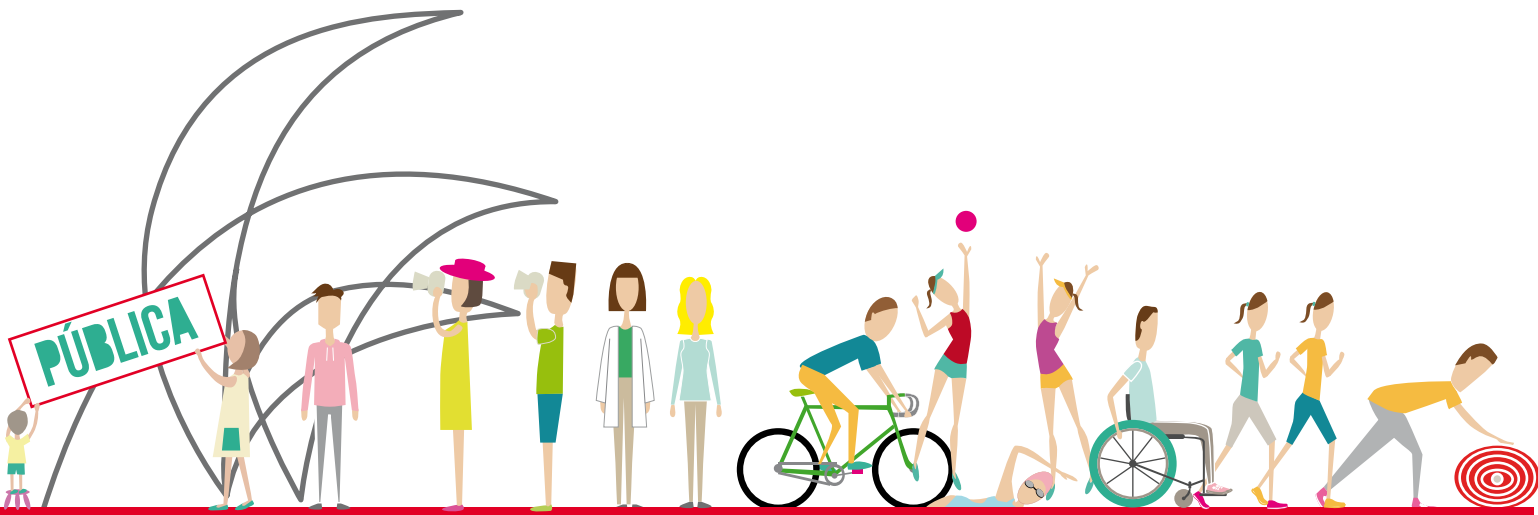
7. SEGURIDAD CIUDADANA.

Uno de los pilares en que se fundamenta la confortabilidad de una ciudad es la percepción de seguridad que tengan sus habitantes. Sin pretender acotar el servicio de la Policía Local a estos menesteres, no hay duda de su protagonismo como garantes de la convivencia. Por lo que nuestros agentes de policía deben estar muy preparados, disponer de los medios necesarios para cumplir con su cometido y mantener una estrecha coordinación con otros servicios municipales y otros cuerpos de seguridad del estado. La Policía Local ha demostrado ser uno de los mejores y más eficaces instrumentos al servicio de los ciudadanos capaz de dar respuestas a nuevas y viejas problemáticas ciudadanas como son el tráfico, la contaminación acústica y medioambiental o los problemas de convivencia comunitaria. Hay pues que potenciar su papel de agentes de proximidad y ser flexibles ante nuevas problemáticas y retos aun desconocidos. Por todo, eso, proponemos:

- 325.** Incrementar, de forma general, la presencia policial en todos los barrios de Gandia.
- 326.** Impulsaremos la Junta Local de Seguridad, con reuniones más periódicas y mayor participación de la ciudadanía.
- 327.** Se incidirá especialmente en las funciones que le corresponden como Policía Local, estableciendo, además, una estrecha colaboración con los restantes cuerpos de seguridad. La Policía Local dispondrá para este cometido tanto de los medios como de la preparación necesaria.
- 328.** Redefiniremos el actual modelo policial, a través de un proceso de participación abierto a la ciudadanía y diseñaremos un Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana que incremente el nivel de seguridad de los barrios.
- 329.** Mejoraremos el sistema de gestión de la Policía Local para su trabajo diario y, así, optimizar su actuación en cada una de las intervenciones de forma integrada y coordinada. Esto, entre otras cosas, permitirá el manejo de la información de manera online, evitando traslados a Central de PL, los cuales no hacen más que prolongar el tiempo empleado en cada una de las intervenciones. La calidad del servicio prestado al ciudadano se verá, de este modo, dotada de una mayor celeridad y eficacia.
- 330.** Establecer acuerdos con la comunidad educativa de la ciudad, para impartir charlas explicativas acerca de la labor y funciones de la de la Policía Local que ayuden a la formación y concienciación cívica como ciudadanos de niños y jóvenes.
- 331.** Se realizarán programas de formación en los agentes de Policía Local en nuevas tecnologías para mejorar la seguridad y prevenir la delincuencia.
- 332.** Incrementar las campañas de educación vial, impartidas por la Policía Local en los centros educativos, para aumentar la toma de conciencia, y abrirlas a las personas mayores realizando charlas especialmente dirigidas a ellos, en los Centros Sociales y Centros para personas de la tercera edad.
- 333.** En la realización del plan de reordenación y mejora de la gestión del cuerpo de Policía Local previsto en el apartado de Seguridad

Ciudadana, se deberá tener en cuenta:

- a. Creación de un nuevo servicio destinado a combatir los problemas de convivencia e incumplimientos de la normativa medioambiental.
- b. Recuperar el servicio policial de tráfico y movilidad.
- c. Facilitar y promover la incorporación de mujeres a la plantilla de la Policía Local.
- d. En el Plan de seguridad se tendrá en cuenta el que los agentes de movilidad puedan asumir las funciones de información al ciudadano.



PSOE

www.dianamorant.es